

# Noveno Informe de Seguimiento a Proyectos del Distrito Capital con alcance regional

Julio 2016 - Julio 2017



**Secretaría Distrital de Planeación**  
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica  
Dirección de Integración Regional Nacional e Internacional

**Director:**

Juan Guillermo Plata Plata

**Equipo de colaboración:**

Laura Marina Galeano  
Jaime Ernesto Sanabria  
Jorge González Peñuela  
Diana Marcela Garay

Bogotá 2017



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	6
2	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN .....	7
2.1	Plan de Ordenamiento Territorial.....	7
2.2	Planes de Desarrollo .....	10
3	ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL 12	
4	CONTEXTO REGIONAL .....	14
4.1	Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del ambiente.....	14
4.2	Cobertura de servicios públicos domiciliarios .....	19
4.3	Movilidad.....	22
4.4	Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria.....	23
5	AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL.....	26
5.1	Institucionalidad Regional.....	26
5.1.1	Comité de Integración Territorial – CIT .....	26
5.1.2	RAP-E Región Central.....	27
5.1.3	Avances en la constitución de un Área Metropolitana.....	35
5.2	Escenarios de coordinación.....	36
5.2.1	Convenio Marco entre el Distrito Capital y Cundinamarca .....	36
5.2.2	Convenio Cámara de Comercio Universidad de la Sabana .....	38
5.2.3	Convenio SDP – Área Metropolitana de Bucaramanga .....	39
5.2.4	Convenios marco de Asistencia Técnica con los municipios.....	40
5.2.5	Asociación de municipios.....	42
5.3	COOPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	43
5.3.1	Componente de regionalización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá 43	
5.3.2	Estudios regionales .....	44
5.3.3	Estrategia de comunicación de actividades de integración territorial .....	44
5.3.4	Asistencias Técnicas .....	45
6	BALANCE DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL.....	48
6.1	Proyectos de alcance regional financiados con recursos del distrito.....	48
6.1.1	Proyectos asociados al Primer pilar. “Igualdad de Calidad de Vida” .....	49
6.1.2	Proyectos asociados al Pilar 2 “Democracia Urbana” .....	51
6.1.3	Proyectos asociados al Primer eje transversal “Nuevo Ordenamiento Territorial” .....	57

6.1.4	Proyectos asociados al Segundo eje transversal “Desarrollo económico basado en el conocimiento” .....	61
6.1.5	Proyectos asociados al Tercer eje transversal: “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética” .....	64
6.1.6	Análisis de la ejecución de los recursos por entidades y proyectos .....	67
6.1.7	Análisis de acuerdo con las áreas de actuación estratégica de Integración Regional	69
6.1.8	Acciones y recursos por escala de intervención del Distrito en la región	71
6.1.9	Acciones de integración regional reportadas .....	73
6.2	Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.....	74
6.2.1	Fondo de Desarrollo Regional – FDR. ....	75
6.2.2	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel: .....	86
7	CONCLUSIONES .....	94

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Enfoque multiescalar de la Estrategia de integración regional .....	12
Mapa 2.	Áreas protegidas.....	18
Mapa 3.	Porcentaje de cobertura de Acueducto 2014.....	20
Mapa 4.	Porcentaje de cobertura de Alcantarillado 2014 .....	20
Mapa 5.	Porcentaje de cobertura de recolección de basuras 2014.....	21
Mapa 6.	Porcentaje de cobertura de energía eléctrica 2014 .....	21
Mapa 7.	Porcentaje de cobertura de gas natural domiciliario 2014 .....	21
Mapa 8.	Sistema vial Bogotá Región .....	23
Mapa 9.	Equipamientos de abastecimiento de alimentos.....	25
Mapa 10.	Municipios miembros del Comité de Integración Territorial – CIT .....	27
Mapa 11.	Bogotá –Región Central.....	28
Mapa 12.	Municipios beneficiados por proyectos de alcance regional .....	73

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Determinantes del POT .....	8
Gráfico 2.	Estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” .....	11
Gráfico 3.	Análisis dimensional del riesgo para Bogotá.....	16
Gráfico 4.	Análisis dimensional del riesgo para Cundinamarca.....	17
Gráfico 5.	Temáticas de asistencia técnica .....	41
Gráfico 6.	Asistencias técnicas recibidas por los municipios bajo los convenios .....	42
Gráfico 7.	Temáticas desarrolladas en las asistencias técnicas.....	46
Gráfico 8.	Municipios receptores de asistencias técnicas .....	47
Gráfico 9.	Magnitud de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al eje 2 del PDD .....	67
Gráfico 10.	Proyectos de alcance regional y áreas de actuación estratégica. ....	69
Gráfico 11.	Líneas temáticas por ejecución presupuestal. ....	71
Gráfico 12.	Estructura del Sistema General de Regalías .....	74

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Vigencia de los contenidos del POT .....	8
Tabla 2. Dimensiones análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático .....	15
Tabla 3. Estrategias operativas de la Política de Integración Territorial - PMASAB. ....	24
Tabla 4. Ejes misionales RAPE – Región Central .....	29
Tabla 5. Proyectos Eje de Gobernanza y Buen Gobierno .....	30
Tabla 6. Proyectos Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural .....	31
Tabla 7. Proyectos Eje de Competitividad y Proyección Internacional .....	32
Tabla 8. Proyectos Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos.....	33
Tabla 9. Proyectos Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos .....	34
Tabla 10. Municipios que han celebrado convenios marco .....	40
Tabla 11. Escenarios para el desarrollo de las asistencias técnicas .....	45
Tabla 12. Criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional.....	48
Tabla 13. Proyectos clasificados por eje plan de desarrollo .....	49
Tabla 14. Proyectos con alcance regional asociados al Primer pilar del PDD .....	50
Tabla 15. Proyectos con alcance regional asociados al segundo Pilar del PDD “Democracia Urbana”.....	52
Tabla 16. Proyectos asociados al Primer eje transversal del PDD “Nuevo Ordenamiento Territorial” .....	58
Tabla 17. Proyectos asociados al segundo eje transversal del PDD “Desarrollo económico basado en el conocimiento” .....	62
Tabla 18. Proyectos asociados al tercer eje transversal del PDD “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética”. .....	65
Tabla 19. Ejecución presupuestal de proyectos de alcance regional. ....	68
Tabla 20. Escala de intervención recursos ejecutados.....	72
Tabla 21. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional - FDR .....	76
Tabla 22. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación - FCTel .....	88

## SIGLAS

ASOCENTRO	Asociación de Municipios de Sabana Centro
ALO	Avenida Longitudinal de Occidente
CIDER	Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo Regional
NAIK	Centro Nacional de Innovación e Investigación Agrícola de Hungría
CIPAS	Centros integrados de producción agrícola
CIT	Comité de Integración territorial
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIRNI	Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional
EAB	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
ECDBC	Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono
ENREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
EEP	Estructura Ecológica Principal
FCTel	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
GND	Gas natural domiciliario
IDER	Infraestructura De Datos Espaciales Regional
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
LOOT	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PNN	Parque Nacional Natural
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POZ	Plan de Ordenamiento Zonal
PDD	Plan Distrital de Desarrollo
PER	Plan Estratégico Regional
PMASAB	Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá
PMM	Plan Maestro de Movilidad
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAP- E	Región administrativa de Planificación Especial
SGR	Sistema General de Regalías
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SPD	Servicios públicos domiciliarios
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Uniandes	Universidad de Los Andes

## 1 INTRODUCCIÓN

Bogotá se proyecta como una ciudad ambientalmente sostenible, socialmente incluyente y económicamente competitiva que se reconoce como parte de una estructura regional con estrechas relaciones de interdependencia entre sus territorios. En aras de avanzar en el proceso de planificación regional y de lograr una articulación con los vecinos que permita afrontar las problemáticas y aprovechar las oportunidades comunes de manera conjunta, se implementa una Estrategia de Integración Regional que considera tres escalas de gestión: la escala de borde (metropolitano y rural), la escala subregional (Departamento de Cundinamarca) y la escala Región Central (Meta, Boyacá, Cundinamarca y Tolima).

En cada una de estas escalas se han emprendido acciones para avanzar en la consolidación de un marco institucional que permita planificar el desarrollo regional en el corto, mediano y largo plazo. Entre las acciones se encuentra: la gestión de figuras asociativas de integración como el Comité de Integración Territorial y la Región Central RAP-E; la consolidación de espacios de coordinación siendo incluidos Asocapitales y la Comisión Regional de Competitividad; la gestión de proyectos con alcance regional financiados mediante recursos propios y del Sistema General de Regalías; la suscripción de convenios con los territorios vecinos y la creación de espacios de diálogo para concertar los elementos estratégicos que nos permitan consolidar una apuesta conjunta.

El presente documento busca informar sobre los avances en la implementación de la Estrategia de Integración Regional entre julio de 2016 y junio de 2017, haciendo un especial énfasis en la gestión y ejecución de proyectos con alcance regional. Para ello, se explica la Estrategia de integración regional del Distrito y los instrumentos de planeación en los que se enmarca. Posteriormente se realiza un contexto regional basado en cuatro áreas de actuación estratégica: Conservación de recursos naturales, servicios públicos, movilidad inteligente y seguridad alimentaria. Seguido, se evidencia los avances del Distrito en materia de integración regional y se finaliza con un balance de gestión de proyectos de alcance regional.

## 2 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

El modelo de intervención en el territorio es determinado por cada gobierno bajo sus propias estipulaciones, en esto se basa el principio de la autonomía territorial que otorga la Constitución de 1991. No obstante, todos los gobiernos deben seguir las pautas de largo y mediano plazo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial, (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y en el Plan de Desarrollo bien sea Municipal o Distrital (PDM o PDD). Para el caso de Bogotá la perspectiva sobre estos instrumentos y las principales líneas de acción para las actuaciones regionales determinadas en éstos se presentan a continuación:

### 2.1 Plan de Ordenamiento Territorial.

La Ley 388 de 1997 define el ordenamiento del territorio municipal y distrital como el *“Conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales”*.

La citada ley obliga a los municipios y distritos tanto a formular como adoptar planes de ordenamiento del territorio, definidos como: *“El conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio [...] con el fin de optimizar los usos de tierras y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos”*.

Asimismo, dicho plan debe integrar las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales que permitan regular las dinámicas de transformación territorial; de manera que la explotación de los recursos naturales y humanos sea óptima, y así lograr mejores condiciones en la calidad de vida de sus habitantes.

Los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) deben estar determinados por las siguientes normas de superior jerarquía, según sus propios ámbitos de competencia.

1. Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales.
2. Las políticas sobre áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico.
3. El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos, sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía.
4. Los componentes de ordenamiento territorial de los planes integrales de desarrollo metropolitano, en cuanto se refieran a hechos metropolitanos.

**Gráfico 1. Determinantes del POT**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 388 de 1997

De la misma manera, los POT deben contemplar tres componentes:

1. El componente general del plan, que cuenta con objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo.
2. El componente urbano, constituido por políticas, acciones, programas y normas para guiar y administrar el desarrollo físico urbano.
3. El componente rural, que orienta y garantiza la interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la utilización del suelo.

Por otra parte, en cuanto a la vigencia de los POT, se establece que:

**Tabla 1. Vigencia de los contenidos del POT**

Contenido	Plazo	Periodos administraciones territoriales
Estructural	Largo plazo	Tres periodos
Urbano	Mediano plazo	Mínimo dos periodos
Urbano	Corto plazo	Mínimo un periodo

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 388 de 1997

Respecto a las revisiones de los POT, deben sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con variables urbanísticas y socioeconómicas que buscan maximizar los recursos y sus beneficios. De manera específica, se evalúan variables como la población urbana; la dinámica de ajustes en usos o intensidad de los usos del suelo; la expansión de servicios públicos o proyectos de renovación urbana y la ejecución de macroproyectos de infraestructura regional o metropolitana que generen impactos sobre el ordenamiento del territorio; entre otros.

### **Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá**

En julio del año 2000 se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá<sup>1</sup>, el cual contemplaba como primer objetivo el tema Regional, buscando “*propiciar la*

<sup>1</sup> Decreto 619 del 28 de julio de 2000 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital”

*construcción de un modelo regional sostenible”* mediante dos políticas a largo plazo: 1. Convertir la región en una unidad de planeamiento reconocible en el ámbito nacional, y célula económica de alta productividad y adecuada calidad de vida; y 2. Establecer mecanismos que permitan al Distrito Capital concertar y alcanzar acuerdos con los municipios vecinos sobre manejo ambiental, consolidación de asentamientos, red vial y de transporte y demás temas que conciernan a la estructura ecológica principal de la región.

Sin embargo, en diciembre de 2003 se emitió el Decreto 469, el cual tomó en consideración *“los compromisos del Distrito Capital para la Construcción Compartida de la Región Bogotá Cundinamarca; los ajustes en el modelo de ordenamiento del Distrito Capital en la perspectiva de consolidación de la Red de Ciudades; la actualización de la nueva tecnología prevista para el sistema de descontaminación y tratamiento del Río Bogotá; y el ajuste de la política y el programa de vivienda en razón del agotamiento del suelo de la ciudad y el escenario regional.”*<sup>2</sup> .

El artículo 2 del POT vigente define en el *Marco General, las Acciones del Distrito Capital en la construcción de la Región Bogotá – Cundinamarca*, tomando como referencia el artículo 306 de la Constitución Política y dando continuidad al proceso de construcción regional impulsado por la Mesa de Planificación Regional y el Consejo Regional de Competitividad<sup>3</sup>.

El artículo 3, por su parte, establece la *Red de ciudades como estrategia de ocupación del territorio*, en ésta el Distrito Capital hace parte de un sistema de ciudades interdependientes integradas en una red tanto física como virtual, con esta red se busca fortalecer el desarrollo integral (tanto urbano como rural) de los 116 municipios de Cundinamarca (y de otros pertenecientes a los departamentos vecinos que acuerden convenios y/o compromisos para tal fin). La red se previó como una estructura desconcentrada cuyo epicentro de acción es el Distrito Capital.

De otro lado, el artículo 4 definió los temas estratégicos bajo los cuales la nación, departamentos, municipios y demás autoridades con competencia en la región Bogotá Cundinamarca deberían establecer acuerdos y alianzas, entre estos temas se encuentran: la gestión de proyectos económicos regionales, la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente, la movilidad inteligente; los servicios públicos, la vivienda y equipamientos, el planeamiento ambiental y territorial, los sistemas de información, el fortalecimiento institucional y de la participación social y la soberanía alimentaria.

Por último, el artículo quinto otorgó la facultad al Concejo Distrital de autorizar la suscripción de convenios para desarrollar el componente de relación ciudad - región. El modelo adoptado en 2003 se propuso evitar la conurbación con otros municipios a través del control de la expansión urbana, a la vez que impulsó la ampliación y mejora de la infraestructura vial y sistemas de conectividad regional. Lo anterior generó un resultado ambiguo a través de los años, debido a que alrededor de los ejes viales y de conectividad planteados surgió una expansión urbana que potencializó los fenómenos de conurbación.

---

<sup>2</sup> Considerandos del Decreto 469 del 23 de diciembre de 2003.

<sup>3</sup> Hoy en día Comisión Regional de Competitividad Bogotá - Cundinamarca

El enfoque regional adoptado en el POT vigente permitió visibilizar la importancia de incorporar el enfoque regional en los temas territoriales, y en ese sentido durante estos 14 años se logró avanzar en el desarrollo de proyectos estratégicos de alcance regional y en la construcción de agendas conjuntas de cooperación. No obstante, queda pendiente implementar una estrategia regional articulada que tenga características vinculantes para las entidades territoriales, de modo que la continuidad de las actuaciones en el territorio no dependa de la voluntad política de cada gobierno, sino que realmente se desarrollen a lo largo del plazo establecido en los POT, es decir, 12 años equivalentes a tres periodos de la administración local.

En ese sentido, la actual Administración reconoce la importancia de incluir el enfoque regional en la revisión del POT, así como de fortalecer el marco institucional para ejercer un ejercicio de gobernanza con los diferentes actores que componen la región, de modo que las decisiones en materia de ordenamiento territorial sean tomadas de manera concertada a la luz del respeto de la autonomía territorial.

## **2.2 Planes de Desarrollo**

Los planes de desarrollo son regulados por la Ley 152 de 1994, mediante este instrumento las administraciones implementan sus planes de gobierno en un periodo de cuatro años y en ese sentido los mismos deben contener una parte estratégica, un plan de inversiones de corto y mediano plazo, y deben ser aprobados por las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales.

### **Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2019 “Bogotá mejor para todos.”**

El actual Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos” tiene como objetivo propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad.

Este Plan de Desarrollo fue adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016 y se estructura a partir de tres (3) pilares y cuatro (4) ejes transversales que se muestran en el Gráfico 2. Elaborado en armonía con las disposiciones que consideran las políticas regionales, con la planeación nacional, regional, departamental, local y sectorial. En concordancia con el artículo 6 del PDD, la Administración Distrital ha desarrollado iniciativas para la coordinación y cooperación a nivel nacional y la promoción de la internacionalización de la ciudad, con el fin de proyectar a la ciudad hacia la región, el país y en el exterior.

En el Pilar 2 “Democracia Urbana”, se incluyen los programas “Intervenciones Integrales del hábitat” y “Mejor movilidad para todos”, con los que se pretende mejorar la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat y vivienda digno, con el propósito de integrar funcionalmente las piezas de la ciudad en las escalas, local, zonal, urbana y regional y beneficiar a la población mediante una oferta equilibrada de bienes y servicios públicos, generando estructuras urbanas que optimicen el espacio público, los equipamientos, la infraestructura de transporte y servicios públicos en la ciudad y en el ámbito metropolitano, y promover la integración y coordinación con proyectos regionales del sector movilidad.

**Gráfico 2. Estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”**



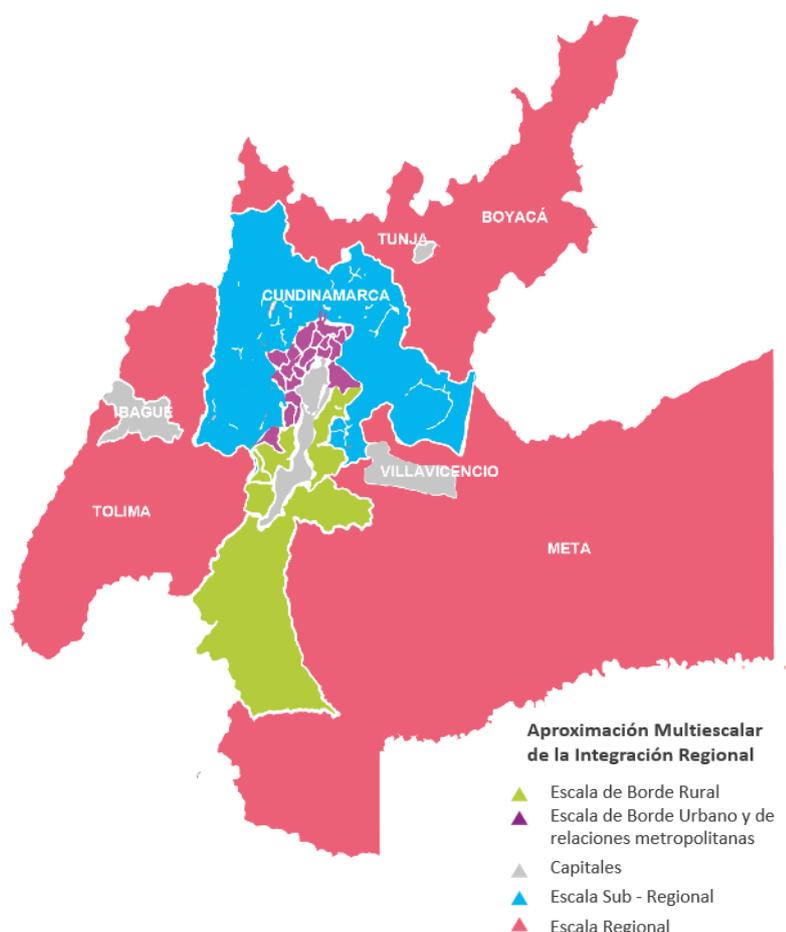
Fuente: Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2019 “Bogotá mejor para todos.” Tomo 1.

En cuanto a los ejes transversales, los cuatro tienen programas que van en la línea de la integración regional, como la articulación de los planes de ordenamiento territorial, la planeación integral del transporte, el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región, la consolidación del turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá región, la recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal, de manera especial con lo relacionado a la descontaminación del Río Bogotá, y por último la gobernanza e influencia local, regional e internacional.

### 3 ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

La Estrategia de integración regional del Distrito asume que los disímiles retos que requieren de procesos de integración regional deben ser asumidos a través de las diferentes escalas, conforme a las características de cada uno de ellos. En ese sentido las acciones que se desarrollan en el marco de la Estrategia de integración regional, serán abordadas a partir de tres escalas diferentes a saber: la Escala de Borde, la Escala Subregional y la Escala Regional, cada una de estas escalas cuenta con un territorio y unas dinámicas diferentes.

**Mapa 1. Enfoque multiescalar de la Estrategia de integración regional**



Fuente: SDP – Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

**La Escala de Borde** se enfoca principalmente en los municipios circunvecinos a Bogotá que mantienen relaciones permanentes con la capital. Dichas relaciones se evidencian de muchas maneras, por ejemplo, mediante el fenómeno de conurbación, las redes de servicios públicos compartidas, o complementariedades económicas, ecosistémicas, turísticas o sociales.

Por otro lado, encontramos dos categorías distintas en esta escala:

**Borde Urbano.** La constituyen los municipios que presentan estrechas relaciones funcionales con Bogotá derivadas de sus dinámicas urbanas: Mosquera, Soacha,

Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Subachoque.

**Borde Rural.** La conforman los municipios que presentan estrechas relaciones funcionales con Bogotá derivadas de su entorno ambiental y de la destinación que se le da al suelo para fines de abastecimiento alimentario, la componen en el Departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez, Guasca, Guatavita, Sesquile y Granada; en el Departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el Departamento del Huila: el municipio de Colombia.

**La Escala Subregional** comprende al área cubierta por el Departamento de Cundinamarca y los 116 municipios. Este territorio cumple una función de soporte a las estructuras: ambiental, socio-económica, funcional y de servicios. Las relaciones del Distrito con este territorio abarcan a la industria, los equipamientos logísticos y el suministro de alimentos y materias primas. Como se puede evidenciar, esta escala de integración tiene impactos tanto sobre la sostenibilidad de la región como en el desarrollo económico de la misma y es de vital importancia lograr que el Departamento de Cundinamarca alcance unas buenas condiciones económicas y ecosistémicas para liberar presiones sobre el Distrito.

**La Escala Regional** dicha escala está compuesta por los departamentos de Boyacá, Tolima, Cundinamarca y Meta, en adición al Distrito Capital. Las principales interrelaciones que se presentan están asociadas a la provisión de servicios ambientales, ecosistémicos, alimentos e infraestructura vial. Esta escala requiere la coordinación política para que todos los demás planes de menor escala puedan llevarse a cabo.

## 4 CONTEXTO REGIONAL

A continuación, se presenta el contexto regional, en las siguientes áreas de actuación estratégica que hacen referencia a los temas prioritarios de cooperación regional definidos entre el Distrito Capital y los entes territoriales de la región:

- (a) Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente, con la información suministrada por la Base de Datos Geográfica de la Secretaría Distrital de Planeación.
- (b) Servicios públicos, con información de la Encuesta Multipropósito del año 2014.
- (c) Movilidad inteligente, de acuerdo con el Plan Maestro de Movilidad.
- (d) Abastecimiento de alimentos y Seguridad alimentaria, de acuerdo con lo establecido en el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos.

### 4.1 Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del ambiente.

En la actualidad, el problema que mayor relevancia tiene sobre el ambiente es el cambio climático, siendo este un fenómeno que se manifiesta alterando las condiciones atmosféricas<sup>4</sup> a nivel global y regional, afectando sectores económicos y sociales como la agricultura, la oferta hídrica, el hábitat de especies animales y vegetales, así como los hábitos de las personas, las condiciones de salud, entre otros.

En Colombia, mediante el documento CONPES 3700 de 2011 “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia” se compilaron las cuatro estrategias para tratar dicho problema definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”.

Estas estrategias son: el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), la Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (ENREDD+) y la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres.

Adicionalmente, el país cuenta con la Política Nacional de Cambio Climático, cuyo objetivo es *“promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos asociados a las alteraciones por efectos del cambio climático. Para alcanzar este objetivo, la política organiza la gestión del cambio climático en Colombia para influir en las decisiones públicas y privadas más relevantes y que definen la senda del desarrollo del país, con el fin de integrar a estas decisiones consideraciones de adaptación y mitigación de Gases de Efecto Invernadero –GEI-.”*<sup>5</sup>

Por otra parte, el IDEAM generó la tercera comunicación nacional donde se establecieron los escenarios de cambio climático en las diferentes escalas (nacional, regional y departamental), proporcionando herramientas a los gobiernos locales para definir acciones para hacer frente a los efectos del cambio climático. En 2017, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el

---

<sup>4</sup> Estas alteraciones son: cambios en los regímenes pluviométricos (lluvias, granizadas, sequías, etc.), aumento de temperatura, olas de calor, entre otros.

<sup>5</sup> <http://www.cambioclimatico.gov.co/directorio-del-cambio-climatico>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), publicaron el documento con el Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia.

**Tabla 2. Dimensiones análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático**

Seguridad alimentaria		Disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad.
Recurso hídrico		Relación de los asentamientos humanos con respecto al Recurso Hídrico, frente a su uso y disponibilidad.
Biodiversidad		Relación entre el servicio ecosistémico de provisión, de las especies de “uso” en análisis de especies amenazadas listadas en los Libros Rojos nacionales con categoría de Amenaza.
Salud		Relación climática con la salud humana, bien por las diferencias de temperatura y precipitación en lapsos climáticos, así como la relación con vectores de enfermedades asociadas.
Hábitat humano		Variables asociadas a las viviendas y servicios asociados a los asentamientos humanos. Aquí se recogen elementos de gestión territorial e interacción institucional.
Infraestructura		Indicadores relacionados con vías, accesos aéreos, disponibilidad de conexión eléctrica, y alternativas energéticas para la capacidad adaptativa.

Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERIA. 2017. Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

En este documento se calcularon y analizaron los índices de los conceptos de gestión de riesgo de desastres (amenaza, vulnerabilidad, riesgo, sensibilidad y capacidad adaptativa)<sup>6</sup>, para las dimensiones de Seguridad alimentaria, Recurso hídrico, Biodiversidad, Salud, Hábitat humano, Infraestructura, definidas en la Tabla 2.

Para realizar el análisis dimensional del riesgo por índices y su contribución porcentual, se utilizaron cálculos matemáticos y estadísticos mediante la selección de variables, índices e indicadores con los que se pudiera evaluar su trazabilidad a futuro por parte de las entidades territoriales.

Una vez entendido lo anterior, el análisis del IDEAM para Bogotá arroja la conclusión que “se debe considerar cada una de las dimensiones y sus indicadores que las componen para orientar la toma de decisión respecto a los riesgos por cambio climático proyectados a 2040” (IDEAM, et al. 2017), dada la complejidad del territorio y la gran cantidad de habitantes, el Distrito Capital se configura como la segunda ciudad del país con mayor riesgo por cambio climático, después del San Andrés.

<sup>6</sup> Los conceptos están ligados a aspectos climáticos, definidos en el documento de Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia del IDEAM.

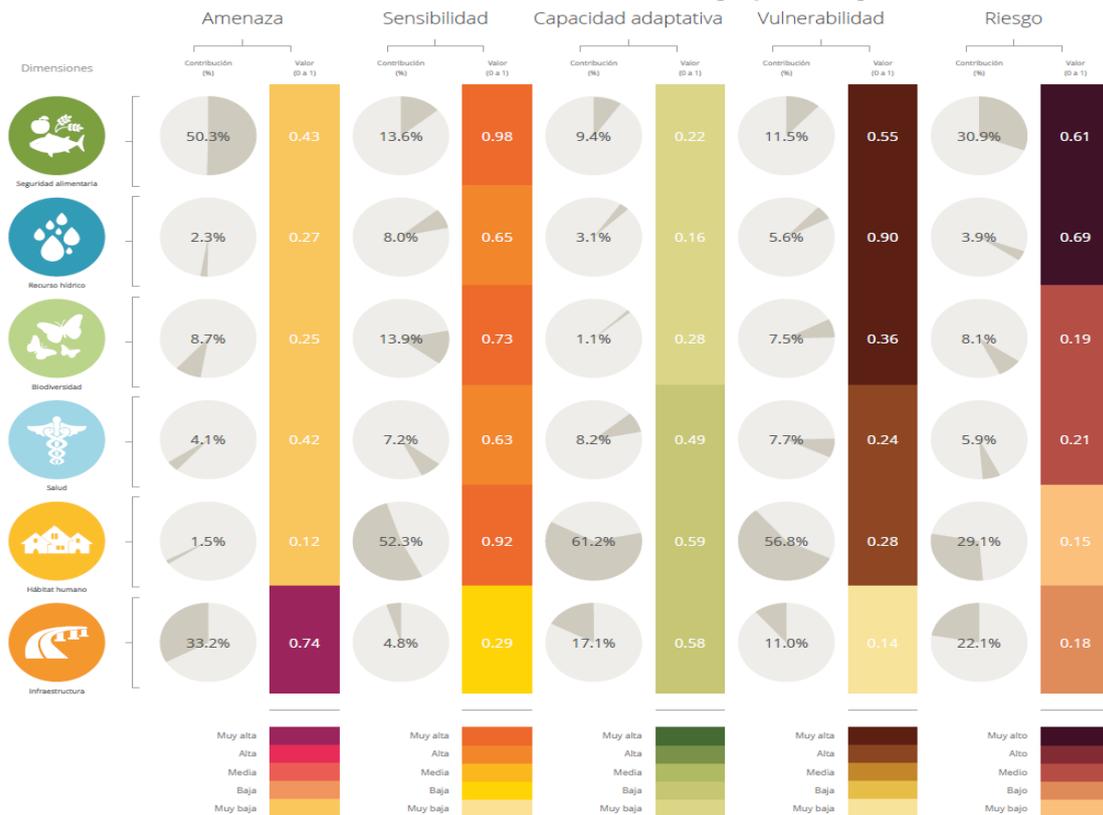
**Amenaza (A):** Potencial ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto periodo

**Vulnerabilidad (V):** Propensión o predisposición a verse afectado negativamente.

**Riesgo (R):** Producto entre amenaza y vulnerabilidad  $R = A \times V$

La **Sensibilidad (S)** y la **Capacidad adaptativa (CV)** se incluyen como variables para el cálculo de vulnerabilidad:  $V = \frac{S}{CA}$ , es decir, a mayor capacidad adaptativa se disminuye el valor de la vulnerabilidad.

**Gráfico 3. Análisis dimensional del riesgo para Bogotá**



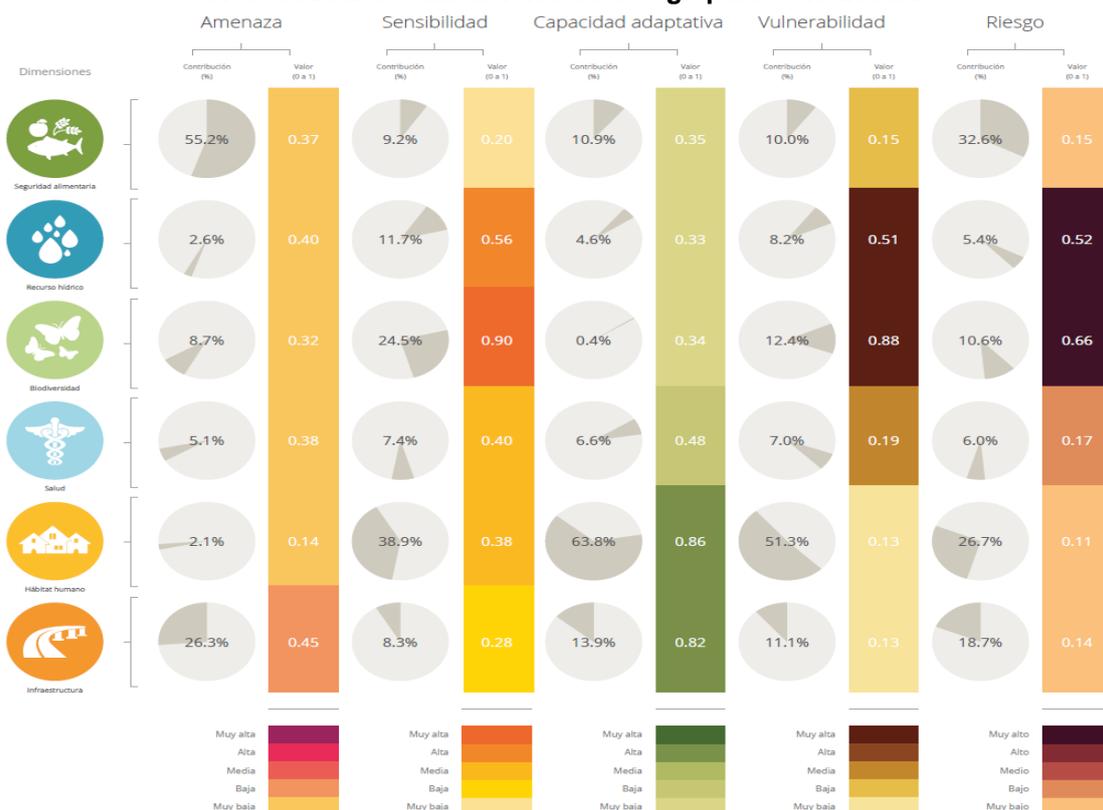
Fuente: IDEAM, et al. 2017. Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia.

Las dimensiones más vulnerables son seguridad alimentaria, recurso hídrico y biodiversidad, dada su alta sensibilidad, y baja capacidad adaptativa, lo que genera que los riesgos en dichas dimensiones sean altos. Asimismo, la infraestructura vial y de servicios presenta un nivel de amenaza alta frente a los efectos del cambio climático. En cuanto a las dimensiones de salud y hábitat, cuentan con muy alta sensibilidad, pero una capacidad adaptativa media, que se deriva en una vulnerabilidad media a alta (Gráfico 3).

Ahora, de acuerdo con lo identificado en el Gráfico 4, para el caso de los municipios del departamento de Cundinamarca, 15 de ellos presentan riesgo alto por cambio climático. Los tres primeros en el ranking departamental corresponden a Bogotá D.C., Cota y Girardot, adicionalmente dentro de estos se encuentran los municipios de borde Cajicá, Funza, Mosquera, Madrid, Chía, El Rosal y Tocancipá, la mayoría ubicados en la escala de borde de la Ciudad.

De manera general, el departamento de Cundinamarca presenta riesgo muy alto en las dimensiones de recurso hídrico y biodiversidad, gracias a su escasa capacidad de adaptación y su alta sensibilidad que se traduce en valores elevados de vulnerabilidad. Dimensiones como seguridad alimentaria, hábitat e infraestructura cuentan con riesgo bajo, a pesar de la baja capacidad adaptativa muestran valores bajos de amenaza para las dos primeras, caso contrario con la dimensión de infraestructura que indica un comportamiento inverso. Finalmente, la dimensión salud evidencia un riesgo medio.

**Gráfico 4. Análisis dimensional del riesgo para Cundinamarca**



Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2017. Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

Una de las maneras de disminuir la vulnerabilidad asociada a los riesgos enunciados en los párrafos anteriores, es acudir a la conservación y preservación de las áreas naturales, tarea que se ha llevado a cabo con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, reglamentadas por el Decreto 2372 de 2010. Vale la pena mencionar que la Ley 388 de 1997, reconoce que en el ordenamiento del territorio se deben tener en cuenta las áreas protegidas, declaradas por las Corporaciones Autónomas Regionales, las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales y las Reservas Forestales Nacionales (PNN. 2016)<sup>7</sup>.

Bogotá y el departamento de Cundinamarca cuenta con dos Parques Nacionales Naturales, los PNN Chingaza y Sumapaz. En el primero, se encuentran “los embalses para el suministro de agua a la ciudad de Bogotá”<sup>8</sup>, y cubre once municipios de los departamentos de Cundinamarca y Meta, siendo Fómeque el que más área aporta con 32,6% del área del PNN, seguido de San Juanito – Meta, que proporciona el 16%<sup>9</sup>, entre estos dos municipios suman cerca de la mitad del parque y ofrecen gran parte de su jurisdicción a la conservación.

Adicionalmente vale la pena mencionar que el 99% del PNN en mención pertenece a la cuenca del Río Orinoco, y solo el 1% a la cuenca del Río Magdalena. En palabras del Sistema de Parques Nacionales Naturales “El PNN Chingaza es el área silvestre

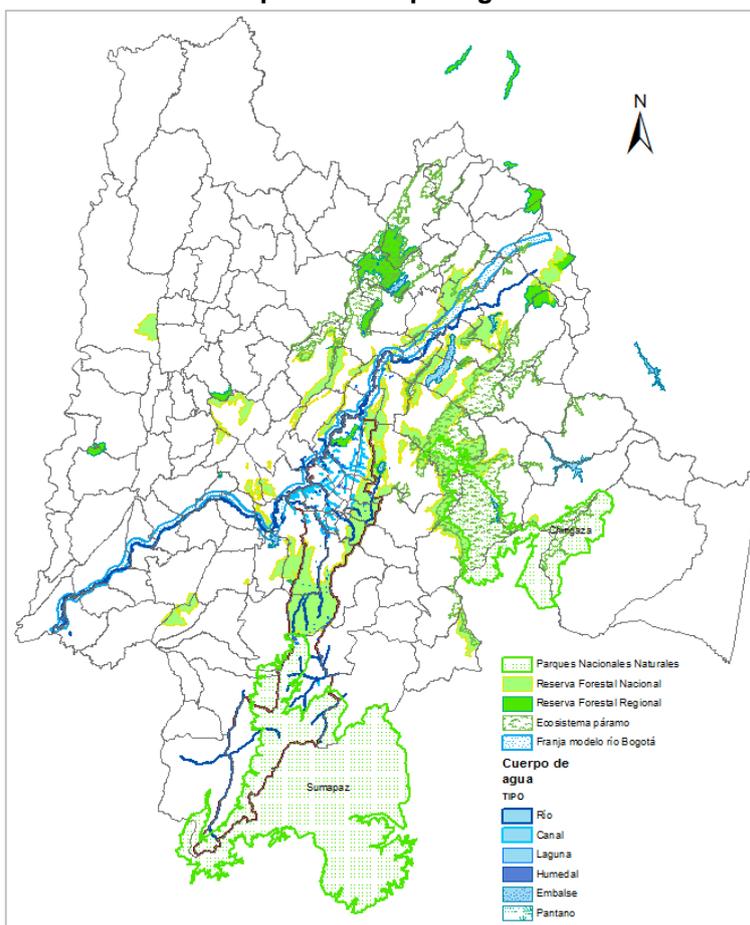
7 Parques Nacionales Naturales de Colombia. Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental. ABC del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP. Bogotá. 2016.

8 Resolución 154 del 6 de junio de 1977 del Ministerio de Agricultura, que delimita y establece la reserva del denominado Parque Nacional Natural (PNN) Chingaza.

9 Fómeque cuenta con un área de 52,3 mil ha, cerca de la mitad de este, 25 mil ha corresponden al 32,6% del PNN Chingaza, mientras que San Juanito proporciona 12.250 ha que equivalen al 75,6% del municipio y al 16% del PNN.

protegida más importante del Departamento de Cundinamarca y uno de los Parques Nacionales que mayores beneficios económicos produce. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB- cuenta en Chingaza con recursos de agua que le brindan una capacidad de 14 m<sup>3</sup> por segundo, abasteciendo de agua potable a cerca del 80% del Distrito Capital.”<sup>10</sup>

**Mapa 2. Áreas protegidas**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Base de datos geográfica de la SDP.

El segundo parque nacional natural de la región es el PNN Sumapaz, que contiene el 36% del complejo de páramo más grande del mundo, ubicado en 12 municipios de los departamentos de Cundinamarca, Meta y Huila, y en dos localidades del Distrito Capital, siendo el Departamento del Meta el que más área aporta al PNN con cerca del 70%, con Cubarral contribuyendo con 35,4% que representa el 68% de su área municipal, por otra parte, Bogotá que participa con el 21% del total del parque con áreas pertenecientes a las localidades de Usme y Sumapaz, siendo esta ultima el 60% reserva del PNN.

En el Parque Nacional Natural Sumapaz nacen importantes afluentes de las cuencas de los Ríos Magdalena y Orinoco, los Ríos Sumapaz y Cabrera del primero, y del segundo el Río Guayuriba que aporta sus aguas al Río Meta, y los Ríos Ariari y Guayabero que conforman con otros afluentes del Río Orinoco.

<sup>10</sup> Datos del Sistema de Parques Nacionales Naturales. (2009). Documento Ejecutivo del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Chingaza 2005 - 2009

Adicional a los ecosistemas de páramos encontrados en los parques nacionales naturales, la región cuenta con zonas de páramos delimitadas gracias a lo establecido en la sentencia C-035 de 2016 de la Corte Constitucional, dentro de los cuales se encuentra el Complejo de páramos de Chingaza<sup>11</sup> con una extensión de 111.667 ha, el Complejo del páramo de Guerrero<sup>12</sup> con un superficie de 43.228 ha, el Complejo del páramo de Cruz Verde – Sumapaz<sup>13</sup>, con un área de 315.065,7 ha, y el Páramo del Altiplano Cundiboyacense<sup>14</sup> con un área de 5.799 ha, siendo estas áreas protegidas complementarias a las estrategias de conservación.

Para finalizar la sección de las áreas protegidas de la región, es necesario acudir al POT de Bogotá donde se establece que la Estructura Ecológica Principal EEP *“está constituida por una red de corredores ambientales localizados en jurisdicción del Distrito Capital e integrados a la estructura ecológica regional, y cuyos componentes básicos son el sistema de áreas protegidas; los parques urbanos; los corredores ecológicos y el área de manejo Especial del río Bogotá”*. En cuanto al Área de Manejo Especial del Río Bogotá se define como suelo de protección y preservación ambiental, que comprende la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental del Río Bogotá. Así mismo, cuenta con áreas protegidas del orden regional como el Área de Manejo Especial Sierra Morena - Ciudad Bolívar y el Área de Manejo Especial Urbana Alta. Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, correspondiente a los Cerros Orientales.<sup>15</sup>

## **4.2 Cobertura de servicios públicos domiciliarios**

Mediante la Ley 142 de 1994<sup>16</sup>, se declara a los servicios públicos domiciliarios (SPD) de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural como servicios públicos esenciales, adicionalmente se establecen las competencias de los entes territoriales y la nación en cuanto a la prestación de los SPD. Dentro de las principales competencias de los municipios está *“Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios públicos domiciliarios por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio”*; y de los departamentos y la nación *“Apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa”*.

A continuación, se presenta un análisis realizado con los datos obtenidos de la Encuesta Multipropósito 2014, realizada por la Secretaría Distrital de Planeación en convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, con el fin de obtener información estadística sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá (19 localidades urbanas) y las zonas urbanas de 31 municipios de la sabana y cabeceras de provincia del departamento de Cundinamarca.

---

11 Resolución 710 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

12 Resolución 1769 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

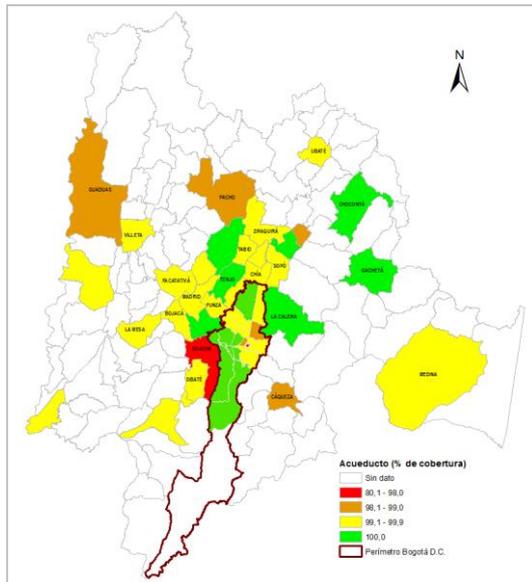
13 Resolución 1434 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

14 Resolución 1770 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

15 DÍAZ. D. Impactos de la estructura ecológica principal de Bogotá. Presentación.

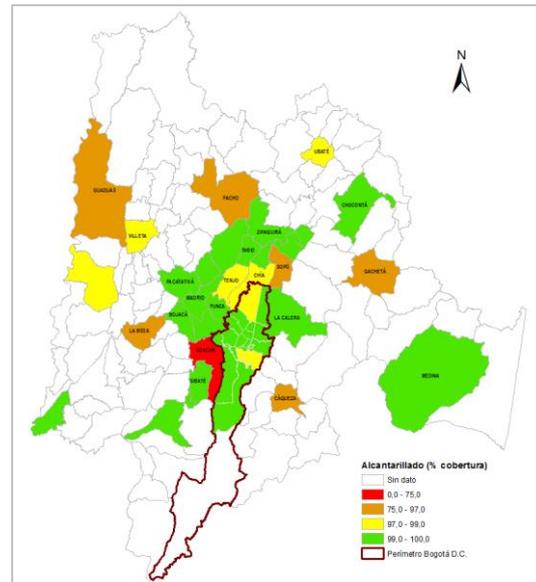
16 Ley 142 de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

**Mapa 3. Porcentaje de cobertura de Acueducto 2014**



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014.

**Mapa 4. Porcentaje de cobertura de Alcantarillado 2014**



Fuente: Datos: Encuesta Multipropósito 2014. Elaboración propia

En primer lugar, se muestra el análisis de la cobertura para los servicios relacionados con el saneamiento básico (acueducto, alcantarillado y recolección de basuras), seguido de los servicios energéticos de energía eléctrica y gas natural domiciliario.

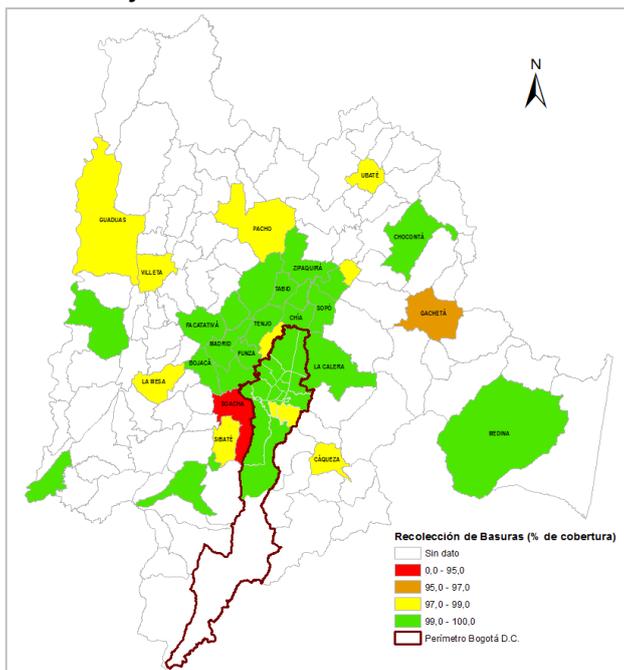
En cuanto a saneamiento básico, ocho (8) localidades de Bogotá y cuatro (4) de los 31 municipios analizados cuentan con cobertura de acueducto al 100% en sus zonas urbanas (Mapa 3), los demás municipios y localidades cuentan con valores cercanos al 100% (99,9 al 98,0%) a excepción del municipio de Soacha que tiene solo el 80,9% en cobertura. Vale la pena destacar que nueve (9) municipios de Cundinamarca<sup>17</sup> cuentan con agua potable suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, bajo la modalidad de venta de agua en bloque.

Respecto al servicio de alcantarillado (Mapa 4), 18 municipios de la sabana, 6 cabecera de provincia y todas las localidades de Bogotá cuentan con una cobertura entre el 98 y el 100%. Los municipios de cabecera de provincia Guaduas, Gachetá, La Mesa, Pacho y Cáqueza, presentan coberturas entre el 97 y el 94%. De nuevo el municipio de Soacha presenta déficit en la cobertura de este servicio con el 25% de los hogares carentes de este servicio esencial.

Por otra parte, la mayoría de los municipios presentan coberturas de recolección de basuras mayores al 97%, exceptuando Gacheta (96,0%) y Soacha (93,2%). En las ellas se presenta el 100% (Mapa 5). Un dato importante para tener en cuenta es que además de los residuos sólidos de Bogotá, llegan al Relleno Sanitario Doña Juana residuos de los municipios de borde rural: Choachí, Ubaque, Chipaque, Une y Gutiérrez.

<sup>17</sup> Chía, Cajicá, Sopó, Tocancipá, La Calera, Mosquera, Funza, Madrid, Zona industrial de Cota.

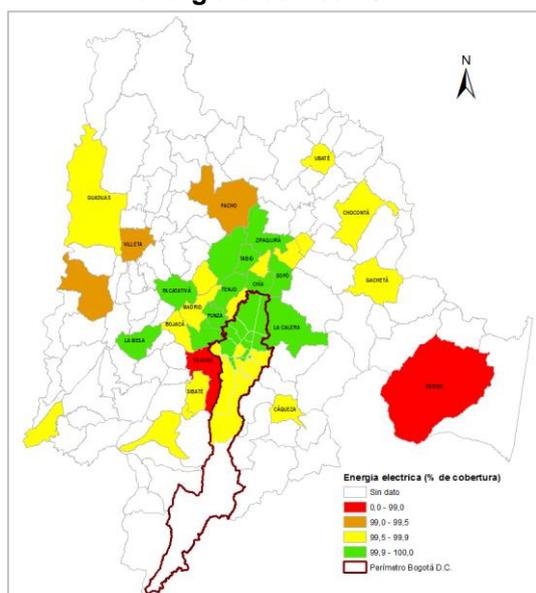
**Mapa 5. Porcentaje de cobertura de recolección de basuras 2014**



Fuente: Datos: Encuesta Multipropósito 2014. Elaboración propia.

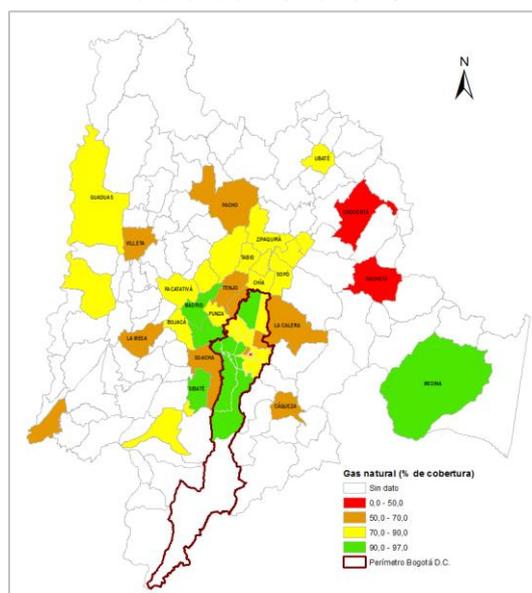
En cuanto a los servicios energéticos y teniendo en cuenta que compartimos con los municipios de borde las mismas redes energéticas, la energía eléctrica (Mapa 6) presenta una cobertura del 100% de los hogares urbanos en nueve (9) de los 31 municipios incluidos en la encuesta, mientras que 20 municipios cuentan con coberturas entre el 99,3% y el 99,9%, los municipios de Soacha y Medina tienen un déficit del 1,4% de cobertura de este servicio en los hogares. Respecto a la cobertura en las localidades de Bogotá, en la mitad de ellas el 100% de sus hogares urbanos disfrutaban de la energía eléctrica, sin embargo, las demás localidades poseen entre el 99,4% y el 99,9% la cobertura de dicho servicio.

**Mapa 6. Porcentaje de cobertura de energía eléctrica 2014**



Fuente: Datos: Encuesta Multipropósito 2014. Elaboración propia.

**Mapa 7. Porcentaje de cobertura de gas natural domiciliario 2014**



Fuente: Datos: Encuesta Multipropósito 2014. Elaboración propia.

Por su parte, el gas natural domiciliario – GND, (Mapa 7) no alcanza a tener coberturas del 100%, no obstante, en cuatro (4) municipios se evidencian coberturas del 90,0% al 96,0%, en 12 coberturas del 80,0 al 89,9%, que representan a la mitad de los municipios encuestados. Ya en las localidades de Bogotá, ocho (8) cuentan con coberturas entre el 90,0% y el 97,0%, y cinco (5) del 80,0 al 89,9%. Los municipios de Chocontá y Gachetá en el año de 2014 contaban con un déficit de cerca del 90,0% de la cobertura de GND, y la localidad de la candelaria con un déficit cercano al 50%.

### 4.3 Movilidad.

El instrumento de planeación que reglamenta la movilidad en el Distrito Capital es el Plan Maestro de Movilidad (PMM), adoptado mediante el Decreto 319 de 2006, en dicho instrumento se establece desde sus políticas aspectos regionales como la Integración modal, con la que se espera que los modos de transporte se articulen para facilitar el acceso, la cobertura y la complementariedad del sistema de movilidad urbano, rural y regional. Adicionalmente dentro de sus objetivos se contempla la contribución del aumento de la productividad y competitividad de la región Bogotá Cundinamarca, así como promover el funcionamiento logístico de la Ciudad-Región y garantizar niveles de coordinación institucional entre las entidades responsables de la planeación, operación y control que respondan a los objetivos de un sistema regional de movilidad competitivo y articulado.

Así mismo, se establecen temas del modelo de ordenamiento de la ciudad región en relación con la movilidad como son: Construcción del modelo desconcentrado, en cuanto a actividades económicas generadoras de empleo y oferta de equipamientos; freno a la conurbación; reserva de suelo no urbanizable en los bordes de los corredores principales de movilidad regional; reserva anticipada de suelo para obras de infraestructura de movilidad, y concertación sobre responsabilidades y actividades comunes; conformación de un observatorio de movilidad regional; y avances en articulación de los entes territoriales de la Región respecto de la movilidad.

Finalmente determina como proyectos regionales generales los siguientes ejes viales: Avenida Longitudinal de Occidente (ALO), adecuación de la salida al Llano, ampliación de la Autopista Norte y de la Carrera Séptima.

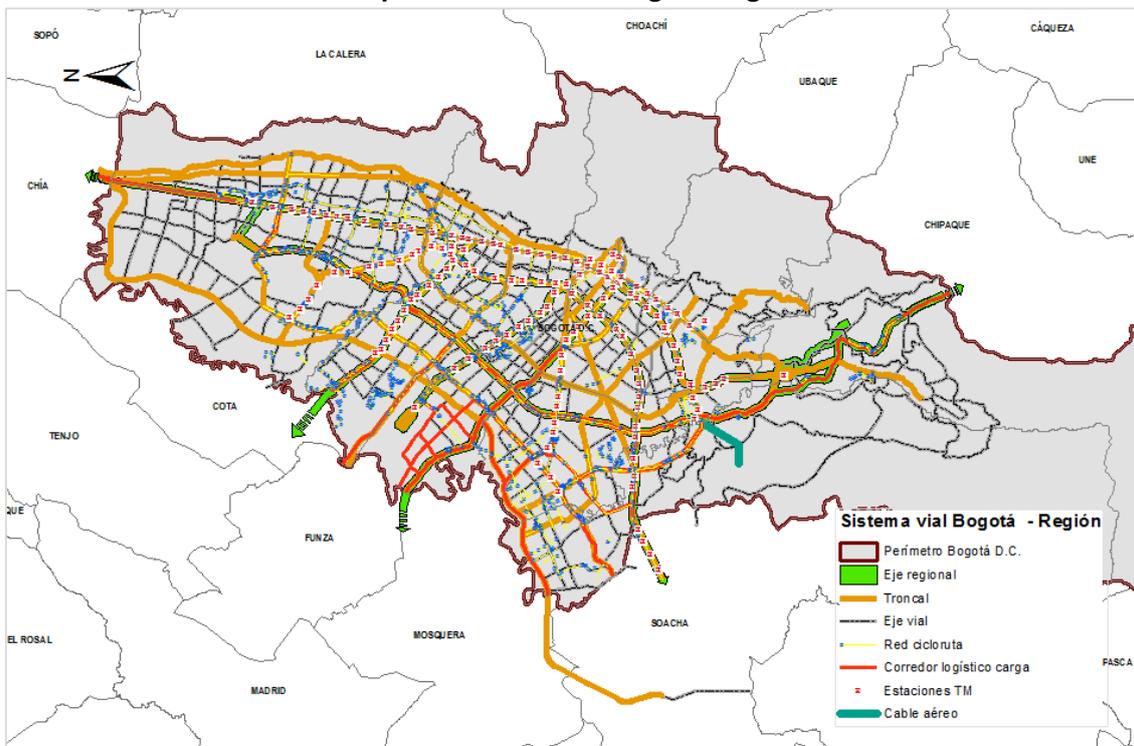
En el Mapa 8, se identifican los ejes regionales constituidos por las autopistas al Llano, Norte y Sur, y las Avenidas Calle 13 o Calle 17 y Calle 80 o Autopista Medellín; así como las vías troncales y ejes viales definidos en el POT, la red de ciclo rutas en operación, el corredor logístico de carga<sup>18</sup>, las estaciones actuales del sistema Transmilenio, y el tramo construido del cable aéreo, todas ellas hacen parte de la infraestructura vial y de transporte que articulan a Bogotá con los municipios identificados en las diferentes escalas de integración regional.

---

<sup>18</sup> **Corredor Logístico:** Sistema vial diseñado para dotar de facilidades expresas de movilidad a las corrientes de tráfico generadas por los requerimientos logísticos del complejo productivo comercial de una región. Compuesto de soluciones que combinen los modos de transporte carretero, ferroviario, acuático y aéreo para el manejo del transporte de carga en sus múltiples vinculaciones de aprovisionamiento y distribución física generados entre las actividades de las zonas industriales y de comercio, zonas francas, plataformas y centros logísticos, puertos y aeropuertos. La planeación del corredor logístico se integra a la malla vial establecida de la ciudad y región de la cual forma parte. (PMM. 2006)

Es importante destacar que se está elaborando el Plan Estratégico de Movilidad por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad el cual actualizará el PMM y servirá para la articulación vial y de movilidad con los municipios del área de borde del Distrito Capital.

**Mapa 8. Sistema vial Bogotá Región**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Base de datos geográfica de la SDP. PMM.

#### **4.4 Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria.**

El Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá (PMASAB) fue sancionado por medio del Decreto 315 de 2006, con este instrumento se busca vincular los agentes públicos y privados a un Sistema Integrado de Abastecimiento de Alimentos, así mismo, pretende articular la producción de alimentos a nivel distrital, regional y nacional a la demanda de la población por medio de la conformación de una red de equipamientos de apoyo.

Dentro de las políticas enmarcadas en el ámbito regional se encuentra la política de integración territorial de la región central, que tiene el fin de fortalecer el tejido económico y social regional aprovechando la riqueza de biodiversidad para contribuir a una mejor distribución de población y actividades económicas en la ciudad-región; apoyado por las estrategias operativas definidas en la Tabla 3.

Por otra parte, la política de sostenibilidad con la que se espera que la población permanezca en su territorio inclinados por las condiciones culturales, ambientales, sociales y económicas del entorno regional; y finalmente la política de integración a las directrices de producción agrícola nacional con la que se busca articular la política local a las directrices de la producción agrícola nacional para aprovechar los recursos técnicos y financieros que las respaldan.

**Tabla 3. Estrategias operativas de la Política de Integración Territorial - PMASAB.**

<b>Estrategias operativas</b>	<b>Definición</b>
Agro Red	Territorio de la provisión alimentaria de Bogotá D.C. en el que se interviene y despliega de manera planificada, los planes, programas y proyectos para la provisión en el mercado de alimentos de la ciudad, en alianza y cooperación con las autoridades públicas regionales y los actores institucionales y territoriales de la producción y oferta de alimentos.
Mercados campesinos	instrumento de posicionamiento de la economía campesina y como una instancia de generación de negocios, de ocurrencia periódica, que utilicen para sus transacciones el sistema de abastecimiento propuesto
Nodos logísticos externos o regionales	Equipamientos de escala regional, que se desarrollarán en el momento en que los volúmenes de carga así lo requieran, para dar soporte al Sistema de Abastecimiento y a la exportación, y en los que se efectúa la distribución, almacenamiento, procesamiento, comercialización y adecuación de insumos y bienes alimentarios procedentes de las AGROREDES.
Nodos logísticos urbanos	(Usme y Corabastos) para el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de las áreas estratégicas de integración regional en el Distrito Capital
Centros de integración de la producción agrícola (CIPAS)	Equipamientos de escala subregional ubicados en las Agro Redes, encargados del apoyo y desarrollo agroindustrial de la subregión para realizar los procesos de acopio, transformación y comercialización mayorista de los productos agropecuarios.

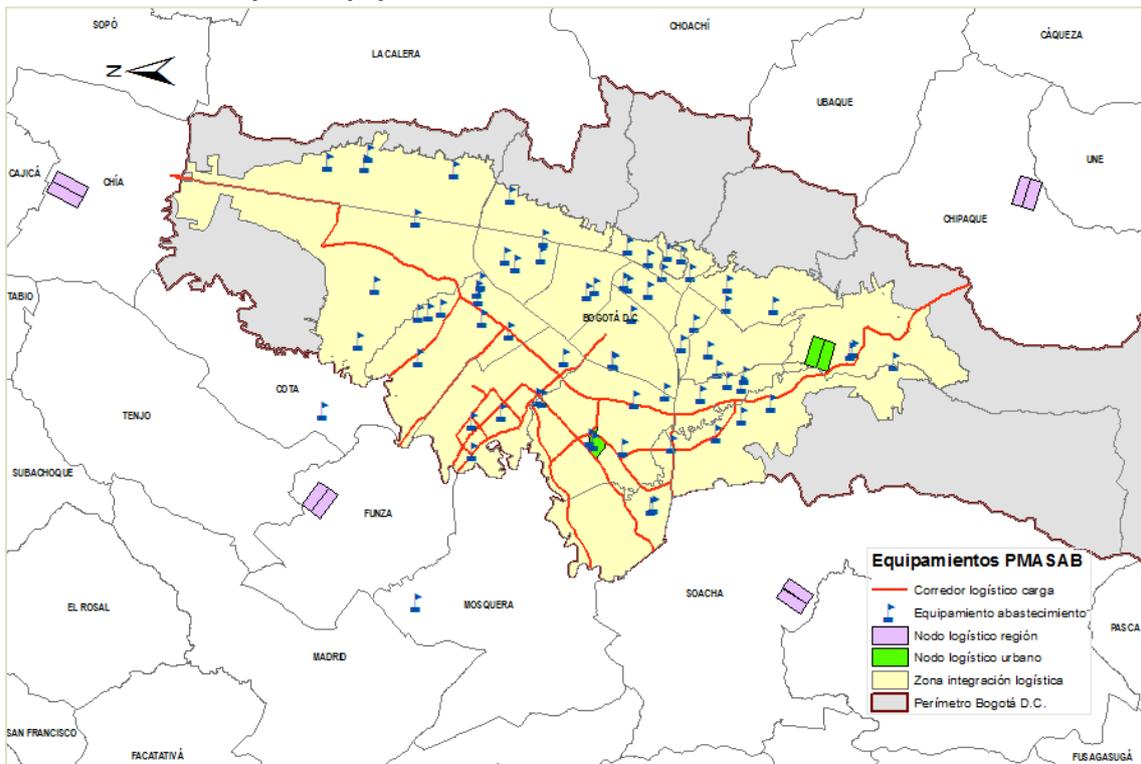
Fuente. Elaboración propia a partir del PMASAB (Decreto 315 de 2006 y Decreto 040 de 2008)

En cuanto a las estrategias del PMASAB, se identifica la estrategia de regionalización, con la que se “*promoverá la vinculación política, de gestión, concertación y ejecución de proyectos con otros entes territoriales nacionales, especialmente de los departamentos y municipios de la región central*”<sup>19</sup>, buscando el beneficio regional”.

Finalmente en el Mapa 9 se identifican los equipamientos de abastecimiento agrupados en plazas logísticas, plazas comerciales, centros de gestión veredal y los CIPAS, adicionalmente los nodos logísticos regionales de norte (Chía), Occidente (Funza), Sur (Soacha) y Llano (Chipaqué), y los nodos logísticos urbanos de Usme y Corabastos. Así como las zonas de integración logística, que están conformadas por las redes comerciales y solidarias, infraestructura, educación y formación de cultura de sus actores y conectividad interna y externa, y el corredor logístico de carga.

<sup>19</sup> La región central conformada por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima.

Mapa 9. Equipamientos de abastecimiento de alimentos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Base de datos geográfica de la SDP. PMASAB.

## **5 AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL**

La Estrategia de integración regional llevada a cabo por Bogotá, tiene como objetivo definir, promover y coordinar al interior del Distrito Capital las acciones de impacto regional llevadas a cabo en las diferentes escalas de intervención del Distrito, con el fin de lograr una región competitiva, sostenible y equitativa, por medio de la articulación con los diferentes actores regionales y utilizando los mecanismos e institucionalidad competentes.

En este capítulo se da cuenta de los avances en la implementación de esta Estrategia durante el periodo de julio 2016 a julio de 2017.

### **5.1 Institucionalidad Regional**

La consolidación de figuras asociativas como el Comité de Integración territorial CIT y la Región administrativa de Planificación Especial RAP-E, así como los avances en la constitución de un área metropolitana, son los temas más importantes en materia de institucionalidad regional, durante este periodo analizado.

#### **5.1.1 Comité de Integración Territorial – CIT**

El 4 de noviembre de 2015 se instaló formalmente el Comité de Integración Territorial, mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la implementación de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes.

El CIT para su constitución identificó un área de influencia técnica conformada por 34 municipios y el Distrito, entre los cuales se presenta al menos uno de los hechos que según la Ley 614 de 2000 hacen indispensable la implementación conjunta de los planes de ordenamiento territorial: fenómenos de conurbación, relaciones estrechas del suelo y relaciones estrechas en la prestación de servicios públicos. Dicha área fue aprobada por los municipios que firmaron las actas de consenso y constitución del CIT (Bogotá, Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera Sibaté, Soacha y Sopó), así como por los miembros que determina la Ley<sup>20</sup>, la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

Actualmente el CIT cuenta con la participación de 14 municipios más, que han decidido ser parte de esta instancia de integración territorial: Bojacá, Cajicá, Choachí, Funza, Facatativá, Madrid, Pasca, Tabio, Tocancipá, Ubaque, Zipacón y Zipaquirá.

Durante el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2017 el CIT sesionó en 5 oportunidades, la agenda estuvo diseñada para la aprobación y seguimiento del plan

---

20 La Ley 614 de 2000 especifica que el CIT debe estar conformado por:

Los alcaldes de los municipios integrantes.

El gobernador o gobernadores de los municipios a los cuales pertenecen los municipios que hacen parte del área de influencia o sus delegados.

El director o directores de la Corporación Autónoma Regional que tenga jurisdicción en el área de influencia.

Un delegado del Ministerio de Desarrollo Económico, con voz y sin voto (Hoy Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio)

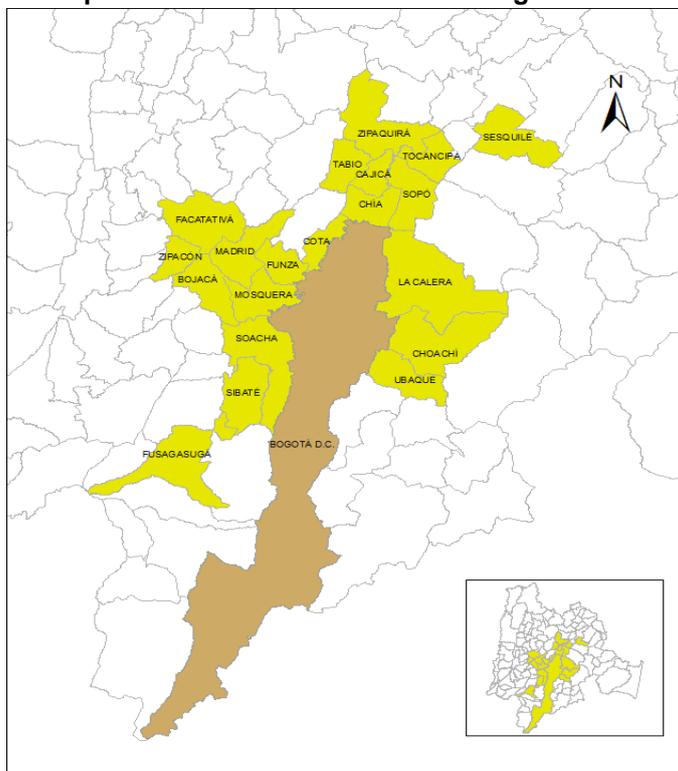
Un delegado del Ministerio del Interior, con voz y sin voto

Dos (2) representantes de los gremios productivos y/o económicos de la región

Un (1) representante de las organizaciones no gubernamentales de la región

de acción, formulado para la vigencia de la que trata el presente informe, también para llevar a cabo el control sobre el desarrollo de las actividades que fueron propuestas y las metas que allí se plantearon.

**Mapa 10. Municipios miembros del Comité de Integración Territorial – CIT**



Fuente: Documento “Visión Estratégica de Desarrollo Futuro del Área de Influencia del CIT”

### 5.1.2 RAP-E Región Central

La RAP-E Región Central constituida el 25 de septiembre de 2014, mediante el convenio 1676 “Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial –RAPE- Entre Bogotá Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima” es la primera Región Administrativa y de Planeación Especial creada en el país, con fundamento en los artículos 306 y 325 de la Carta Política y el Artículo 30 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) Ley 1454 de 2012, que siendo de naturaleza asociativa del orden territorial regional cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio. La RAP-E tiene como propósito impulsar y articular los planes regionales de desarrollo social, económico y ambiental de sus asociados a una escala regional, a partir de relaciones voluntarias, de autonomía, interdependencia y complementariedad.

Desde la creación de esta entidad se ha generado un esfuerzo mancomunado de los gobiernos que la conforman, por sumarse al reto de trabajar en alianzas estratégicas en asuntos de alta relevancia con escala supradepartamental con énfasis en los cinco ejes estratégicos definidos en el marco del Acuerdo de voluntades, firmado en septiembre de 2014, a saber, Gobernanza y Buen Gobierno, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Competitividad y Proyección Internacional, Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión del Riesgo, e Infraestructura, Logística y Servicios Públicos.

**Mapa 11. Bogotá –Región Central**



Fuente: DIRNI SDP -RAP-E

Este esfuerzo se ha concentrado en la protección y conservación de la estructura ecológica, principalmente en la disponibilidad del recurso hídrico, contando con una estrategia de seguridad alimentaria, en el desarrollo de productos turísticos de impacto regional y en el avance hacia la consolidación de un plan logístico regional que aporta a la competitividad.

Dentro de los principales logros de la RAP-E, se destaca la formulación y aprobación del Plan Estratégico Regional (PER), en el que se describen los hechos regionales, es decir las apuestas estratégicas que orientaran el actuar de la entidad en los próximos 12 años, con la participación, de los diferentes sectores de la sociedad tanto privados como públicos, la academia y la sociedad civil.

Por otro lado, se han establecido las alianzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, en diferentes temáticas como lo son: el pago por servicios ambientales como incentivo a la conservación ecosistémica y la medición de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Así mismo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Cámaras de Comercio, Centro Nacional de Innovación e Investigación Agrícola de Hungría NAIK, entre otros, que han brindado su aporte para la construcción y consolidación de la región.

### **Plan Estratégico Regional (PER)**

El Plan Estratégico Regional (PER) constituye la base fundamental del actuar misional de la entidad en un horizonte de 12 años y enmarca las metas del corto, mediano y largo plazo en temas relevantes para la región. Una de las apuestas de mayor relevancia, fue

la formulación de los hechos regionales, componente esencial del PER, los cuales corresponden a asuntos de justificado alcance e impacto regional, entendidos como aquellos fenómenos, dinámicas y/o relaciones territoriales que son la columna vertebral de la funcionalidad territorial de la Región Central, que están vinculados a cada uno de los cinco ejes misionales estratégicos, y por ende a sus temáticas asociadas, cuyo tratamiento tiene como objetivo prioritario consolidar la visión misional 2030 de la RAPE.

A partir de los Hechos Regionales se definieron los principales objetivos, las estrategias, los programas y los proyectos por cada eje misional, tomando como referencia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando los tiempos de medición a largo plazo, en el año 2030 así:

**Tabla 4. Ejes misionales RAPE – Región Central**

<b>EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO</b>		
<b>Hecho Regional</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>
La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental.	Generar una institucionalidad sólida que promueva identidad regional, prácticas estables de buen gobierno, y el ordenamiento e integración territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la identidad regional</li> <li>• Practicas estables de buen gobierno</li> <li>• Gestión del ordenamiento y la integración territorial</li> </ul>
<b>EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL</b>		
<b>Hecho Regional</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>
La Región central, se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.	Mejorar la productividad rural mediante la diversificación, modernización tecnológica, la innovación y la consolidación de canales de comercialización
<b>EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS</b>		
<b>Hecho Regional</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>
La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio	La Región Central promueve la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los riesgos hídricos climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio, a través de acciones de adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua Limpia y Disponible</li> <li>• Resiliencia Regional</li> <li>• Conectividad de Corredores Biológicos</li> </ul>
<b>EJE DE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL</b>		
<b>Hecho Regional</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>
La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la	Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización: Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación</li> </ul>

innovación para dinamizar la economía regional.	economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversificación: Presencia en nuevos mercados</li> </ul>
<b>EJE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>		
<b>Hecho Regional</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>
La Región Central, es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible.	Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales	Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional

Fuente: DIRNI SDP -RAP-E

## Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

El eje de Gobernanza y Buen Gobierno, se enfoca a posicionar la Región Central como el territorio con mejores indicadores de desarrollo económico, social y ambiental del país, con el objetivo de generar una institucionalidad sólida, que promueva la identidad regional, la implementación de prácticas estables de buen gobierno y la gestión del ordenamiento e integración territorial.

Dentro de las acciones propias de este eje se contrató y desarrollo el estudio para la formulación del PER, sumado a varias acciones estratégicas respecto al análisis de las dinámicas de relaciones urbano rurales del territorio regional (territorios funcionales) y las alternativas de articulación de instrumentos de ordenamiento territorial, así como de la información geográfica regional, el diseño de una instancia de participación ciudadana y la formación de líderes en temáticas de ordenamiento y paz territorial como se puede ver a continuación:

**Tabla 5. Proyectos Eje de Gobernanza y Buen Gobierno**

<b>Proyecto</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor Recursos RAPE (\$)</b>	<b>Valor Total (\$)</b>
Medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Región Central	Realizar la evaluación de la dimensión ambiental de los ODS en relación con los Planes de Desarrollo de los departamentos que hacen parte de la Región Central	0	0
Articulación de territorios funcionalmente en torno al ordenamiento territorial	Aunar esfuerzos técnicos, y operativos para el diseño y la gestión de instrumentos y mecanismos que contribuyan al logro de un desarrollo territorial más equitativo y convergente en la Región Central.	293.337.800	405.337.800
Infraestructura de Datos Espaciales Regional	estructurar la factibilidad desde el punto de vista técnico, organizacional, jurídico y financiero de la implementación por parte de RAPE de un servicio de	150.000.000	150.000.000

Proyecto	Objeto	Valor Recursos RAPE (\$)	Valor Total (\$)
	información catastral y territorial		
La RAP-E planifica con participación ciudadana	conformar el consejo de participación ciudadana	250.114.200	250.114.200
Formación de líderes en ordenamiento y paz territorial	Aunar esfuerzos para que la Región Central cuente con un grupo de líderes con los conocimientos para planear y administrar el desarrollo y el ordenamiento territorial a nivel regional.	220.000.000	242.000.000

### Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural

A partir de la definición de los hechos regionales, en éste eje se pretende consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.

El gran reto que ha asumido la Región Central de consolidarse al 2030 como la Despensa Agroalimentaria Saludable del País, contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 1 - Erradicación de la pobreza, ODS 2: Lucha contra el hambre, ODS 11: Ciudades sostenibles y ODS 12: Consumo responsable. Así mismo, se enmarca en la apuesta que el Gobierno Nacional viene liderando a través del Ministerio de Agricultura<sup>21</sup> en su estrategia de transformación del campo colombiano

Para el desarrollo de los objetivos planteados se han ejecutado los siguientes proyectos:

**Tabla 6. Proyectos Eje de Seguridad Alimentaria y Economía Rural**

Proyecto	Objeto	Valor Recursos RAPE (\$)	Valor Total (\$)
Estrategia de Seguridad Alimentaria y de Economía Rural	Adelantar la “Estrategia de Seguridad Alimentaria de la Región Central”	450.000.000	
Apuesta por la inclusión de la agricultura familiar como proveedor de las compras institucionales	Iniciar la “Implementación del sistema de compras institucionales de la Región Central”	350.000.000	700.000.000
Mercados campesinos: un canal efectivo de comercialización para el pequeño productor	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la comercialización directa de los productos agropecuarios de la ruralidad de Bogotá y la Región Central, a través de la estrategia de Mercados Campesinos del Plan maestro	70.000.000	223.000.000

21 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad y Educación”.

Proyecto	Objeto	Valor Recursos RAPE (\$)	Valor Total (\$)
	de Abastecimiento de alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogotá - PMASAB, favoreciendo la disponibilidad y el acceso de alimentos de la canasta básica, a los ciudadanos de Bogotá		
CAMBIO VERDE: Una apuesta alternativa para la seguridad alimentaria y la mitigación al cambio climático	“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación e implementación de un piloto del proyecto de Cambio Verde en la Región Central”	264.859.600	313.484.200

### Eje de Competitividad y Proyección Internacional

En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, relacionados con el trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura y producción y consumo responsables y el Hecho Regional definido para el eje, se han propuesto dos estrategias: i) Especialización. Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación y Diversificación: Presencia en nuevos mercados, teniendo como principales programas, el desarrollo de productos turísticos regionales, posicionar la región como destino turístico e implementar la estrategia de especialización inteligente.

Se ha avanzado en el diseño de tres productos turísticos que incluyen a Bogotá, en el enfoque de integración regional:

**Tabla 7. Proyectos Eje de Competitividad y Proyección Internacional**

Proyecto	Objeto / Desarrollo	Valor Recursos RAPE (\$)	Valor Total (\$)
“La Leyenda Del Dorado”, un homenaje a la cultura Muisca	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para definir y estructurar el producto turístico asociado a la leyenda de El Dorado	163.000.000	524.440.000
Rutas de turismo en bicicleta	Se han identificado 40 recorridos con una longitud total de 1800 km cubriendo los cinco territorios de la región. Para señalar al menos 5 rutas con los estándares internacionales.	370.000.000	370.000.000
Ruta de Integración para la Paz	A la fecha se han realizado mesas de trabajo y socialización de la iniciativa con la alcaldías, concejos municipales y comunidad de Icononzo, Cabrera, Uribe y JAL de la Localidad de Sumapaz. Se tiene árbol de problemas, árbol de objetivos, cadena de valor preliminar, matriz de	0	0

Proyecto	Objeto / Desarrollo	Valor Recursos RAPE (\$)	Valor Total (\$)
	marco lógico y primera versión de DTS.		
Fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa	Acción estratégica conducente al fortalecimiento técnico de las Comisiones Regionales de Competitividad –CRC. Se ha avanzado en la caracterización de las 4 comisiones de la Región Central y el acercamiento para definir una agenda conjunta	480.000.000	580.000.000

### Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos

Este eje tiene por objetivo principal el de coordinar y articular la planeación y la gestión encaminadas a la estructuración y conexión de corredores biológicos y a la consolidación de ecosistemas estratégicos, fomentando a la vez incentivos por servicios ambientales, prevención de riesgos de desastres y acciones de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático, garantizando el mantenimiento, la protección y la preservación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la Región.

A continuación, se presentan los principales proyectos adelantados en el eje:

**Tabla 8. Proyectos Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión de Riesgos**

Proyecto	Objeto / Desarrollo	Valor Recursos RAPE (\$)	Valor Total (\$)
Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central			32.500.000.000 (Regalías)
Conservación y protección de los ecosistemas estratégicos.	Construcción de un primer modelo regional de PSA asociados al recurso hídrico		
Preparándonos ante el cambio climático	Responder con acciones concretas a los impactos ocasionados por la variabilidad climática, se han dejado documentados, presupuestados y validados con pilotos, dos acciones y medidas de mitigación	250.000.000	419.418.000
Visibilización de nuestros páramos ante el mundo	la Región Central en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desarrollaron el Congreso Internacional de Páramos y Ecosistemas de		

Proyecto	Objeto / Desarrollo	Valor Recursos RAPE (\$)	Valor Total (\$)
	Montaña celebrado los días 10 y 11 de julio de 2017		
Plan Regional de Seguridad Hídrica <sup>22</sup> .	Construcción de la ruta hídrica del territorio		

### Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

A partir de la formulación del plan estratégico regional, se definió para el eje de infraestructura, el hecho regional enfocado en la promoción del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible, amparado en los ODS referentes a Energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura y ciudades y comunidades sostenibles, con el objetivo de gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales. Se estableció como estrategia fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional.

La RAPE ha decidido apostarle a la construcción paulatina de un plan logístico regional que intervenga tanto la infraestructura de transporte para mejorar la conectividad desde la perspectiva de la intermodalidad, así como la definición de una red de equipamientos con escala regional de manera que se garantice la eficiencia en las cadenas productivas y en la inversión de los recursos de las entidades territoriales al momento de decidir los tamaños y localización de los éstos. Adicionalmente, trabajar por la articulación de políticas de movilidad entre los departamentos y el impulso a la innovación e implementación de nuevas tecnologías que mejoren las condiciones de servicio, enfocadas a la competitividad, iniciando con los proyectos que se enlistan a continuación.

**Tabla 9. Proyectos Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos**

Proyecto	Objeto / Desarrollo	Valor Total (\$)
Promoción de la conectividad intermodal.	Plan maestro de Transporte Intermodal de la Región Central, articulado con el nacional, para la infraestructura de transporte actual de la región central y su desarrollo a un horizonte de 20 años, con el propósito de definir los proyectos que en materia de infraestructura de transporte, deben ser abordados prioritariamente.	534.480.000
Cadenas productivas de la región central.	Identificar las cadenas productivas y caracterizarlas. Desarrollar de instrumentos para la planeación estratégica del territorio en materia logística, para el fomento del desarrollo de la Región Central	380.000.000

<sup>22</sup> La estructura de propuesta surge del análisis multicriterio e interrelación de diferentes instrumentos relacionados con la gestión del recurso hídrico (Pomcas, PGARS, Evaluación Regional del Agua, Planes de Desarrollo, Tercera comunicación de Cambio climático, ODS, Cop 21, DTS Rape, PER entre otros) y el enfoque de seguridad hídrica que aborda en su concepto la cantidad, calidad y sostenibilidad del recurso hídrico para asegurar

Proyecto	Objeto / Desarrollo	Valor Total (\$)
Conexiones supradepartamentales	Identificación de 12 corredores de conectividad supradepartamental y el apoyo para la formulación de proyectos de intervención en 6 de ellas.	0

### 5.1.3 Avances en la constitución de un Área Metropolitana

Actualmente Bogotá no goza de un marco normativo para la constitución de un área metropolitana en virtud de la Ley 1625 de 2013 “Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas” que determinó que para la constitución de un área metropolitana entre Bogotá y los municipios colindantes será necesario definir unas reglas especiales.

Sin embargo, dada la expansión de la dinámica urbana sobre franjas espaciales que abarcan grandes espacios y superan las divisiones político-administrativas, aparecen necesidades conjuntas que deben ser abordadas conjuntamente por los actores presentes en el territorio. En esta medida, las actividades adelantadas por la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional (DIRNI), en el periodo comprendido entre Julio de 2016 y de 2017, giraron en la generación de un mecanismo de coordinación de Bogotá y sus municipios circunvecinos y en el desarrollo de acciones que propendieron por la creación de un mecanismo de coordinación de índole metropolitano

En pro de estos objetivos se formuló una estrategia para crear mecanismos de coordinación metropolitana y se diseñó un instrumento de coordinación para adelantar acciones de asistencia técnica y armonización de POT con los municipios circunvecinos, estas acciones se materializaron en siete convenios marcos de integración con los municipios que suscribieron una vez se identificaron intereses comunes y se adelantaron los procesos de negociación precontractual.

- Chía
- Soacha
- La Calera
- Facatativá
- Funza
- Madrid
- Cota

Paralelamente, se adelantaron acciones de coordinación metropolitana con otros municipios, como Guasca, para mejorar las condiciones en infraestructura y prestación de servicios públicos.

De forma complementaria a estas acciones de coordinación uno-a-uno por medio de convenios y de las instancias de trabajo constituido, como el CIT, se estudiaron alternativas para mejorar los procesos de coordinación en la subregión de la Sabana de Bogotá-Cundinamarca.

Es así como se adelantó la evaluación de las alternativas de esquemas asociativos, así como la documentación existente para su constitución. En esta línea, se realizaron reuniones con actores relevantes<sup>23</sup> y se construyeron las bases que cimentaron la estructuración de un Estudio que defina cuál será el mejor modelo de Gobernanza para Bogotá y los municipios de la región. En el mismo camino se ha avanzado en el conocimiento y entendimiento de las dinámicas regionales que soporten la toma de decisiones en materia de coordinación metropolitana, como lo son la Encuesta Multipropósito de Bogotá, el Plan Estratégico de Movilidad, el Estudio de Huella Urbana y el diagnóstico de regionalización del POT.

También es importante mencionar que se ha impulsado acciones de sensibilización para entender el concepto metropolitano y la realidad que enfrenta la ciudad y su entorno regional, por medio de alianzas y convenios con actores estratégicos de la región.

## **5.2 Escenarios de coordinación**

El Distrito ha venido afianzando las relaciones con los municipios del primer eje de influencia, con el objetivo de desarrollar mecanismos más flexibles de concertación regional para agilizar la adopción de actuaciones puntuales y específicas sobre el territorio. Es así que fortaleció la gestión que se desarrolla en el marco de los convenios suscritos en 2016 con los municipios de Chía, La Calera y Soacha, y formalizó la suscripción de convenios marco de integración con cuatro (4) entidades territoriales más y desarrolló espacios alternativos de concertación a través de la firma de convenios interadministrativos con aliados regionales.

### **5.2.1 Convenio Marco entre el Distrito Capital y Cundinamarca**

Bogotá D.C. y el Departamento de Cundinamarca suscribieron un Convenio Marco No. 127 del 07 de julio de 2016, enfocado en aunar esfuerzos entre las partes para la cooperación en dieciséis (16) ejes comunes tales como desarrollo económico, institucionalidad regional, atención a víctimas, planeación territorial, sostenibilidad ambiental y movilidad regional.

Igualmente, y en aras de enfrentar los retos de desarrollo territorial se promovió la participación de los municipios del Departamento en la elaboración de estudios, iniciativas y proyectos que impacten en la región y contribuyan a la articulación regional, es así como a través de este Convenio se gestionaron alianzas con actores privados, públicos e internacionales para desarrollar las siguientes iniciativas:

#### **Huella Urbana**

La Secretaría Distrital de Planeación suscribió el Convenio Interinstitucional SDP-Gobernación-Findeter No.376 de 2016 del que se derivó el Contrato de consultoría No.50 de 2017 Findeter - IDOM).para la realización de un estudio de crecimiento y evolución de la huella urbana para el área que conforman 17 municipios de Cundinamarca y Bogotá Distrito Capital. El estudio busca identificar y caracterizar las dinámicas físicas y económicas de crecimiento y concentración, bajo las tendencias pasadas, presentes y futuras, y así constituir una herramienta técnica de apoyo que

---

23 Municipios, gobernación y actores nacionales (DNP)

permita a los entes territoriales articular y direccionar los esfuerzos de planeamiento de sus políticas de crecimiento y desarrollo.

“En este sentido se busca generar insumos y evidencias técnicas que permitan alimentar y fortalecer las actuales discusiones y/o las que se den a futuro de manera individual y colectiva por las entidades territoriales de la región, sobre sus decisiones de ordenamiento y planificación, buscando una mayor efectividad e impacto de las políticas, programas y proyectos que en ella se realicen”<sup>24</sup>.

El estudio se prevé realizar en tres fases: 1) Tareas previas, 2) Análisis histórico y actual del crecimiento urbano, 3) Prospectiva y escenarios de crecimiento urbano. La fase de tareas previas tiene que ver con la recopilación y análisis de información existente y con el proceso participativo. La fase de análisis histórico y actual del crecimiento urbano incluye igualmente el diagnóstico multisectorial y el levantamiento y análisis de indicadores. La fase de prospectiva y escenarios de crecimiento incluye la definición de criterios y herramientas para el planeamiento de escenarios de crecimiento urbano, el diseño de tres escenarios de crecimiento urbano para el 2030 y 2050, el análisis de inversiones para los escenarios, y las conclusiones y recomendaciones del proceso para el planeamiento urbano.

### **Infraestructura De Datos Espaciales Regional (IDER).**

La Secretaría Distrital de Planeación adelanta un estudio para el diseño, definición y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espacial de alcance y cobertura regional (IDER), con la finalidad de hacer frente a la desarticulación de la información y la discontinuidad de los datos existentes, entre el Distrito Capital y los entes territoriales del entorno Regional, circunstancia que se convierte en una barrera para la planeación de los proyectos regionales<sup>25</sup>.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2016 y julio de 2017 se adelantó la fase preliminar y de diagnóstico. La fase preliminar comprendió las siguientes actividades: i) El diseño del instrumento de captura de información para conocer el estado actual en los aspectos institucional, datos y tecnología; ii) La aplicación de los instrumentos de captura de información; iii) La exploración de otras fuentes de información; y iv) La consolidación y análisis de la información recolectada<sup>26</sup>. En el Diagnóstico se da cuenta de los siguientes componentes para el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional: i) datos, ii) tecnología, iii) jurídico y iv) económico.

Los hallazgos del diagnóstico junto con el seguimiento que se ha realizado a los datos, son el punto de partida en la etapa de diseño, en la cual debe consolidarse toda la gestión para la obtención de información dentro de la IDER, lo que permitirá proponer mecanismos de articulación. Las fases a realizarse en un futuro próximo en este estudio son: diseño, construcción, y puesta en marcha.

---

24 Tomado de actas del Comité Técnico de Huella Urbana.

25 Contrato interadministrativo 319 de 2016 suscrito entre la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD).

26 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), Diagnóstico Infraestructura De Datos Espaciales Regional (IDER). Bogotá D.C., 2017.

## 5.2.2 Convenio Cámara de Comercio Universidad de la Sabana

Por parte del Distrito y como apoyo a la gestión del Comité de Integración Territorial – CIT, se celebró el **Convenio 111 de 2016 (Cámara de Comercio de Bogotá – Universidad de la Sabana – Secretaría Distrital de Planeación)** – Este convenio tiene como objetivo: *"Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para la consolidación de una estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región, que contribuya a fortalecer un modelo de ciudad región funcional y sostenible."*<sup>27</sup>. Bajo el marco de este convenio se lograron en beneficio de la región los siguientes resultados:

1. Definición de la Visión Estratégica de Desarrollo Futuro del Área de Influencia del CIT a 2030

*"La visión estratégica urbana y regional se refiere a la habilidad de comprender y prevenir los cambios del territorio. Para ello se parte de analizar las tendencias y los cambios económicos, sociales, tecnológicos e institucionales que se presentan actualmente y aquellos que se esperan en el próximo futuro"*<sup>28</sup>.

La construcción de la visión estratégica del área de influencia del CIT identificó y estableció el lineamiento básico, sobre el cual se enmarcará el desarrollo a futuro de la región, lo que implicó la formulación de estrategias y proyectos, que les permitan a los municipios del CIT contar con la capacidad y herramientas que conduzcan a su materialización. Dicha visión fue aprobada por los municipios del CIT, mediante Acuerdo 002 de 2017.

2. Modelo de Armonización de los planes de ordenamiento territorial de los municipios del CIT y del área de influencia

La integración territorial va más allá de un acuerdo de voluntades entre los gobernantes y territorios que han decidido hacer parte del CIT, es necesario generar estrategias de integración de política pública, en especial en las herramientas que definen los lineamientos del ordenamiento territorial como lo son los Planes de Ordenamiento Territorial - POT.

Para cumplir con lo anterior se llevó a cabo la construcción de un modelo de ocupación territorial que permitió identificar los temas y puntos de acuerdo comunes en temas relacionados con los usos, ocupación y aprovechamientos de suelos, la conectividad vial, servicios públicos, vivienda, entre otros. Así como definir instrumentos similares de gestión y financiación del desarrollo urbano que garanticen la implementación de las decisiones normativas. Dicho modelo fue aprobado por los municipios del CIT, mediante Acuerdo 002 de 2017.

3. Estudio "Determinantes de la oferta de vivienda en Bogotá"

Esta investigación se encaminó hacia el análisis de diagnóstico y prospectivo de las condiciones que afectan y determinan el mercado de vivienda, su análisis fue de carácter cualitativo, con el fin de comprender las diversas visiones y perspectivas a corto, mediano y largo plazo tanto del sector público como privado, frente a la dinámica

---

<sup>27</sup> Objeto – Convenio 111 de 2016

<sup>28</sup> Página 8 – Visión Estratégica de Desarrollo Futuro del Área de influencia del CIT

de ocupación del suelo y cómo éstas se relacionan con la oferta de vivienda VIP, VIS y NO VIS, lo anterior apoyado en la recolección y, análisis de la normativa vigente y los diversos estudios (académicos, estadísticos, privados y públicos) existentes.

Igualmente bajo el marco de este convenio se implementaron asistencias técnicas que fortalecieron la capacidad de gestión de los tomadores de decisión en los municipios, se diseñó una campaña de identidad regional para crear conciencia entre los actores regionales de la existencia de un territorio metropolitano, se realizó un foro de integración regional que contó con la participación de dignatarios de la región y se promovió una campaña de comunicación orientada a difundir los resultados en integración regional en medios de comunicación.

### **5.2.3 Convenio SDP – Área Metropolitana de Bucaramanga**

El 30 de diciembre de 2015, se suscribió un convenio con el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), cuyo objetivo es *“Generar un acuerdo para la transferencia horizontal de conocimiento para la generación de cultura metropolitana a partir del programa soy metropolitano por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga a la Secretaría Distrital de Planeación”*

En el marco de ese convenio, durante el periodo julio 2016 a julio 2017, se avanzó en la definición de una estrategia de comunicación dirigida tanto a los tomadores de decisión, como a la población en general, basada en el concepto “Somos un solo territorio”, que pretende crear entre los actores regionales conciencia de pertenecer a una sola región. Dicha estrategia de comunicación fue aplicada en el marco de las reuniones del CIT.

Igualmente, bajo este convenio se implementó el proceso de “Innova Región”, que se encuentra estructurado sobre la metodología “Scamper”, la cual tiene como objetivo identificar temas comunes sobre el territorio, a través de un trabajo grupal con los actores más relevantes de la región y el territorio (Gubernamentales, autoridades municipales, ciudadanía etc.).

Producto de este primer innova se definió la agenda temática que sirvió como insumo para la definición de las líneas de trabajo y el alcance de los procesos de *“Visión Regional”* y *“Armonización POT”* Las temáticas identificadas son las siguientes:

1. Identidad Cultura Regional
2. Sostenibilidad Ambiental
  - a) Estructura Ecológica Principal
  - b) Recursos Hídrico
  - c) Prestación de servicios públicos
3. Movilidad
  - a) Transporte Multimodal
  - b) Sistema Integrado de Transporte Público
4. Educación
5. Economía
  - a) Auto sostenibilidad Regional (Vocación de los municipios)
  - b) Turismo
6. Desarrollo Urbano y Vivienda

Este convenio finaliza el 31 de diciembre de 2017.

## 5.2.4 Convenios marco de Asistencia Técnica con los municipios

Los convenios de asistencia técnica con municipios son instrumentos jurídicos que permiten de manera bilateral el desarrollo de proyectos e iniciativas, partiendo de la identificación de ejes de consenso presentes en sus respectivos planes de desarrollo, así como del fortalecimiento en la gestión pública a través de la cooperación.

Es así que durante las vigencias 2016 y 2017 se ha suscrito siete (7) convenios con los municipios de borde buscando a través de las asistencias técnicas y de relacionamientos con las autoridades municipales, el abordaje en temas vitales para el ordenamiento territorial en la región

**Tabla 10. Municipios que han celebrado convenios marco**

Vigencia	Municipio	Objeto
2016	Chía	Brindar asistencia técnica al municipio de Chía con el fin de fortalecer la cooperación entre los entes territoriales en las áreas de mutuo interés.
	La Calera	Brindar asistencia técnica al municipio para el fortalecimiento de capacidades en la gestión pública de la administración municipal que faciliten el abordaje a los ejes comunes de los planes de desarrollo de Bogotá y el municipio.
	Soacha	
2017	Cajicá	
Cota		
	Choachí	
	Funza	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI.

Durante el proceso de ejecución de los convenios marco de asistencia técnica se identificó una agenda temática para apoyar a los municipios y para armonizar los instrumentos de ordenamiento territorial que actualmente se están en proceso de modificación, dicha agenda temática se presenta en el Gráfico 5.

Adicionalmente y en el marco del Acuerdo 003 de 2017 del Comité de Integración Territorial – CIT, dicho convenios fueron incorporados en la agenda y plan de trabajo del CIT, con el objetivo de fortalecer el proceso de armonización de POT y apoyar la implementación de proyectos.

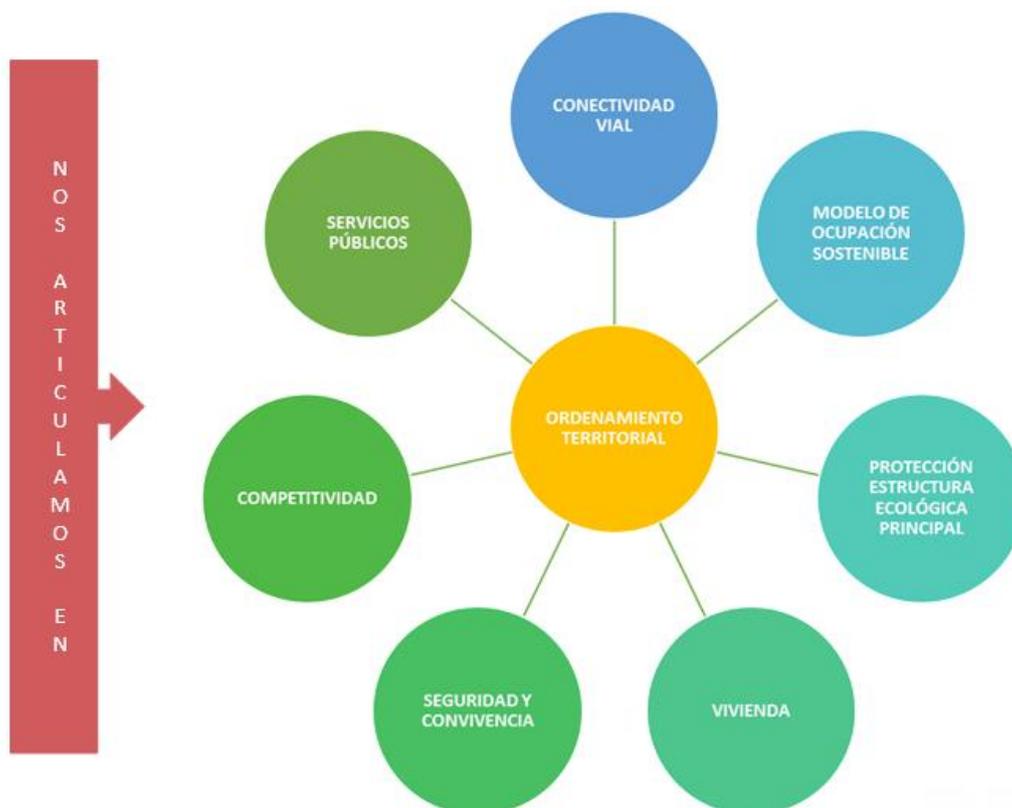
### Gestión de los convenios marco 2016-2017

La gestión de los convenios marco de asistencia técnica se ha adelantado a través de mesas técnicas, recorridos viales y reuniones de socialización. Durante este proceso se han desarrollado las temáticas de conectividad y movilidad vial y de revisión de límites fronterizos.

Durante el período comprendido entre julio 2016 y julio 2017, en torno a la gestión adelantada en los convenios, se dieron avances en los siguientes objetivos:

1. **Establecer propuestas de conexión vial para mejorar la movilidad y accesibilidad entre Bogotá y los municipios:** Se realizaron mesas técnicas y recorridos viales entre Bogotá y los municipios de La Calera, Cota, y Chía para identificar los puntos de conexión vial entre Bogotá y los municipios (calle 127, calle 170, y la variante Cota – Chía), a través de los cuales es posible mejorar la conectividad y accesibilidad vial y disminuir el tiempo de los recorridos para mejorar la competitividad de la región y la calidad de vida de sus habitantes.
2. **Garantizar la accesibilidad entre Bogotá y los municipios por donde se comunicará el Aeropuerto El Dorado 1 y el Aeropuerto El Dorado 2:** Se socializaron con los municipios de Facatativá y Madrid los avances del proyecto Aeropuerto Dorado 2 y calle 63, buscando garantizar la accesibilidad vial de pasajeros y carga a los municipios, a través de la interconexión entre los aeropuertos El Dorado 1 y El Dorado 2.
3. **Revisión de los límites fronterizos de Bogotá D.C. y el municipio de la Calera para identificar las competencias de cada uno de los municipios, para la atención de la población localizada en esa área:** A través de mesas técnicas y de reuniones de socialización, se revisaron los límites fronterizos entre Bogotá y el municipio de La Calera, presentándose estrategias de recuperación del área limítrofe a fin de identificar las competencias de estos municipios en la atención de la población localizada en esta área.

**Gráfico 5. Temáticas de asistencia técnica**



Fuente. Elaboración propia.

### **Iniciativas de Asistencias técnicas desarrolladas con los municipios**

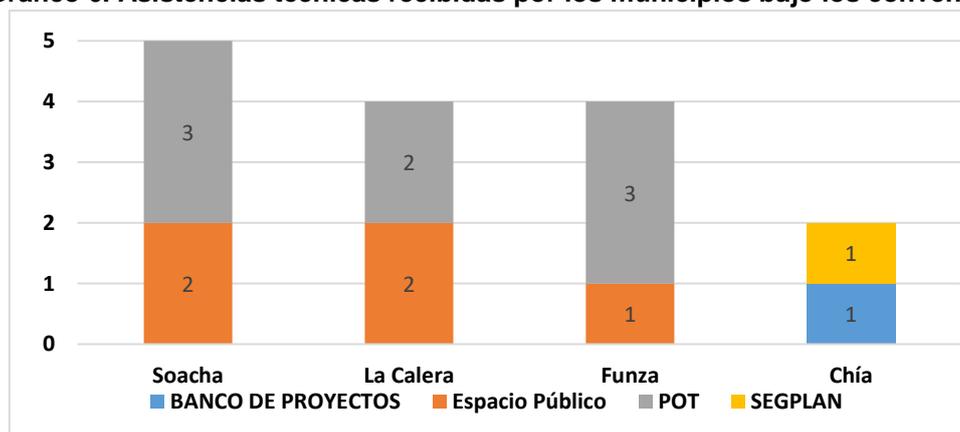
En el marco de los convenios suscritos con los municipios y atendiendo el cumplimiento de los objetivos trazados en los mismos, se ha venido implementando una serie de

iniciativas de asistencia técnica con los municipios, a fin de transferir conocimiento para fortalecer la gestión pública.

En ese sentido el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) desarrolló cuatro asistencias técnicas basadas en defensa, recuperación y generación de la política pública del espacio público; la Secretaría Distrital de Planeación realizó 29 asistencias técnicas relacionadas con los temas misionales a su cargo; el Departamento Nacional de Planeación (DNP) desarrolló una asistencia sobre la socialización de experiencias y metodologías para abordar la integración regional de Bogotá y la región; y la Universidad de los Andes (Uniandes) realizó una socialización del modelo de evaluación estratégica de política de transporte y usos del suelo para Bogotá y la Región.

Los temas territoriales relacionados con el ordenamiento territorial, el uso del suelo y los sistemas de equipamientos fueron los temas predominantes, especialmente en el municipio de Soacha quien recibió cinco asistencias técnicas, seguido de La Calera y Funza que recibieron cuatro, ver Gráfico 6.

**Gráfico 6. Asistencias técnicas recibidas por los municipios bajo los convenios**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI.

## 5.2.5 Asociación de municipios

Son formas de asociación del orden territorial conformado por dos o varios municipios que se asocian para la realización de proyectos específicos con horizontes de tiempo determinado, o para organizar la prestación de servicios públicos, pretendiendo el desarrollo integral en la región.

### 5.2.5.1 Región Vida

El 15 de septiembre de 2016, los municipios de Chía, Cota, Zipaquirá, Cajicá, Facatativá, Soacha, Madrid, Mosquera y Funza, bajo una iniciativa de la Gobernación

<sup>29</sup> Manejo de la Encuesta Multipropósito, Socialización del proyecto POZ Norte - Lagos de Torca, Instrumentos para la planificación socioeconómica del suelo y socialización de los mecanismos de construcción de espacio público, Déficit de vivienda a partir de la base de datos del SISBEN, Instrumentos de seguimiento y evaluación, de la inversión, planes, programas y proyectos y desarrollo la asistencia de Funcionamiento y Operación del Banco de proyectos, Generación de la política pública del espacio público, Sistemas de equipamiento urbano experiencias de Bogotá.

de Cundinamarca, generaron un acuerdo en el que el principal objetivo es impulsar el desarrollo de la región, generando estrategias que permitan definir lineamientos sobre la organización y planeación territorial, que puedan compartir los territorios y armonicen su desarrollo, generen sostenible social, económica y ambiental, adaptado al cambio climático con gestión integral del riesgo.

Región Vida se concibió como una asociación que, a través del desarrollo de iniciativas, acciones y proyectos desarrollados en conjunto con los municipios, garantice el acceso a la educación y una sostenibilidad ambiental y económica en el territorio, propiciando el desarrollo integrado social y cultural de sectores urbanos con zonas de producción agropecuaria.

### **5.2.5.2 Asociación de Municipios de Sabana Centro ASOCENTRO**

La Asociación de Municipios de Sabana Centro ASOCENTRO, fue fundada el 28 de noviembre de 1990 para *“impulsar la solidaridad regional de los municipios, en aras de buscar y aunar esfuerzos y recursos para prestación conjunta de los servicios públicos, obras de desarrollo y fomento a los habitantes”*<sup>30</sup>

ASOCENTRO está integrada por once municipios de la región Sabana Centro (Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. Esta Asociación ha venido desarrollado el proyecto de Sabana Sostenible trabajando en tres ejes agua planeación y movilidad), el proyecto de Turismo Regional (buscando diseñar oferta turística que involucre los municipios asociados) y el proyecto de manejo integral de residuos sólidos buscando la financiación a través del Sistema General de Regalías.

## **5.3 COOPERACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

En materia de cooperación y gestión del conocimiento, se implementaron acciones enfocadas a posibilitar el intercambio de información técnica entre actores regionales y sectores distritales, involucrado en el proceso de integración regional. Entre las acciones de cooperación y gestión de conocimiento regional se encuentran:

### **5.3.1 Componente de regionalización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá**

El desarrollo de una visión regional desde el marco del Ordenamiento Territorial es un elemento necesario para el desarrollo e implementación de la estrategia de integración regional del Distrito. En este sentido, la incorporación de un componente de regionalización en las herramientas e instrumentos de planificación y ordenación del territorio es primordial para garantizar el desarrollo territorial adecuado con los territorios vecinos en las diferentes escalas.

Por estas razones, considerando la coyuntura de la construcción del POT de Bogotá, se apoyó el desarrollo de los insumos necesarios para articular la visión regional dentro del ordenamiento territorial de la ciudad.

---

<sup>30</sup> [www.asocentro.com](http://www.asocentro.com)

Fruto de esta tarea, se contrató una consultoría con el Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo Regional (CIDER) de la Universidad de los Andes, para la construcción del Documento Técnico de Soporte de la situación de regionalización de la ciudad.

### **5.3.2 Estudios regionales**

En el marco del desarrollo de estudios regionales, se ubican dos estudios situados en el Convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá y el desarrollo de una propuesta adicional para un estudio que permita definir un modelo de gobierno subregional. Los objetivos de estos estudios fueron:

1. La construcción de un modelo metodológico de armonización de planes de ordenamiento territorial para concertar acuerdos técnicos de ordenamiento territorial sobre temas estratégicos comunes de alcance o impacto regional identificados.
2. La realización de un análisis diagnóstico y prospectivo de las condiciones que afectan y determinan el mercado de vivienda desde las perspectivas de oferta y demanda, discriminando por tipo de vivienda: Vivienda de Interés Social Prioritario (VIP), Vivienda de Interés Social (VIS) y otro tipo de vivienda (NO VIS).

### **5.3.3 Estrategia de comunicación de actividades de integración territorial**

El desarrollo de una estrategia que permitiera la comunicación de las actividades de integración que se adelantan en la región fue abordada a lo largo del periodo 2016-2017. En ese sentido, se avanzó en el diseño e implementación de actividades que permitieran la comunicación y promoción de las acciones de integración regional y de sensibilización metropolitana.

En un primer momento, se realizó la recopilación de la información necesaria para la construcción de la estrategia. En un segundo momento, con la información recopilada y analizada, se elaboró la estrategia para continuar con su implementación. Posteriormente, en un tercer momento, en el marco del convenio suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y la Universidad de la Sabana, se configuró la definición de los públicos objetivos de las diferentes actividades contempladas dentro de la estrategia. Con este horizonte definido, se procedió a trabajar en la implementación de la estrategia por medio de reuniones de trabajo y en la elaboración de contenidos desde el 10 de noviembre de 2016.

La implementación de la estrategia de comunicación y sensibilización de las actividades de integración regional fue objeto de trabajo desde diciembre de 2016 y se tradujo en:

- Un vídeo de sensibilización “Somos un único territorio”, el cual fue presentado a los municipios de la Sabana y otros actores en el marco de las sesiones del CIT
- La cartilla “Somos un solo territorio”, cuyo propósito es concientizar a las personas de afrontar los retos territoriales en el marco de Un solo territorio
- Uso de las redes sociales de la Secretaría Distrital de Planeación como herramienta de divulgación informativa.
- Eventos y foros encaminados a la discusión de temáticas de integración regional.

De la misma manera, dentro del convenio se realizó en el municipio de Cajicá el día 20 de abril de 2017 el Foro “Integración regional: una opción inaplazable”, que contó en su organización con entidades como ProBogotá, Asocentro, el CIDER de la Universidad del Rosario y la Gobernación de Cundinamarca dada su relevancia en el escenario regional y con la finalidad de convocar a todos los actores que aportan al debate de la integración regional, al que asistieron 400 personas. Dentro de los expertos que participaron se encuentran: Alejandro Moreno Salamanca, Profesor y Director del Departamento Académico de Dirección de Personas INALDE Business School, Pedro Ortiz profesor visitante en la Universidad Politécnica de Milano (Italia) y Consultor de Senior Urban para gobiernos internacionales y multilaterales, Consuelo Ordóñez, quien forma parte de Juntas Directivas de importantes entidades tales como el Área Metropolitana de Bucaramanga y el Alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño.

### 5.3.4 Asistencias Técnicas

La asistencia técnica, se entiende como “un procedimiento técnico político que lidera una entidad territorial en beneficio de otras. Este procedimiento consiste en la transmisión de conocimiento y buenas prácticas, así como en el ofrecimiento de asesoría y acompañamiento técnico con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de sus participante”.<sup>31</sup>

Es así como la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), ha venido liderando un proceso de Asistencia Técnica con los municipios vecinos, fortaleciendo las capacidades institucionales de los actores regionales involucrados, pues se considera que “la asistencia técnica proporciona conocimiento y herramientas técnicas que mejoran la competitividad de los beneficiarios en distintos ámbitos”.<sup>32</sup>

Igualmente, en atención al proyecto de inversión: “Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región”, la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la SDP, le ha venido dando cumplimiento a la meta de inversión de implementar iniciativas de asistencia técnica de cooperación en la región.

Las asistencias técnicas se llevaron a cabo con la colaboración de cuatro entidades, dos del sector privado y tres del sector público, dicha asistencias se realizaron en el marco del Comité de Integración Territorial (CIT) y de los Convenios Marco de Asistencia Técnica con los municipios, tal como se muestra en la Tabla 11.

**Tabla 11. Escenarios para el desarrollo de las asistencias técnicas**

Escenario	Entidad	No. de asistencias Técnicas
CIT	PROASEPP SAS	1
	SDP	2
Convenio Marco de Asistencias técnicas	DADEP	4
	DNP	1
	SDP	9
	Uniandes	1
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI.

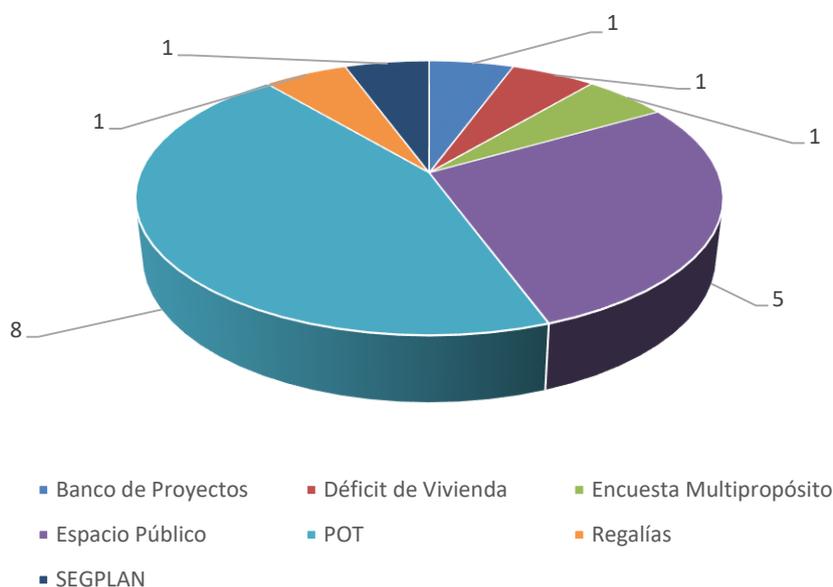
31 Programa de asistencia técnica recíproca del Distrito Capital. Balance de resultados y lecciones aprendidas. Colección de integración regional ONU Hábitat.-SDP. pág. 11

32 UNCRD (2014). Formulación e Implementación de una asistencia técnica recíproca entre Bogotá y la Región.

A través de las 18 asistencias técnicas implementadas durante el periodo de julio del 2016 y julio del 2017, se han abordado diferentes temáticas, tal como se muestra en el Gráfico 7.

De estas temáticas, ocho abordaron temas de POT, tales como socialización del modelo de evaluación estratégica de política de transporte y usos del suelo para Bogotá y la Región, la articulación del plan de ordenamiento territorial del municipio con el nuevo POT del Distrito, instrumentos de gestión y financiación del suelo y sistemas de equipamiento urbano. De la misma manera, cinco abordaron temas de espacio público, tales como defensa, recuperación y generación de política de espacio público, estas iniciativas se trabajaron en coordinación con el Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público (DADEP).

**Gráfico 7. Temáticas desarrolladas en las asistencias técnicas**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI.

Igualmente se abordaron otras temáticas, en temas de diagnóstico de déficit de vivienda a partir de la base de datos del SISBEN; generación de información a través del manejo de datos en la Encuesta Multipropósito 2014; formulación, seguimiento y evaluación de proyectos financiados por el Sistema General de Regalías; instrumentos de seguimiento y evaluación de la inversión en planes, programas y proyectos distritales y por último en funcionamiento y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos.

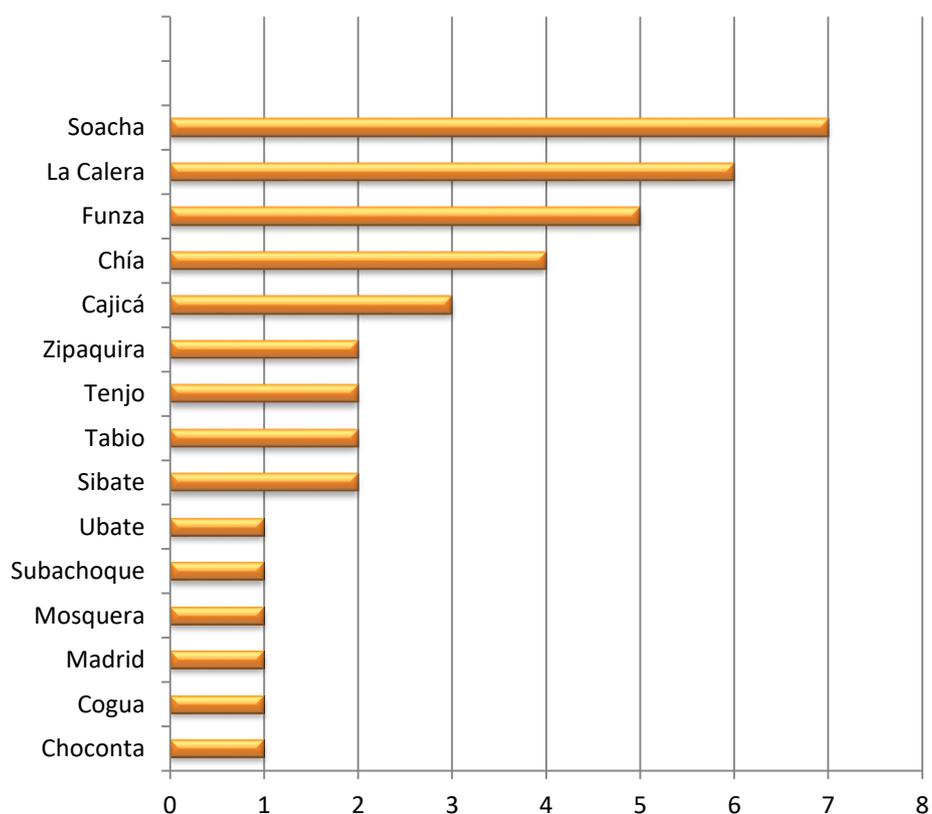
Tal como se ve en el Gráfico 8, para el desarrollo de las asistencias técnicas se contó con la participación de quince (15) municipios, entre ellos el más beneficiado fue Soacha con temáticas desarrolladas en temas de Espacio Público, dado que actualmente el municipio está en proceso de recuperar el espacio público, sensibilizando a vendedores informales de algunos sectores del municipio de que el espacio público es un bien público y en donde debe primar el interés general sobre el interés particular.

Municipios como La Calera, Funza y Chía se han beneficiado de asistencias técnicas en temas de POT, en instrumentos de gestión y financiación del suelo y sistemas de equipamiento urbano, dando a las autoridades municipales herramientas que fortalecen

la gestión pública, contrarrestando la posibilidad de que en la expansión de los cascos urbano en los municipios se incorporen terrenos de uso rural para uso industrial o para las construcción de proyectos de vivienda, afectando el medio ambiente y las condiciones de vida de las pobladores.

Por último, las autoridades municipales de Cajica, Zipaquirá, Tenjo, y Tabio, recibieron por parte de la firma PROASEPP SAS una capacitación sobre formulación, diseño, seguimiento y evaluación de proyectos financiados con SGR, en consideración a que muchas actividades de inversión desarrolladas en los municipios, se financian con recursos del Sistema General de Regalías.

**Gráfico 8. Municipios receptores de asistencias técnicas**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI.

## 6 BALANCE DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL

En esta sección se hará un seguimiento a los proyectos distritales de alcance regional, gestionados con los entes territoriales durante el periodo de julio de 2016 a julio 2017 en el marco del plan distrital de desarrollo Bogotá mejor para todos.

La Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital (CIIRC) clasificó los proyectos, según el área de influencia en proyectos locales, regionales, nacionales y multinacionales y conforme a las fuentes de financiamiento, los clasificó entre proyectos de inversión y de gestión.

A partir de estos criterios se deriva la diferenciación entre proyectos regionales y proyectos de alcance regional, siendo los primeros aquellos que se circunscriben a un área geográfica específica y los segundos los que se desarrollan en la región en conjunto con otras administraciones y generan impactos que trascienden el nivel local.

**Tabla 12. Criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional.**

a)	Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, Municipios, Departamentos, Distrito).
b)	Atienden un problema o necesidad supra territorial.
c)	El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas:
*	Escala de borde rural
*	Escala de borde urbano y relaciones metropolitanas
*	Escala Subregional
*	Escala Regional
d)	Involucra recursos (de inversión o de gestión) para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales.
e)	Tiene definido un Plan de Acción o cronograma

Fuente. Comisión Intersectorial para la Integración Regional y Competitividad del Distrito Capital

De acuerdo a los criterios establecidos por la CIIRC en la Tabla 12, catorce de los proyectos de alcance regional presentados en este capítulo involucran recursos de inversión y están reportados en el SEGPLAN<sup>33</sup> y siete proyectos de alcance regional son de gestión de los cuales uno involucra recursos. Los proyectos de gestión son de oferta turística regional y de conectividad vial que se esperan financiar a través de Asociaciones Público Privadas – APP.

### 6.1 Proyectos de alcance regional financiados con recursos del distrito

Para el desarrollo de este numeral, es importante destacar que el Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Mejor Para Todos* fue adoptado mediante Acuerdo 645 el 9 de junio de 2016, en ese sentido el seguimiento a los proyectos de inversión durante el periodo de julio 2016 a julio 2017, se hará en el marco de este plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, se construye a partir de pilares y ejes, los pilares son los elementos estructurales para lograr los objetivos del plan y los ejes transversales son los soportes institucionales, para que los pilares se constituyan.

<sup>33</sup> Sistema de información que reporta la programación y seguimiento de los planes de Acción, programas y proyectos de inversión de las entidades Distritales.

Los pilares son: 1) Igualdad y Calidad de Vida; 2) Democracia Urbana y 3) Construcción de Comunidad y cultura ciudadana; Por su parte los ejes transversales son: I) Nuevo ordenamiento territorial; II) Desarrollo Económico; III) Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética y IV) Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.<sup>34</sup>

Como se observa en la Tabla 13, el Primer pilar reportó un proyecto con alcance regional, el segundo pilar reportó nueve proyectos con alcance regional, mientras que en el tercer pilar no reportó ninguno. Por otra parte, el Primer eje transversal reportó seis proyectos, el segundo eje transversal reportó tres proyectos y el Tercer eje transversal reportó dos proyectos.

**Tabla 13. Proyectos clasificados por eje plan de desarrollo**

Pilar/Eje transversal	Programa PDD	Entidades ejecutantes	Total Proyectos
<b>Primer pilar. Igualdad de Calidad de Vida</b>	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	CVP	1
<b>Segundo pilar. Democracia Urbana</b>	Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat	EAB	8
		EAB-MINVIVIENDA-FNR	1
<b>Primer eje transversal. Nuevo Ordenamiento Territorial</b>	Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte	ANI - IDU	2
		IDU	1
		SDM	1
		TMSA	2
		IDT-ITV	1
<b>Segundo eje transversal. Desarrollo económico basado en el conocimiento</b>	Consolidar el turismo como factor de desarrollo confianza y felicidad para Bogotá Región	IDT-RAPE-IDECUT-UNICAFAM-Gob. Boyacá	1
	Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	IPES	1
<b>Tercer eje transversal. Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética</b>	Gestión de la huella ambiental urbana	EAB	1
	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal	SDA	1
<b>Total General</b>			<b>21</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI. Información reportada por los Sectores Distritales

### 6.1.1 Proyectos asociados al Primer pilar. “Igualdad de Calidad de Vida”

Los proyectos de alcance regional reportados en este Pilar buscan principalmente propiciar la igualdad y la inclusión social, a través de la ejecución de programas y proyectos que mejoren el entorno de los barrios a través del desarrollo de infraestructura en pro de la calidad de vida de sus habitantes más vulnerables.

El único proyecto asociado a este pilar es el proyecto 3075 “Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable” y es ejecutado por la Caja de la Vivienda Popular y tiene como objetivo proteger la integridad de los miembros de los

hogares ubicados en zonas de alto riesgo climático y ambiental, proporcionándole alternativas habitacionales dignas, seguras y legalmente viables.

Este proyecto ha beneficiado a más de 1.400 hogares, algunos de los cuales se han reubicados en municipios de Cundinamarca y Tolima, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios y fortaleciendo el desarrollo urbano de la ciudad y de los municipios involucrados (Fusagasugá, Soacha, Funza, Pacho, Villagomez y Melgar).

La Caja de Vivienda Popular durante la vigencia 2016 y 2017, ejecutó \$61.565 millones que representan el 35% de los recursos ejecutados por las entidades en proyectos de alcance regional, que beneficia a personas que viven en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa o en amenaza de riesgo por desbordamiento, inundación, avenidas torrenciales o crecientes súbitas.

El proyecto 3075 responde a la Metodología de Acompañamiento Integral diseñada para la atención de las familias en proceso de reasentamiento, con miras al traslado a un nuevo espacio de vivienda y desarrollo social, lo cual se sustentan en la definición, articulación y alcances de los Componentes de Intervención<sup>35</sup> (social, técnico y jurídico).

**Tabla 14. Proyectos con alcance regional asociados al Primer pilar del PDD**

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Igualdad de Calidad de Vida	1.Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Caja de la Vivienda Popular – CVP.	Escala regional	Proteger la vida de los hogares que están localizados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, trasladándolos a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre.	Bogotá tendrá menos terrenos en alto riesgo con ocupaciones no autorizadas por el Estado, a la vez que mejorará la calidad de vida de los habitantes de estas zonas clasificados en estratos 1 y 2. De igual manera, contribuirá al desarrollo económico de los beneficiarios y la consolidación del desarrollo urbano en los sectores menos favorecidos.	Durante la vigencia del proyecto de inversión enmarcado en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", se han reasentado 1.604 hogares, de los cuales muchos han sido reubicados en varios municipios de Cundinamarca (Fusagasugá, Soacha, Funza, Pacho, Villagomez) y en Melgar - Tolima.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

### 6.1.2 Proyectos asociados al Pilar 2 “Democracia Urbana”

En el marco de este pilar, los proyectos de alcance regional se enfocaron a mejorar las condiciones físicas del espacio público, el espacio peatonal y la infraestructura pública disponible para los habitantes de Bogotá, garantizando el derecho a la ciudadanía de su utilización y disfrute.

Estos proyectos son desarrollados únicamente por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB), salvo el proyecto de “Acciones para el saneamiento del Río Bogotá” que ha sido desarrollado en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; la EAB ha ejecutado recursos durante la vigencia 2016 y 2017, por un valor de \$78.890 millones, para atender las necesidades asociadas a estos proyectos.

Los proyectos No. 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10 se encaminan a construir infraestructura en el sistema de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario de los municipios y a la renovación, rehabilitación del sistema de abastecimiento y alcantarillado sanitario, beneficiando principalmente a los municipios de Soacha y La Calera.

Estos proyectos mejoran la calidad de vida de los habitantes de estos municipios, minimizando el daño ambiental, contrarrestando la proliferación de plagas, saneando los cuerpos hídricos de la ciudad y garantizando la calidad de un servicio adecuado de alcantarillado en continuidad, presión y cobertura.

El proyecto No. 4 “Acciones para el saneamiento del Río Bogotá” se ha centrado en desarrollar obras de infraestructura como, jarillones, interceptores troncales y sistemas de tratamiento, necesarios en la recuperación y saneamiento del Río Bogotá, generando impacto ambiental favorable al tratar de manera adecuada los componentes de contaminación presentes en las aguas servidas y descargadas al Río Bogotá. Así como la estructuración y cierre financiero de la planta Canoas, el fortalecimiento de la planta del Salitre y la planta elevadora que permitan la descontaminación del 100% del Río Bogotá a su paso por la ciudad.

Se consideran acciones para el Saneamiento del Río Bogotá las obras principales y de impacto directo sobre la cuenca del Río Bogotá, realizadas después (aguas abajo) de la desembocadura de los cursos hídricos afluentes del Río, realizadas dentro del Distrito Capital o por fuera de él (en un ámbito regional) sujetas a las definiciones y concertaciones legales que sobre el tema se realicen.<sup>36</sup>

El proyecto No. 5 “Corredores Ambientales” se ha centrado en ejecutar acciones que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la estructura ecológica principal a través de la recuperación integral de las zonas de ronda y humedales, mediante una inclusión participativa que mejore la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. Este Macroproyecto de la EAB genera intervenciones en los corredores ambientales orientándolos hacia la protección de cuerpos de aguas, creando conciencia social de su buen uso, generando uso sostenible y recreación pasiva en beneficio de la comunidad.

---

36 Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

**Tabla 15. Proyectos con alcance regional asociados al segundo Pilar del PDD “Democracia Urbana”.**

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
2. Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	EAB	Borde Urbano	Renovar y/o rehabilitar la infraestructura relacionada con el sistema de acueducto desde su captación hasta la distribución local, infraestructura que ha cumplido su vida útil, por lo cual presenta un alto grado de vulnerabilidad para el sistema ó presenta fallas frecuentes en su operación.	El beneficio de este proyecto se centra, en prestar un servicio de acueducto a la ciudadanía con las condiciones óptimas en calidad, continuidad, presión y cobertura.	Para el municipio de La Calera, se contrató la construcción de las obras de captación y paso de caudal ecológico y del sistema de medición de caudales de las quebradas Horqueta I- rehabilitación y adecuación infraestructura del sistema Río Blanco, Q. Piedras Gordas, Q. Cortadera y Q. Palacio. Para el municipio de Soacha, se contrató el proyecto para el Cerramiento del tanque de almacenamiento de agua potable Cazucá.
3. Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	EAB	Borde Urbano	Construir la infraestructura necesaria para la captación, aducción, tratamiento, almacenamiento y distribución matriz del sistema de acueducto en la ciudad de Bogotá.	Los proyectos de la expansión del sistema de acueducto permiten a la ciudadanía de Bogotá y municipios tener un servicio de agua potable óptimo con las condiciones de continuidad, calidad, presión y cobertura cercana al 100%.	Se realizaron los siguientes avances: 1. Construcción, Instalación y Mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios del Acueducto Interverebral de La Calera 2. Mantenimiento del Embalse San Rafael que abastece de agua a la Planta Francisco Wiesner 3. Revestimiento del sector a presión Chuza - Ventana fase IV 4. Construcción obras de sedimentación pozos Río Blanco 5. Saneamiento predial de la Línea de aducción Simayá, Sistema Chingaza 6. Renovación túnel de Guatiquia y obras anexas fase II para garantizar la captación de las aguas provenientes de este río, que atienden el 35% de la demanda de agua de Bogotá y varios municipios vecinos. 7. Ampliación sistema red matriz de acueducto Suba - Municipios del Occidente 8. En Soacha se contrataron los diseños para el proyecto Sistema de Acueducto La Veredita

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
4. Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	EAB-MINVIVIENDA-FNR	Escala Subregional	Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias (interceptores troncales, jarillones, sistema de tratamiento, etc.), para lograr esta meta.	Con el programa de Saneamiento del Río Bogotá, los beneficios para la ciudad corresponden al impacto ambiental que se evita al remover con un tratamiento primario adaptado y químicamente asistido, los diferentes componentes de contaminación presentes en las aguas servidas descargadas al Río Bogotá.	Se contrataron los siguientes proyectos: 1. Planta de Tratamiento de aguas residuales de Canoas, en los componentes asociados al sistema de tratamiento primario con asistencia química 2. Consultoría especializada para la implementación del plan de saneamiento del Río Bogotá como parte del seguimiento a la Sentencia del Fallo Río Bogotá 3. Estación Elevadora Canoas 4. Obras para la Conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de máquinas TBM 5. Para el municipio de Soacha se contrataron los diseños del proyecto Planta elevadora Ciudad de Cali a Río Bogotá y se contrataron los diseños del proyecto Planta elevadora Ciudad de Cali al Río Bogotá.
5. Corredores Ambientales	EAB	Borde Rural	La recuperación integral y sostenible de las zonas de ronda que se encuentran en des uso mediante una inclusión social y participativa que genere la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá	Los beneficios del proyecto se centran en: 1. Generarán inversiones que adopten un modelo de operación y mantenimiento auto sostenible que incluya áreas de aprovechamiento económico del espacio público; 2. Articular la estructura ecológica principal para generar su conectividad 3. Generar un equilibrio de usos de suelo, que le proporcionará a las personas recreación y seguridad.	Se adelantó las siguientes obras a fin de contribuir con el desarrollo de la estructura ecológica principal: Apertura Temprana Parque San Rafael, Parque Regional San Rafael y Sendero las Mariposas.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
6. Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	EAB	Borde Urbano	Alcanzar un 100% de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado pluvial, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de alcantarillado pluvial y disminuyendo el riesgo por inundaciones que se presenta en época de invierno en los barrios y sectores de la ciudad que carecen de un drenaje adecuado de aguas lluvias	Los beneficios del proyecto se centran en tres aspectos:  1. Minimizar el riesgo de inundaciones, el daño ambiental y la contaminación que dan paso a la proliferación de plagas. 2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de tipo sanitario de los habitantes de la ciudad 3. Mejorar de las condiciones de tipo ambiental, aportando a la recuperación ambiental los cuerpos de agua de la Ciudad.	Durante el 2016 y 2017 en el municipio de Sacha se realizaron construcción de redes locales de alcantarillado pluvial para los barrios Ciudadela Sucre, Los Olivos IV, La María y León XIII II sector.
7. Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	EAB	Borde Urbano	Alcanzar un 100% de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado sanitario, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de alcantarillado sanitario y mejorando las condiciones de salubridad en los barrios que actualmente carecen del servicio de alcantarillado sanitario.	Los beneficios de este proyecto se centran en:  1. Saneamiento de los cuerpos hídricos de la Ciudad, a través de la recolección en forma directa las aguas residuales que se producen a razón del servicio de alcantarillado sanitario, 2. Disminución de la proliferación de plagas como insectos y roedores transmisores de enfermedades infectocontagiosas. 3. Mejoramiento de la calidad del agua de los Ríos, disminuyendo los malos olores y el mejoramiento de la estética y el paisajismo.	Los avances de este proyecto se centralizaron en el municipio de Soacha, en donde se contrató la construcción de redes de alcantarillado sanitario en los barrios La María, Los Olivos IV y la Ciudadela Sucre.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				4. Mejorar de las condiciones de tipo ambiental, aportando a la recuperación ambiental los cuerpos de agua de la Ciudad.	
8.Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	EAB	Borde Urbano	Construir la infraestructura de Alcantarillado Pluvial necesaria para captar, transportar y disponer las aguas lluvias, mitigando los posibles riesgos de inundación y remoción en masa, en el área de cobertura de la Empresa, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial y disminuyendo el riesgo por inundaciones que se presenta en época de invierno en los barrios y sectores de la ciudad que carecen de un drenaje adecuado de aguas lluvias.	Los beneficios para este proyecto son:  1. Alcanzar un 100% de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de alcantarillado pluvial. 2. Disminuir el riesgo por inundación y erosión que tiene la población que habita en zonas de influencia de cuerpos de agua con probabilidad de desbordamiento. 3. Recuperación de las quebradas, Ríos y humedales de la ciudad, permitiendo recuperar su función ecológica y los servicios ambientales.	Los avances de este proyecto se centralizaron en el municipio de Soacha, en donde se construyeron desarenadores del sistema pluvial de la Comuna 4 de este municipio.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
9. Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	EAB	Borde Urbano	Renovar y/o rehabilitar las redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado sanitario que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la operación actual del sistema de Alcantarillado Sanitario, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario y reduciendo la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario.	El beneficio se refleja para la ciudadanía en la continuidad del servicio de alcantarillado sanitario, evitando roturas de las redes, daños, que afectan con malos olores y problemas de sanidad a la comunidad.	Los avances de este proyecto se centralizaron en el municipio de Soacha, en donde se programó Red de alcantarillado sanitario en el Barrio León XIII 2 Sector.
10. Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	EAB	Borde Urbano	Mantener en 100% el nivel de cobertura residencial en barrios legalizados, para el servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos del sistema local de acueducto.	Los proyectos de la expansión del sistema de acueducto permiten a la ciudadanía de Bogotá tener un servicio de agua potable óptimo con las condiciones de continuidad, calidad, presión y cobertura cercana al 100%.	Los avances de este proyecto se centralizaron en el municipio de Soacha, en donde se contrató la construcción de Redes de acueducto en los barrios Sucre, La María y Los Olivos IV, igualmente se realizó el suministro e instalaciones de macromedidores para la optimización del sector hidráulico 03 de la zona 5.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

### **6.1.3 Proyectos asociados al Primer eje transversal “Nuevo Ordenamiento Territorial”**

Bajo este eje transversal se desarrollan proyectos orientados a darle a Bogotá D.C. una norma urbana que garantice de manera compacta el crecimiento de la ciudad, así como la incorporación de una cultura de democracia urbana en el desarrollo de la capital.

Se destaca el proyecto distrital “Articulación regional y planeación integral del transporte”, este proyecto fue diseñado como un instrumento de gestión que permite direccionar metas y recursos priorizados en los planes de desarrollo, facilitando la implementación del Plan Maestro de Movilidad, articulando estrategias, políticas, programas, metas de inversión y proyectos en relación al tema de movilidad entre Bogotá y la región.

Con una ejecución de \$386 millones, se espera con este proyecto un adecuado ordenamiento del transporte público intermunicipal y del transporte privado regional, generando un uso eficiente de la infraestructura en pro de la movilidad en el territorio, mejorando tiempos de desplazamiento, reduciendo costos de operación, mejorando la operación de cargue y descargue en el transporte de mercancías y generando impactos ambientales.

Igualmente se destacan en este eje transversal, proyectos de alcance regional desarrollados por el Sector Movilidad (No. 12, 13, 14, 15 y 16), y que son ejecutados principalmente por la Agencia Nacional de Infraestructura, el Instituto de Desarrollo Urbano, y Transmilenio S.A. y la Secretaría Distrital de Movilidad.

Estos proyectos tienen como objetivos desarrollar estudios, diseños, construcción, mejoramiento, administración, operación y mantenimiento de corredores e infraestructura vial que conecta a Bogotá, con las vías de peaje nacional y regional, entre las que se destaca:

- Autopista Norte entre la Calle 192 y la Calle 245
- Carrera Séptima a partir de la Calle 186 hasta la Calle 245
- Avenida Longitudinal de Occidente entre Chusacá y la Av. Calle 13
- Avenida José Celestino Mutis (Calle 63) y (ii)
- Avenida Calle 127

Por otra parte, con los proyectos de diseño, operación y mantenimiento de los Complejos de Integración Modal: CIM al Llano, CIM del Sur, CIM de Occidente (Calle 13), Calle 80 y Autopista Norte, se pondrá en marcha una infraestructura de intercambio modal que integra transporte masivo, público, privado, intermunicipal y no motorizado.

Tanto los proyectos de infraestructura vial, como los de puesta en marcha de los Complejos de Integración Modal (CIM), se llevarán a cabo a través de la implementación de Alianzas Público Privadas (APP), y actualmente se encuentran en etapa de prefactibilidad, y factibilidad.

**Tabla 16. Proyectos asociados al Primer eje transversal del PDD “Nuevo Ordenamiento Territorial”**

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
11. Articulación regional y planeación integral del transporte	SDM	Escala regional	Mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región, implementando una estrategia para mejorar las condiciones del transporte de carga en la ciudad y la región, contribuyendo al mejoramiento de la conectividad de la ciudad con la región y el país y analizando el desarrollo de la región en términos de la red de transporte.	<p>Los beneficios de este proyecto son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El uso eficiente de la infraestructura, conlleva menores tiempos de desplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos.</li> <li>2. La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logística y transporte de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad.</li> <li>3. Con los resultados del estudio de reestructuración del transporte intermunicipal del corredor Soacha Bogotá, se disminuirá los tiempos de viaje de los usuarios.</li> <li>4. El ordenamiento del transporte público intermunicipal y del transporte privado regional resultará en una reducción de la congestión vehicular en importantes corredores de acceso a la ciudad y mejor articulación del transporte intermunicipal con el SITP.</li> </ol>	<p>Para este proyecto se reportan los siguientes avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se firmó el contrato 2016-1277, cuyo objeto es “Estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una prueba piloto.” De este contrato se han aprobado 4 productos de los 7 que contiene la consultoría</li> <li>2. Se firmó el convenio interadministrativo 2016-1177 con la Financiera de Desarrollo Nacional, con el objeto de "Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte", el cual tiene una vigencia de 2 años.</li> <li>3. Se firmó el contrato interadministrativo 2016-1266 con la Financiera de Desarrollo Nacional FDN, cuyo objeto es "Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de</li> </ol>

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
					Movilidad Bogotá – Región 2030". Este contrato tiene 4 productos: 1. Plan de Trabajo, 2. Análisis de la situación actual, 3. Definición de objetivos, metas y visión del plan, y 4, Modelación de transporte de 4 etapas. De los cuales se ha entregado el primer producto.
12.APP Complejos de Integración Modal CIM al Llano, CIM del Sur y CIM de Occidente	TMSA	Escala regional	Diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento, y la posterior revisión de los Complejos de Integración Modal: CIM al Llano, CIM del Sur y CIM de Occidente (Calle 13).	Los beneficios se reflejan en la implementación de la primera infraestructura de intercambio modal en el límite del Distrito que integra transporte masivo (Transmilenio), público (SITP y taxis), privado, transporte intermunicipal y medios de transporte no motorizados (peatón y bicicleta).	Actualmente los APP Complejos de Integración Modal CIM al Llano, CIM del Sur y CIM de Occidente (Iniciativa Privada), se encuentran en revisión en la etapa de prefactibilidad.
13.APP Accesos Norte de Bogotá Fase 2	ANI - IDU	Borde Urbano	Desarrollar estudios, diseños, construcción, mejoramiento, rehabilitación, gestión social, ambiental y predial, administración, operación y mantenimiento de infraestructura distrital vial con acceso a las carreteras nacionales.	Diseño, mejoramiento, operación y mantenimiento de la Autopista Norte entre la Calle 192 y la Calle 245 (en los dos sentidos) y la carrera Séptima o carretera central del Norte a partir de la Calle 186 hasta la Calle 245; al igual que el mantenimiento y operación del conjunto vial llamado Desarrollo Vial para el Norte de Bogotá que en la actualidad, está a cargo de DEVINORTE.	Actualmente la APP Accesos Norte de Bogotá Fase 2 (Iniciativa Privada) se encuentra en etapa de factibilidad. El originador atendió las observaciones que fueron presentadas por parte de los evaluadores de la APP, en este momento se está revisando la respuesta a las observaciones.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
14.APP Proyecto vial Chusacá - Calle 13. ALO SUR	ANI - IDU	Borde Urbano	Diseño, Financiación, Construcción, operación y mantenimiento de la Avenida Longitudinal de Occidente entre Chusacá y la AC 13.	Los beneficios se centran en inversiones en infraestructura distrital del peaje de la carretera nacional.	Con relacion a la APP Proyecto vial Chusacá - AC 13. ALO SUR (Iniciativa Privada), está en etapa de factibilidad.
15.APP Autopistas Urbanas Calle 63 y Calle 127	IDU	Borde Urbano	Este proyecto de asociación público privada tiene como objetivo el diseño, construcción, operación y el mantenimiento de la infraestructura vial para tráfico mixto y no motorizados de los corredores: (i) Avenida José Celestino Mutis (Calle 63) y (ii) Avenida Calle 127.	Con las obras realizadas sobre estos corredores, se garantizará infraestructura para peatones, ciclistas, usuarios del transporte público, privado y de carga.	Con relación al proyecto APP Autopistas Urbanas Calle 63 y Calle 127 (Iniciativa Pública), se está estructurando la APP para este corredor con el apoyo de DNP con recursos BID. Actualmente se está ajustando la prefactibilidad del proyecto considerando las observaciones del Distrito.
16.CIM Norte y CIM Calle 80.	TMSA	Borde Urbano	El objetivo de este proyecto es buscar una solución integrada de los Complejos de Integración Modal de la Calle 80 y Autopista Norte.	Los beneficios se centran en la implementación de la primera infraestructura de intercambio modal en el límite del Distrito que integre transporte masivo (Transmilenio), público (SITP y taxis), privado, transporte intermunicipal y medios de transporte no motorizados (peatón y bicicleta).	Con relación al CIM Norte y CIM Calle 80, este proyecto se encuentra en etapa de factibilidad, está pendiente por definir la audiencia de factibilidad del proyecto y contratar al validador.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

#### **6.1.4 Proyectos asociados al Segundo eje transversal “Desarrollo económico basado en el conocimiento”**

Los proyectos desarrollados bajo este eje transversal permiten mejorar la productividad y la competitividad en Bogotá y la región, atrayendo personas innovadoras y creativas a la ciudad fortaleciendo los lazos de comunicación entre la academia y la empresa y mejorando la calidad de vida de los habitantes en aras del desarrollo económico.

Los proyectos 17 y 18 están orientados a fomentar la oferta turística en Bogotá y la región, a través de una estrategia de mercadeo promocionando lugares de atracción ubicados en Villavicencio, Cundinamarca y Boyacá, atrayendo potenciales visitantes y mejorando en el mediano plazo, el flujo turístico internacional y regional. En la realización de estos proyectos se han ejecutado \$383 millones.

Para la realización del proyecto “Producto turístico asociado a la Leyenda el Dorado” se suscribió un convenio de asociación con miras a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo, la RAPE Región Central, el Instituto de Cultura y Turismo de Cundinamarca y Unicafam, recibiendo adición de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

El proyecto “Divulgación de la oferta turística de Bogotá y Villavicencio, como destino turístico”, se ha desarrollado en el marco de la RAP-E Región Central, esquema asociativo supra-territorial integrado por Bogotá y los departamentos de Tolima, Meta, Boyacá y Cundinamarca, para planificar, administrar y gestionar problemas y temáticas afines, que redunden en la formulación y apalancamiento de proyectos conjuntos.

El proyecto 19 “Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado”, es ejecutado por el IPES quien ha ejecutado recursos por el orden de los \$17.417 millones en un proyecto que busca mejorar la eficiencia de las plazas de mercado en la ciudad, que son espacios vitales para garantizar la seguridad alimentaria en la ciudad dentro del sistema de abastecimiento de alimentos, que involucra a los municipios y departamentos de la región.

La administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado, desarrolla una estrategia enfocada en estimular la asociatividad y cultura empresarial entre los comerciantes, dinamizando el mercado y mejorando la infraestructura en las plazas de mercado. Igualmente se implementan modelos de gestión que mejoran la autogestión y sostenibilidad a través de las APP y alianzas interinstitucionales.

Es importante destacar que, bajo el marco de este proyecto, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Posicionamiento cultural, gastronómico y comercial de las Plazas de Mercado en eventos de importancia distrital.
- Visibilización en medios de comunicación distritales y locales de las plazas de mercado, como referentes de abastecimiento, buenos precios y calidad de los productos.
- Desarrollo de una estrategia piloto de mercados campesinos en pro del fortalecimiento de las plazas de mercado distritales, que han beneficiado a 52 municipios de la escala subregional.

**Tabla 17. Proyectos asociados al segundo eje transversal del PDD “Desarrollo económico basado en el conocimiento”**

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
17. Producto turístico asociado a la Leyenda el Dorado	IDT-RAPE- IDECUT- UNICAFAM- GobBoyaca	Escala regional	El proyecto pretende generar un producto turístico especializado en torno del concepto de la Leyenda Indígena Muisca de el Dorado, que integre los atractivos y servicios asociados a la misma existentes en los territorios de Bogotá D.C., Cundinamarca y Boyacá.	Este proyecto beneficia a localidades de Bogotá, municipios de Boyaca y de Cundinamarca y comunidades indígenas Muiscas de Suba, Bosa, Cota, Chía y Sesquilé, brindando a través de un producto turístico la oportunidad de desarrollo social y económico, facilitando el aumento o generación de mayores flujos turísticos internacionales y/o regionales.	El proyecto ha reportado los siguientes avances:  1. Se diseñó una ruta turística conformada por 72 atractivos con un recorrido por 34 municipios de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. 2. Se elaboró plan de señalización de la ruta turística. 3. Se formuló plan de mercadeo y comercialización del producto turístico (que incluye página web, video promocional, manual y diseño de imagen del producto y plataforma e-learning).
18. Divulgación de la oferta turística de Bogotá y Villavicencio, como destino turístico	IDT-ITV	Escala regional	Aunar esfuerzos interadministrativos para la divulgación de la oferta turística de Bogotá y Villavicencio, como destino turístico, a través de acciones de promoción y mercadeo de la ciudad, así como desarrollar de manera recíproca en lugares de origen que permitan el posicionamiento de cada una de las partes bajo el concepto de Bogotá-Región y/o RAPE.	El proyecto presenta los siguientes beneficios:  1. Elaboración y ejecución de planes, programas y estrategias de manera conjunta en materia turística para Bogotá y Villavicencio. 2. Promoción y posicionamiento de Bogotá y Villavicencio como destino turístico y gestionar las condiciones de competitividad y sostenibilidad turística, contribuyendo al desarrollo económico y social de ambas ciudades. 3. Mejorar las condiciones de competitividad turística de ambas	Se desarrollaron los siguientes avances: 1. En el año 2016, el IDT participó en el Fam Trip organizado por Villavicencio en el marco del convenio, esto con el fin de dar a conocer a los operadores capitalinos la nueva oferta de esta región y lograr el empaquetamiento multidestino entre Bogotá Y Villavicencio.  2. En el marco del convenio multidestino, en 2017 el IDT asistió al AIESEC International Congress, en la ciudad de Cartagena donde se entregó información turística sobre Bogotá, a los asistentes durante una muestra cultural en el Centro Histórico; se realizó un videoclip sobre la marca Bogotá en el evento y se distribuyeron 500 folletos con información turística de Bogotá y Villavicencio.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				ciudades para consolidar y posicionarlas, como destino líder de talla nacional e internacional. 4. Lograr la articulación interinstitucional que contribuya al desarrollo turístico de ambas ciudades.	
19. Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	IPES	Escala Subregional	Elevar la competitividad del sistema distrital de plazas de mercado para garantizar el cumplimiento de la función social ligada al abastecimiento y la seguridad alimentaria de la ciudad.	Mediante este proyecto de fortalecimiento de las plazas distritales de mercado, se pretende:  1) Fortalecer la asociatividad. 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes. 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las fortalezas comerciales propias de cada plaza. 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo. 5) Sistema de administración eficiente y eficaz, buscando la sostenibilidad económica y social y la implementación de modelos de negocios que permitan la autogestión.	Durante el 2016 se realizó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico y Propais para aunar esfuerzos técnicos, administrativo y financieros para desarrollar una estrategia piloto de mercados campesinos en pro del fortalecimiento de las plazas de mercado distritales en Bogotá.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

### **6.1.5 Proyectos asociados al Tercer eje transversal: “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética”**

Los proyectos enmarcados bajo este eje transversal, promueven el uso de energías alternas que optimizan la eficiencia en la producción y consumos energéticos en la ciudad, de la misma manera estos proyectos promueven la construcción de espacios públicos y privados en donde se mejorara la provisión de vías y equipamientos de carácter social y educativo.

En ese sentido, el proyecto 19 “Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región”, desarrolla estrategias asociadas a la recuperación de la Estructura Ecológica Principal, la calidad ambiental, la adaptación al cambio climático y la ruralidad bogotana sostenible, *“Adicionalmente, las acciones de este proyecto se enfocan en la mejora de la calidad ambiental de la ciudad, incluyendo intervenciones para mejorar las condiciones del aire, agua, ruido, paisaje y suelo. Así mismo, se busca mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la Ciudad -Región mediante los proyectos cuyo enfoque es la sostenibilidad del territorio y adaptación al cambio climático”*.<sup>37</sup>

Este proyecto desarrollado por la Secretaría Distrital de Ambiente y con una ejecución de \$229 millones, promueve la articulación y coordinación interinstitucional entre las entidades centrales y territoriales, promoviendo políticas de mitigación de cambio climático, reducciones de emisiones de gases efecto invernadero y promoviendo espacios como el ORARBO, instrumento de dirección para el intercambio de experiencias y de conocimiento en la gestión integral de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá.

El proyecto 20 “Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal”, desarrollado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá busca la recuperación de a cuerpos de agua, tales como humedales y fomenta la recreación pasiva en torno a ellos, buscando la integración y conectividad de la estructura ecológica principal con el aspecto urbano de Bogotá.

Las inversiones asociadas al Macroproyecto incluye:

1. La arborización urbana, protección de avifauna, ciclo rutas, alamedas y recreación pasiva; en la zona de ronda hidráulica se articulará con la estructura ecológica principal, en los humedales que serán intervenidos se preservará y restaurará la flora y fauna de nativos, generando una educación ambiental donde los habitantes también aprendan a cuidar de ellos.
2. Se construirán senderos ecológicos, peatonales y para bicicletas, además infraestructura asociada a los usos permitidos donde se localizarán centros de recepción, educación e información ambiental para los visitantes de los parques.
3. Actividades de estudios, adquisición o saneamiento predial (terrenos, reasentamientos y servidumbres).
4. Estudios, diseños o consultorías que se desarrollen para la construcción de los corredores ambientales.
5. La construcción e interventoría.
6. Los compromisos legales derivados de las actividades propias de éste proyecto.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

<sup>38</sup> Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Banco Distrital de Programas y Proyectos. SDP

**Tabla 18. Proyectos asociados al tercer eje transversal del PDD “Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética”.**

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
19.Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región	SDA	Escala regional	Mejorar la articulación de la planeación ambiental en el Distrito Capital y la Región, a través del: 1. Fortalecimiento de la participación en instancias de coordinación institucional, Distrital, Regional y Nacional 2. Gestionando las políticas e instrumentos de planeación ambiental 3. Mejorando la capacidad institucional para la planeación ambiental.	El proyecto presenta los siguientes beneficios:  1.Articulación interinstitucional para identificar medidas de mitigación al cambio climático que contribuyan al cumplimiento de las metas nacionales de reducción de Gases Efecto Invernadero. 2. Coordinación interinstitucional entre el nivel central y territorial para promover las políticas, y acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación en materia de cambio climático, articulados con el ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo. 3. El ORARBO permite tener un lugar común para promover espacios coordinados para el intercambio de experiencias y de conocimiento en la gestión integral y recuperación de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá.	Los avances del proyecto para este periodo son: 1. Se consolidó un portafolio de medidas priorizadas de mitigación al cambio climático articuladas con el gobierno nacional y la política nacional de cambio climático. 2. Autoridades ambientales de la región firmaron el convenio marco de cooperación 1410 de 2016, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos para la consolidación y desarrollo del Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino” 3. Se diseñó y habilitó la página web donde actualmente funciona el ORARBO. Además, se hizo un evento de lanzamiento ante la comunidad y entes de control donde se expuso el alcance de esta herramienta.
20.Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal	EAB	Borde Rural	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua relacionados con las cuencas abastecedoras,	Con la recuperación de humedales se logra el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad aledaña y la posibilidad de disfrutar por parte de la ciudadanía en general, de espacios naturales	Los avances de este proyecto se centralizaron en el municipio de Soacha, en la adquisición de predios y en la recuperación y preservación del humedal Tibanica.

Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
			<p>humedales, Ríos y quebradas como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal, solucionando las necesidades particulares planteadas en los proyectos de adecuación, protección y manejo ambiental, como son los humedales, quebradas y cuencas hidrográficas, mejorando las condiciones ecológicas propias de los ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal y mejorando las condiciones hidrológicas de las cuencas hidrográficas que abastecen los sistemas de acueducto.</p>	<p>adecuados para la recreación pasiva y educación ambiental, así como la disminución de problemas de salud pública y del riesgo de inundaciones en barrios aledaños.</p>	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

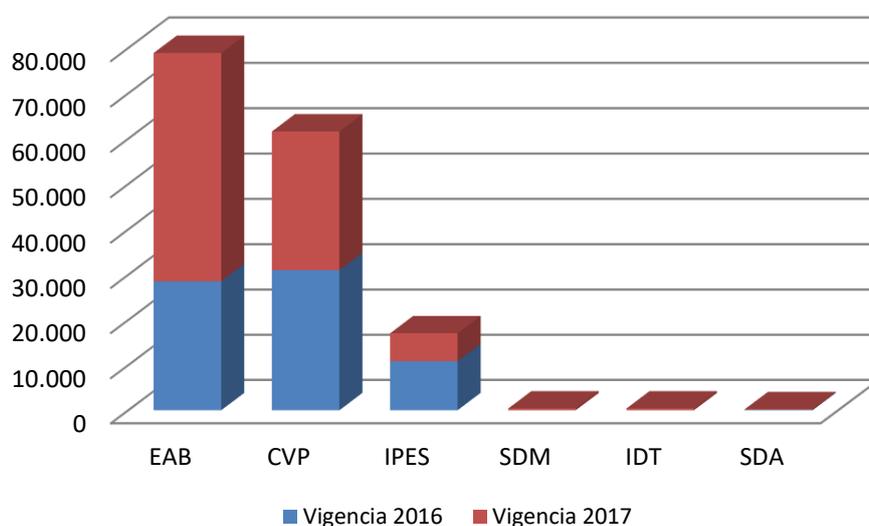
### 6.1.6 Análisis de la ejecución de los recursos por entidades y proyectos

Durante el periodo 2016-2017, se ejecutaron \$158.502 millones en proyectos de alcance regional, asociados al primer y segundo pilar, así como al primer, segundo y tercer eje transversal del plan de desarrollo.

Tal como se ve en el Gráfico 9 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB, es la entidad que más ejecutó recursos con \$78.895 que corresponden al 53% del total ejecutado por las entidades. De esos recursos, \$28.542 millones se ejecutaron en el 2016 y \$78.895 en el 2017, el proyecto “Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto”, fue el que más demandó recursos por \$36.303 millones en inversiones destinadas principalmente al desarrollo de la meta de inversión: “Construir u optimizar 18,17 kilómetros de redes de conducción o matrices de acueducto”, a través de obras desarrolladas en el municipio de La Calera y Soacha.

La Caja de la Vivienda Popular, entidad adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat es la segunda entidad que más ejecuta recursos con \$ 61.575 millones. Dada la misionalidad de esta entidad distrital, estas inversiones se destinaron principalmente al cumplimiento de la meta: “Asignar Valor Único de Reconocimiento 1,428 Hogares localizados en zonas de alto riesgo”, reubicando familias en reasentamientos de alto riesgo a viviendas ubicadas en los municipios de Cundinamarca y Tolima.

**Gráfico 9. Magnitud de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al eje 2 del PDD**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

Por último, el Instituto para la Economía Social-IPES, es la tercera entidad que más ejecuta recursos con \$17.033 millones, que corresponde al 11% del total ejecutado por las entidades. De estos recursos se ejecutaron en el 2016 el 64% de este monto es decir \$10.858 millones y en el 2017 se ejecutaron \$6.175 millones correspondiente al 36%. Estas inversiones se destinaron principalmente al cumplimiento de la meta de inversión: “Administrar 19 Plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.”, en el fortalecimiento de las plazas distritales de mercado y en la promoción de eventos como los mercados campesinos.

La Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Turismo ejecutaron proyectos en el periodo analizado por \$999 millones, que representan el 1% del total ejecutados por las entidades distritales, es importante destacar que, si bien estos proyectos no son relevantes en cuanto al monto de la ejecución, si son importantes por la trascendencia que tienen para la ciudad.

Tal como se observa en la Gráfico 9, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecutó \$386 millones en proyectos, principalmente para darle cumplimiento a la meta “Desarrollar el 100% de los estudios del sector para el transporte urbano y regional”, estos recursos fueron destinados a la suscripción de un convenio para avanzar en la estructuración técnica de la operación de cargue y descarga de mercancías en Bogotá, igualmente con estos recursos se suscribió un convenio para sacar adelante la estructuración del Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Ciudad Región 2030.

La Secretaría Distrital de Ambiente ejecuto \$229 millones principalmente para darle cumplimiento a la meta “Emitir 10 informes de seguimiento de las políticas e instrumentos económicos y de planeación ambiental priorizados, tendiente al desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible.”, estos recursos se destinaron a la elaboración de un portafolio de medidas para la mitigación del cambio climático que contribuyan a la reducción de gases efecto invernadero.

Por último el Instituto Distrital de Turismo-IDT ejecuto \$383 millones, en el proyecto “Producto turístico asociado a la Leyenda el Dorado”, este proyecto turístico cultural que está en diseño conectara a Bogotá con 150 municipios de Cundinamarca y Boyacá y es el resultado de una coordinación interinstitucional entre el IDT, la Región Administrativa de Planificación Especial –RAP-E, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo-IDECUT y la Gobernación de Boyacá, con la colaboración de la Fundación Universitaria Cafam quien será la operadora del proyecto.

El objetivo de este proyecto será mejorar la oferta turística de los municipios involucrados reviviendo la tradición histórica y ancestral de la región.

**Tabla 19. Ejecución presupuestal de proyectos de alcance regional.**

<b>Entidades</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Total (millones de \$)</b>
<b>CVP</b>	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	61.575
<b>EAB</b>	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	36.303
	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	26.922
	Corredores Ambientales	4.526
	Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	3.534
	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	3.401
	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	2.153
	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	1.957
	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	94
	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, Ríos y cuencas abastecedoras	4

Entidades	Proyectos	Total (millones de \$)
IDT	Producto turístico asociado a la Leyenda el Dorado	383
IPES	Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	17.033
SDA	Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región	229
SDM	Articulación regional y planeación integral del transporte	386
<b>Total</b>		<b>158.502</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

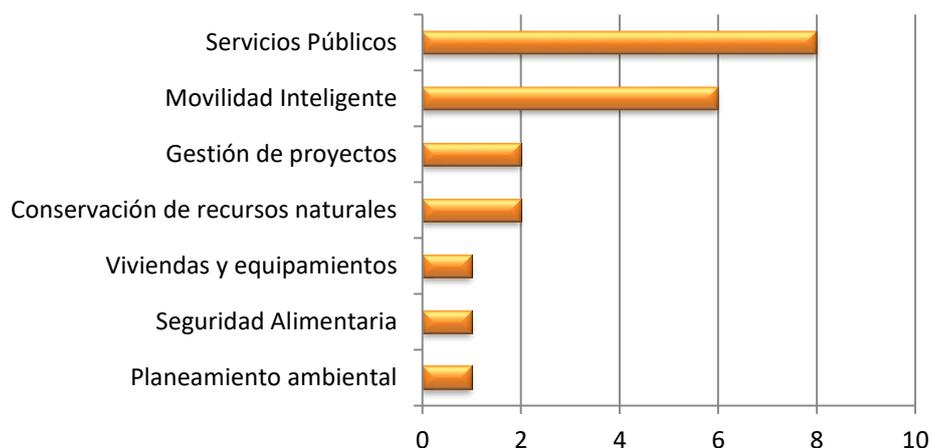
### 6.1.7 Análisis de acuerdo con las áreas de actuación estratégica de Integración Regional

En el marco de las acciones de integración regional establecida con los entes territoriales, se han definido unas líneas de trabajo prioritarias para desarrollar acciones de cooperación regional, así:

1. Gestión de proyectos económicos regionales
2. Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente
3. Movilidad inteligente
4. Servicios públicos
5. Vivienda y equipamientos
6. Planeamiento ambiental y territorial para la región,
7. Sistemas de información para la región
8. Fortalecimiento de la institucionalidad y de la participación social
9. Seguridad alimentaria.
10. Gobernanza regional

Como se puede ver en el gráfico, durante el periodo de julio 2016 a julio 2017 los temas priorizados en la ejecución de los proyectos distritales de alcance regional, fueron:

**Gráfico 10. Proyectos de alcance regional y áreas de actuación estratégica.**



Fuente. Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

De acuerdo con los reportes de sectores distritales, de los 21 proyectos con alcance regional reportados por el Distrito, ocho (8) pertenecen al área de actuación estrategia **Servicios públicos**, los cuales se relacionan principalmente con la construcción,

ampliación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados y en acciones de saneamiento y recuperación del Río Bogotá. Estos proyectos son desarrollados por la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá e impactan principalmente a en los municipios de Soacha y la Calera.

Por otra parte, se reportaron seis (6) proyectos con alcance regional dentro de la línea de actuación estratégica **Movilidad inteligente**, enfocados a mejorar la movilidad a través de la creación de infraestructura de intercambio modal en el límite distrital del Distrito que integre transporte masivo, público, privado e intermunicipal y medios de transporte no motorizados, así como en inversiones en infraestructura distrital del peaje en vías que conectan a Bogotá con la región.

En el área estratégica **Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente**, se reportaron dos (2) proyectos con alcance regional. Enfocados a la recuperación para la ciudad de zonas de ronda ambiental, así como a la protección y conservación de la estructura ecológica principal.

En el área de **Gestión de proyectos económicos regionales** se reportan dos (2) proyectos para la divulgación de un productos turísticos y fortalecimiento de la oferta turística que mejoren la competitividad y generen ingresos a la región.

En el área estratégica de **Planeamiento ambiental y territorial** para la región se reportan un (1) proyecto, orientado a la necesidad de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y orientar la adaptación del territorio frente a los impactos del cambio climático.

El área de actuación estratégica **Seguridad alimentaria** tiene un (1) proyecto asociado al fortalecimiento en infraestructura de las plazas de mercado distritales, así como el mejoramiento de las competencias gerenciales y comerciales de las que las personas que administran estas plazas.

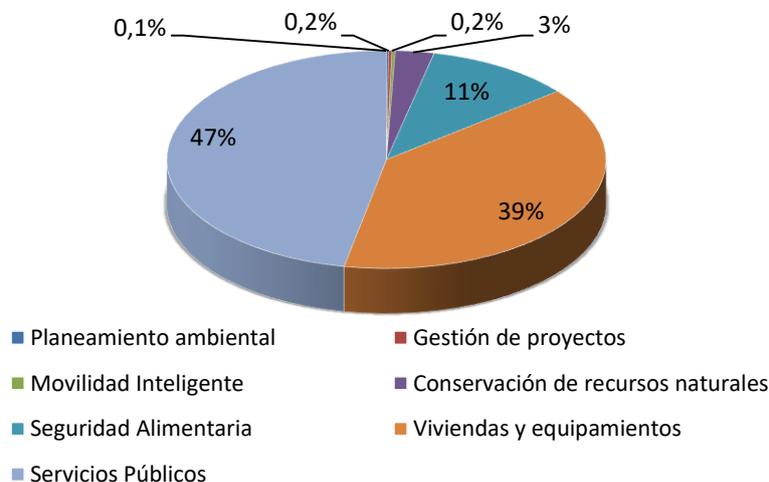
Por último, el área de actuación estratégica **vivienda y equipamientos** tiene un (1) proyecto asociado a la reubicación de personas ubicadas en zonas de alto riesgo de inundación y remoción a soluciones de vivienda digna, dentro del límites del distrito y en algunos municipios.

En consonancia con lo anterior es posible observar en el Gráfico 11, que la línea estratégica de servicios públicos es la que más ejecuta recursos por \$74.364 millones, estos recursos se destinan principalmente a la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá y en la construcción del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto en los municipios de borde.

Sin embargo en la línea de vivienda y equipamientos si bien la ejecución en recursos bajo esta temática es del 35% solo hay un (1) proyecto que se puede circunscribir en esta línea de actuación, dicho proyectos como se ha dicho reubica en vivienda legales dignas a las familias ubicadas en zona de alto riesgo climático, beneficiando a municipios de la escala regional.

En la misma tónica esta la línea de seguridad alimentaria, bajo la cual se enmarca un (1) solo proyecto que ejecuta el 12% de los recursos en el fortalecimiento distrital de las plazas de mercado y promoción de mercados campesinos que benefician tanto a comerciantes como a productores de la escala subregional.

**Gráfico 11. Líneas temáticas por ejecución presupuestal.**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

### 6.1.8 Acciones y recursos por escala de intervención del Distrito en la región

Bogotá y los municipios han generado ciertas relaciones de interdependencia ambientales, geográficas, demográficas y económicas, que demandan acciones conjuntas para atender diferentes problemáticas. En este sentido a fin de atender estas problemáticas y de fortalecer los procesos de desarrollo económico, institucional y social en la región, se ha establecido una estrategia de intervención regional en diferentes escalas. Es así que temáticas como localización empresarial, desplazamientos demográficos, movilidad cotidiana, seguridad, conurbación, servicios públicos, usos del suelo y estructura ecológica, permiten establecer escalas de intervención de borde urbano y rural en los municipios, en razón a su vocación del suelo y la proximidad geográfica.

Por otra parte, se establece una escala de intervención subregional entre el Distrito y los 116 municipios del Cundinamarca, en virtud a que estos municipios están ligados a Bogotá por el abastecimiento alimentario que ellos proveen, así como por la estructura ambiental y económica que estos municipios le representan a la ciudad.

Por último las relaciones que Bogotá establece con los departamentos limítrofes (Meta, Tolima, Cundinamarca y Boyacá), encierran una visión de desarrollo regional que amerita una estrategia de intervención regional encaminada a potencializar los recursos de la región, a través de acciones y proyectos conjuntos coordinados y desarrollados técnicamente, que solucionan problemas de transporte y logística, competitividad y productividad, abastecimiento alimentario y protección de estructuras ecosistémicas.

En este sentido entre julio de 2016 a junio de 2017, el Distrito en conjunto con otras instancias regionales, ejecutó recursos en diferentes proyectos a nivel de Escala de Borde, Escala Regional y Escala Subregional, desarrollando diferentes acciones tal como se muestra en la Tabla 20.

**Tabla 20. Escala de intervención recursos ejecutados.**

<b>Alcance Regional</b>	<b>Acciones</b>	<b>No. de proyectos</b>	<b>Recursos ejecutados (millones de \$)</b>
Borde Rural	Recuperación de humedales, Ríos y parques que permitirán el uso público y la recuperación de la estructura ecológica principal del distrito.	2	4.530
Borde Urbano	Inversiones en infraestructura vial que integren transporte masivo en la región. Construcción y rehabilitación del sistema de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario.	11	47.442
Regional	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, Promoción de proyectos y acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación en materia de cambio climático en el territorio. Promoción de escenarios para el intercambio de experiencias en la gestión integral de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá.	6	62.574
Subregional	Acciones de administración y fortalecimiento del sistema de plazas de mercado y promoción de una estrategia piloto de mercados campesinos en Bogotá. Acciones de recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá.	2	43.955
<b>Total general</b>		<b>21</b>	<b>158.502</b>

Fuente. Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

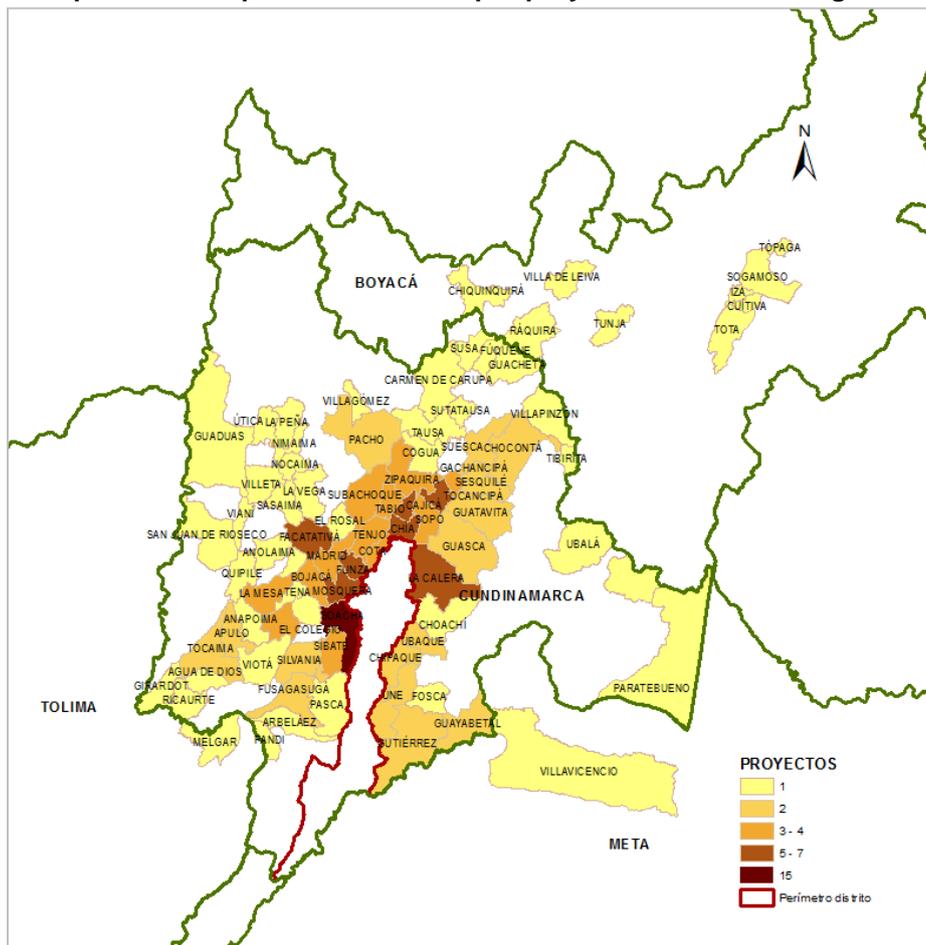
Como se observa, el 39% de los recursos se ha ejecutado en seis (6) proyectos de escala regional, por los Sectores de Hábitat, Movilidad, Desarrollo Económico y Ambiente, beneficiando a municipios de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Meta. De la misma manera, dentro de la escala de borde se ha ejecutado el 33% de los recursos, permitiendo desarrollar dos (2) proyectos de borde urbano y once (11) proyectos de borde regional, ejecutados principalmente por el Sector Hábitat y el Sector Movilidad, beneficiando a diez (10) municipios de Cundinamarca. El 28% de los recursos se han desarrollado dentro de la escala subregional a través de dos (2) proyectos desarrollados por el sector hábitat y el sector de desarrollo económico, beneficiando a 61 municipios de Cundinamarca.

Es importante destacar y tal como se observa en el Mapa 12, que quince (15) de los proyectos de alcance regional han beneficiado principalmente a Soacha, en construcción, mantenimiento y rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario. Este municipio tiene una cobertura del 80,9 % en servicio de acueducto y del 75% en servicio de alcantarillado, razón por la cual los esfuerzos del Distrito en materia de proyectos de alcance regional se han enfocado en atender este déficit.

La Calera se ha beneficiado con siete (7) proyectos de alcance regional enfocados principalmente en la recuperación de zonas de ronda y corredores ambientales, para uso público y que contribuyen a la recuperación de la estructura ecológica principal. Chía, Facatativa, Mosquera, Cajica, Funza y Tocancipa, se han beneficiado con 5 proyectos que se enfocaron en actividades para el desarrollo de corredores turísticos,

promoción de mercados campesinos y en proyectos de movilidad que articularan a Bogotá con la región. Bojaca, Madrid y Cota se han beneficiado con 4 proyectos enfocados a la construcción de sistemas de abastecimientos de acueductos, fortalecimiento distrital de las plazas de mercado, desarrollo de corredores turísticos y acciones de saneamiento y recuperación del Río Bogotá.

**Mapa 12. Municipios beneficiados por proyectos de alcance regional**



Fuente: Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

### 6.1.9 Acciones de integración regional reportadas

Para el período 2016-2017 Transmilenio S.A. junto con el IDU desarrolló el proyecto de extensión troncal al municipio de Soacha, que se encuentra operando en sus 3,6 km. El proyecto en mención, se encuentra en funcionamiento desde el 27 de diciembre de 2013 y opera con cuatro (4) estaciones y seis (6) servicios troncales. Actualmente dentro de la ejecución del proyecto se encuentra el Diseño y construcción de nuevos vagones para las estaciones San Mateo y Terreros-Hospital Cardiovascular de San Mateo y la ampliación de la estación León XIII.

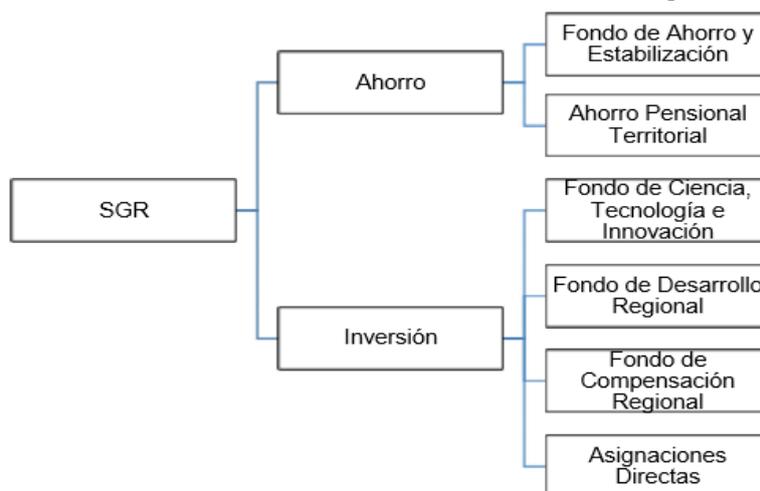
De acuerdo al informe reportado por Transmilenio a la SDP, en promedio la extensión transporta alrededor de 100.000 pasajeros diarios, los cuales tienen acceso a las troncales Calle 26, Carrera 10 y NQS Central. Lo anterior ha generado una reducción en el tiempo de viaje de los habitantes que se transportan desde y hacia el municipio de Soacha, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de la región.

## 6.2 Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías

Bogotá como Distrito Capital, fue incluido en el 2011 como beneficiario del Sistema General de Regalías – SGR, en función del cambio de enfoque del Estado frente a la distribución de recursos, pasando de un esquema que beneficiaba únicamente a las Regiones Productoras, a un esquema que favorece a la generalidad del territorio colombiano, en el marco de una política de equidad y de garantía frente a la redistribución de la riqueza en la totalidad del territorio colombiano. Por tanto, Bogotá D.C, dentro del Sistema, tiene trato de departamento.

El Sistema General de Regalías, funciona a través de ‘fondos’, por medio de los cuales se distribuyen los recursos a las entidades territoriales, los cuales se clasifican en “Ahorro” y de “Inversión”, dividiéndose para el primer caso en Fondo de Ahorro y Estabilización, y Fondo de Ahorro Pensional Territorial, mientras que los fondos de inversión se divide en Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), Fondo de Desarrollo Regional (FDR), Fondo de Compensación Regional y por último, asignaciones directas.

**Gráfico 12. Estructura del Sistema General de Regalías**



Fuente: <http://sgr.gov.co>

La Secretaría Distrital de Planeación-SDP, a través de la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica, acompañó la formulación y realizó actividades de monitoreo y seguimiento de los proyectos en ejecución financiados con recursos de FCTel y FDR, con el fin de promover el eficiente gasto o inversión de los recursos provenientes del Sistema. Adicionalmente, Bogotá, como beneficiario y en el marco de una política de equidad y de efectiva redistribución de la riqueza, es acreedor de dichos fondos

Ahora bien, estos proyectos se concibieron de tal modo que llegasen a tener un fuerte impacto regional, ya que éste es un requisito esencial y determinante para que un proyecto pueda ser aprobado y financiado en el marco del Sistema General de Regalías, para uno de los fondos a los que pertenece Bogotá D.C.

Este Sistema, no ha definido aún de forma extensa qué es un “proyecto de impacto regional”, sin embargo, el artículo 155 de la Ley 1530 de 2012 entiende por éste, aquel en que el proyecto de inversión incida en dos o más departamentos, ya sea que integren

una misma región o diferentes regiones<sup>39</sup>, así como el que beneficie a un conjunto significativo de municipios de un mismo departamento y que por su naturaleza incida de forma positiva en el desarrollo de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza un informe sobre los avances que han tenido los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, de conformidad con los Fondos en que participa el Distrito, así como sus principales aspectos. Lo anterior en relación con el conocimiento que la Secretaría Distrital de Planeación, tiene frente a la ejecución de estos proyectos por poseer delegada la función de seguimiento a la inversión por parte del Decreto Distrital 528 de 2015.

### **6.2.1 Fondo de Desarrollo Regional – FDR.**

El Fondo de Desarrollo Regional: *“tiene como objeto mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales en el marco de los esquemas de asociación que se creen”*<sup>40</sup>. Bogotá D.C., participa en este Fondo perteneciendo a la Región Centro Oriente, integrado por los departamentos de: Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá.

El Decreto 1103 de junio de 2017, mediante el cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías correspondiente a las vigencia 2015-2016, establece que la Disponibilidad Presupuestal para Bogotá D.C., correspondiente a las vigencias 2012 a 2016 se asignaron por el Fondo de Desarrollo Regional al Distrito Capital \$347.180.461.402, de los cuales se han aprobado proyectos por \$ 108.125.382.611 para una disponibilidad de la vigencia 2016 de \$ 239.055.078.791.

Adicionalmente, se han recibido proyecciones del monto de la asignación del mismo Fondo para la vigencia 2017-2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$ 157.054.000.000. Se espera que esta cifra sea validada y aprobada en el transcurso del primer semestre de 2017 por el SGR, mediante la Ley presupuestal del bienio 2017-2018. Por esta razón, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica utiliza como valor disponible para la formulación de proyectos durante 2016 la suma de ambas vigencias por \$396.109.078.791. En 2016, se aprobaron once proyectos del Fondo de Desarrollo Regional por \$153.124.607.284, quedando disponibles para la formulación de iniciativas de proyectos en la vigencia 2017 \$242.984.471.507.

En el Fondo de Desarrollo Regional se priorizaron las siguientes líneas o sectores de inversión ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD – Región Centro Oriente, al cual pertenece Bogotá, es así como Transporte; Vivienda, Ciudad y Territorio; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio Industria y Turismo y Ambiente y Desarrollo Sostenible, fueron sectores se priorizaron a la luz de los ejes transversales, pilares y programas del Plan de Desarrollo Distrital y la vocación del Fondo de Desarrollo Regional, con el fin de aportar a las metas de la administración en curso. Los proyectos que a través de este Fondo se financian son los siguientes:

---

39 Acuerdo 003 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

40 Artículo 33 de la Ley 1530 de 2012. Ver en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>

**Tabla 21. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional - FDR**

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región	Secretaría Distrital de Planeación	El proyecto busca generar un sistema de análisis de información socioeconómica y espacial para ayudar disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los agentes en Bogotá –Cundinamarca. En virtud de este proyecto, la Administración Distrital puso en marcha el primer observatorio de dinámica urbano-regional de Bogotá y la región, el cual permitirá fortalecer los procesos de planificación y gestión del territorio, y al mismo tiempo, disminuir el margen de incertidumbre en la toma de decisiones de los distintos agentes socioeconómicos. En el marco de este observatorio se financian distintos estudios con sus respectivos análisis de información, tales como: la Encuesta Multipropósito 2014 para Bogotá y 31 municipios de Cundinamarca, la Matriz Insumo-Producto de la RAPE Región Central, el inventario de establecimientos económicos en Bogotá y la región, entre otros.
Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los páramos de guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	El Distrito Capital a través de este proyecto puso un antecedente importante, en cuanto a la necesidad de focalizar inversiones que permitan contrarrestar el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos, como los páramos de Bogotá y la región. En esta línea, se llevó a cabo un arduo proceso de coordinación y gestión con cuatro autoridades ambientales y trece entidades territoriales de la región, en un ámbito espacial de 606.297 hectáreas donde se encuentran 110 áreas naturales protegidas y 72 microcuencas hidrográficas, las cuales a su vez abastecen cerca de 10 millones de personas, incluyendo a Bogotá D.C.
Construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de la fauna y flora silvestre, Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Ambiente	A través de este proyecto se pretende construir un nuevo Centro de Recepción de Flora y Fauna Silvestre - CRRFFS, que permita garantizar el bienestar de los diferentes especímenes. En este centro serán atendidos veterinaria, zootécnica y biológicamente las especies, con miras a una eventual liberación a su hábitat natural, cuando sus condiciones tanto sanitarias como comportamentales así lo permitan. Actualmente la Secretaría Distrital de Ambiente en su calidad de ejecutor del proyecto, se encuentra consolidando la información necesaria para el cumplimiento de los requisitos de ejecución, definidos por el SGR.
Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha	Secretaría Distrital de Planeación	En el marco del eje II del Plan de Desarrollo Distrital, “ordenar el territorio alrededor del agua”, la administración de Bogotá decidió intervenir el entorno del Río Fucha dada su importancia ambiental y la densidad y actividad de los territorios que atraviesa. En esa perspectiva, la intervención del proyecto se formula a la luz de perseguir dos grandes objetivos, a saber: 1) renaturalizar el Río y adaptarse al cambio climático, y 2) Equilibrar el territorio con un enfoque de urbanismo de proximidad.
Implementación de acciones de conservación, restauración y	RAPE	El Objetivo principal del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
reconversión productiva en ecosistemas de páramos y bosques alto - andino de la región central del país		productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.
Estudios de la avenida longitudinal de occidente, ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de Avenida Longitudinal de Occidente y ramales Américas y Villavicencio
Desarrollar los estudios y diseños para la Autonorte desde Héroes hasta la CL 193 Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Autopista Norte entre el Sector Héroes y la Calle 193, con el fin de generar un corredor de movilidad sostenible.
Estudios y diseños para la Av. Boyacá desde la calle 183 a conectarse con Av. Pradilla en chía y conexión Autonorte por Av. Guaymaral, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad en la Avenida Boyacá
Estudios y diseños de la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, continuando a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el distrito (Río Bogotá), Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad en la Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito - Río Bogotá, Bogotá D.C., con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.
Estudios y diseños de la conexión regional canal salitre y Río negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la carrera 7, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad del corredor de conexión regional de la vía Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera Séptima.
Estudios y diseños de la troncal centenario desde el límite occidente del distrito hasta la	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Centenario, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
troncal américas con carrera 50, Bogotá D.C.		
Estudios y diseños del futuro corredor troncal férreo del norte entre la Av. Carrera 68 y límite de Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad del corredor “Férreo del Norte”, proponiendo un esquema general del proyecto, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.
Estudios y diseños de la circunvalar de oriente desde salida al llano hasta Av. Villavicencio, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Circunvalar de Oriente, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.
Estudios y diseños para la extensión de la CL 80 desde Portal 80 - incluye 5 intersecciones desde KR 68 hasta el límite de Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Troncal de la Calle 80 y extender la hasta el límite del distrito, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.
Estudios y diseños de la troncal ferrocarril del sur entre Av. Villavicencio y Av. Américas, Bogotá D.C.	Instituto de Desarrollo Urbano	Fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Ferrocarril del Sur, entre Soacha y Av. Américas, Bogotá D.C.
Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá – Cundinamarca	Secretaría Distrital de Planeación	Con el desarrollo de este proyecto el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca pretenden realizar un análisis espacializado de las condiciones socioeconómicas de calidad de vida y de la capacidad de pago de los hogares que habitan en el territorio urbano de Bogotá, los municipios del Departamento de Cundinamarca que conforman el sistema de ciudades de la Sabana de Bogotá, las capitales de provincia y la zona rural del D.C. a través de la información de la Encuesta Multipropósito 2017.
Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto Eldorado, Bogotá	Secretaría Distrital de Planeación	Armonizar la operación aeroportuaria con el desarrollo de la ciudad y la región, teniendo en cuenta los efectos de la construcción del Aeropuerto Eldorado II y la vocación que se le debería dar a la pieza urbana compuesta entre Fontibón y Engativá. Esto con base al rol fundamental que desempeña Eldorado en el desarrollo económico de la ciudad y la necesidad de mitigar los impactos del ruido en los habitantes asentado en esta zona de Bogotá

Fuente Equipo Regalías.SPSE-SDP

En este orden expuesto, se desarrolla los avances de los proyectos pertenecientes al Fondo de Desarrollo Regional y su situación actual, en el periodo julio 2016 a julio 2017 de conformidad con los sistemas de información dispuestos para el seguimiento, así como las reuniones de seguimiento a proyectos que se realizan entre la Secretaría Distrital de Planeación –SDP y las entidades ejecutoras de estos proyectos.

#### **6.2.1.1 Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos que favorezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia**

Este proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente a través del Acuerdo 04 del 28 de diciembre de 2012 por valor total de \$ 63.367.559.220, de los cuales \$57.912.585.511 provienen de los recursos asignados a Bogotá a través del Fondo de Desarrollo Regional del SGR.

Los recursos restantes corresponden a contrapartidas de la Secretaría Distrital de Ambiente por \$ 997.524.788; la Universidad Javeriana por \$267.569.866, la Fundación WII por \$ 257.485.877 y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por \$3.650.000.000., quien es a su vez el ejecutor del proyecto.

Esta iniciativa de inversión busca combatir el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos y usos de suelo no compatibles con el ordenamiento ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero y Guacheneque y los Cerros Orientales de Bogotá.

La estructura conceptual bajo la cual se formuló y se encuentra en ejecución el proyecto gira en torno a cuatro ejes orientadores de la intervención en las áreas de los páramos, a saber: 1) Conservación, 2) Restauración, 3) Reconversión y 4) Fortalecimiento Institucional.

Actualmente, esta iniciativa de inversión registra compromisos por \$55.657.000.000 y pagos por \$29.028.000.000. Su porcentaje de avance físico corresponde al 45% y su avance financiero es del 46%. Asimismo, se espera que el cierre financiero del proyecto se realice en el año 2017 y de esa manera finalizar los cinco años de ejecución que tomó el desarrollo del mismo.<sup>41</sup>

#### **6.2.1.2 Sistema de análisis y administración de información socio económica y espacial de Bogotá - Cundinamarca**

Este proyecto aprobado el 28 de diciembre de 2012 por el OCAD Regional Centro Oriente por un valor de \$ 23.412.797.100 del SGR, el cual es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación. Su objetivo es generar un sistema de análisis de información

---

<sup>41</sup> Teniendo en cuenta que la inversión en los páramos de Bogotá y la región garantizará la sostenibilidad y bienestar de los habitantes y las generaciones venideras, la Administración Distrital decidió jalonar un nuevo proyecto de implementación de acciones de conservación, restauración y reconversión productiva en ecosistemas estratégicos de páramos y bosques alto-andinos de la ciudad y la región. Esta iniciativa se financiará con recursos de regalías de Bogotá y los demás socios de la Rape Región Central, a saber: Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima.

socioeconómica y espacial, orientado a disminuir el riesgo de incertidumbre en la toma de decisiones de alto impacto en Bogotá y la región.

Este proyecto en particular cuenta con dos grandes componentes: el primero corresponde a recolección de información primaria y secundaria, y el segundo obedece al procesamiento y análisis de la misma, con el fin de generar datos y cifras relevantes para facilitar el proceso de planeación de Bogotá y la región.

En el marco de la ejecución del proyecto, la Secretaría Distrital de Planeación financió con el DANE, la realización de la encuesta multipropósito entre 2014 y 2015, la cual contiene información estadística sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá por cada una de sus 19 localidades urbanas y cada uno de los 6 estratos socioeconómicos, así mismo e incluyó la zona urbana de 20 municipios de la sabana y 11 cabeceras de provincia del departamento de Cundinamarca.

El segundo componente contempla como parte de la ruta técnica para el desarrollo y puesta en marcha del ODUR, los siguientes ítems: Propuesta para el desarrollo de la Base de Datos; Propuesta para el desarrollo de los Sistemas de Agregación; y Propuesta de Documentos de análisis.

Otra actividad del segundo componente es el diseño y ejecución de las actividades requeridas para la definición y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espacial de alcance y cobertura Regional (IDER), que no sólo permitirá darle una dimensión geoespacial a los datos suministrados por el componente socioeconómico, sino que también contribuirá a la adopción de estándares y mejora de los protocolos de manejo de información geográfica en un ámbito institucional más amplio que involucra a los municipios de Cundinamarca.

A través del proyecto se continuará con la implementación y puesta en marcha del Observatorio de la Dinámica Urbano Regional – ODUR, que proporcionará a las autoridades locales y regionales, empresarios y a la sociedad en general, análisis de información económica, social, institucional y territorial de Bogotá y 31 municipios de Cundinamarca.

A la fecha, este proyecto cuenta con un avance físico del 50% y un avance financiero del 33,3%. Los recursos comprometidos son de \$21.838.719.627, respecto al valor total del proyecto: \$23.412.797.100. Se espera que esta iniciativa de inversión culmine en el año 2018.

### **6.2.1.3 Diseño de una estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha y su área de estudio**

El proyecto fue aprobado por el OCAD Regional Centro – Oriente a través del Acuerdo 27 del 22 de septiembre de 2014, por un valor total de \$1.800.000.000, provenientes del Fondo de Desarrollo Regional. Posteriormente, la Secretaría Distrital de Planeación, quién hace las veces de ejecutor de esta iniciativa de inversión, tramitó la aprobación de una contrapartida en especie, por valor de \$76.151.725, y de esa manera concebir un costo total del proyecto por \$1.876.151.725.

En consideración al carácter urbano del Río Fucha, se configura la necesidad imperiosa de priorizar un proyecto de inversión cuyo objetivo se fundamentó en el diseño de una estrategia de intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río y su área de influencia, que propiciara la recuperación de la cuenca desde un enfoque holístico. En ese contexto, y en el marco de la ejecución del proyecto se determinaron dos grandes momentos que se desarrollarían de forma paralela: 1) la construcción de un Plan de Intervenciones en el Río y su entorno y 2) el diseño de la gerencia para la fase de implementación del Plan.

Actualmente, este proyecto registra compromisos por \$1.876.151.725,00, en razón a su costo total \$1.876.151.725. Asimismo, se han recibido la totalidad de los productos contemplados y por esta razón se espera realizar el cierre financiero del proyecto en los primeros meses de 2017.

#### **6.2.1.4 Construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre de Bogotá D.C.**

El proyecto fue aprobado el 28 de diciembre de 2015 por el OCAD Regional Centro-Oriente mediante el Acuerdo 046, por un valor de \$27.300.000.000, de los cuales \$25.000.000.000 provienen del Fondo de Desarrollo Regional del SGR y los \$2.300.000.000 restantes son aportados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien es la entidad encargada de la ejecución del proyecto.

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) con el apoyo de la Policía Nacional ha logrado recuperar del tráfico y/o tenencia ilegal a 65.000 animales vivos y 3.500 m<sup>3</sup> de productos maderables como no maderables de la flora silvestre colombiana. Estos especímenes recuperados son remitidos al Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre –CRRFFS-, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, al noroccidente de la Ciudad, funcionando por más de 19 años de manera ininterrumpida.

En ese sentido el proyecto busca la construcción del Nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, busca dar cumplimiento a la Resolución 2064 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se "Reglamentan las Medidas Posteriores a la Aprehensión Preventiva, Restitución o Decomiso de Especímenes de Especies Silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones", definiendo los Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación –CAVR (asimilable al CRRFFS), como el lugar donde se garantice el bienestar de la flora y fauna silvestre que se encuentre en situación de aprehensión preventiva, decomiso o valoración.

#### **6.2.1.5 Estudios de la avenida longitudinal de occidente, ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.**

Este proyecto cuyo ejecutor designado es el Instituto de Desarrollo Urbano y fue aprobado en el OCAD del 12 de diciembre de 2016, tiene un costo de "25.594.021.357 y se estima su ejecución en 18 meses.

El proyecto tiene una longitud aproximada de 30,27 kilómetros en el Distrito, con perfil tipo V-0 de 100 metros de ancho con conexión con la malla vial arterial que cruza la ciudad en sentido oriente occidente, incluye los estudios sobre la totalidad de la vía y

las intervenciones en el Ramal de la Avenida Villavicencio hasta la Avenida Cali y el ramal de la Avenida Américas hasta la Av. Cali, con un reconocimiento importante por el componente ambiental que acompaña el proyecto y en esta etapa se desarrollarán los estudios y diseños de tipo técnico, ambiental, económico y social en 18 meses que permitirán adelantar la implementación de la vía con un nivel de riesgo menor en la siguiente etapa del proyecto.

Para los estudios de urbanismo se adelantarán los diseños urbanos, la topografía, el estudio de tránsito y transporte, los diseños geométricos, el estudio de geotecnia y pavimentos, el diseño de estructuras y el inventario de redes de servicios públicos; para los estudios ambientales se espera el estudio ambiental y de seguridad en el trabajo y el predial y de reasentamiento; para los estudios sociales, se incluyen los estudios de impacto social y el plan de manejo arqueológico; y para los estudios de estructuración financiera y legal se incluye el estudio de cálculos de cantidades de obra.

#### **6.2.1.6 Desarrollar los estudios y diseños para la Autonorte desde Heroés hasta la CL 193 Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.966.629.363 (\$8.421.928.965 para la ejecución propiamente dicha y \$1.544.700.398 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Este proyecto busca fortalecer la información con que cuenta el Distrito Capital para resolver la problemática de la movilidad que se presenta en la Autopista Norte entre el sector Héroe y la calle 193, con el fin de generar un corredor de movilidad sostenible.

#### **6.2.1.7 Estudios y diseños para la Av. Boyacá desde la calle 183 a conectarse con Av. Pradilla en Chía y conexión Autonorte por Av. Guaymaral, Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.820.759.930, para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Boyacá, desde la Calle 183 hasta el límite norte del distrito, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos, equipamientos y humedales del borde occidental de la ciudad.

#### **6.2.1.8 Estudios y diseños de la Av. San Jose (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (carrera 7) hasta la carrera 92, continuando a lo largo del corredor de la vía suba-cota hasta el límite con el distrito (Río Bogotá), Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$14.039.572.323 (\$11.797.710.552 para la ejecución propiamente dicha y

\$2.241.861.771 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad en la Avenida San José (calle 170) desde la Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el límite con el Distrito – Río Bogotá, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.

#### **6.2.1.9 Estudios y diseños de la conexión regional canal salitre y Río negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7, Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$16.247.415.542 (\$13.722.029.503 para la ejecución propiamente dicha y \$2.525.386.039 para la contratación de la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 20 meses.

Este proyecto busca fortalecer la Información para resolver la problemática de la movilidad del corredor de conexión regional de la vía Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera Séptima.

#### **6.2.1.10 Estudios y diseños de la Troncal Centenario desde el límite occidente del distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$11.948.895.905 (\$10.186.543.465 para la ejecución propiamente dicha y \$1.762.352.440 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Centenario, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible. Este proyecto tiene una longitud de 11 km.

#### **6.2.1.11 Estudios y diseños del futuro corredor troncal férreo del norte entre la Av. Carrera 68 y límite de Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$14.973.395.799 (\$12.337.837.660 para la ejecución propiamente dicha y \$2.635.758.139 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad del corredor “Férreo del Norte”, proponiendo un esquema general del proyecto, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

#### **6.2.1.12 Estudios y diseños de la circunvar de oriente desde salida al llano hasta Av. Villavicencio, Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$9.117.618.481 (\$7.800.874.098 para la ejecución propiamente dicha y \$1.316.744.383 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 18 meses.

Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Circunvar de Oriente, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible que contribuya a mejorar la conectividad de espacios públicos y equipamientos del borde oriental de la ciudad.

#### **6.2.1.13 Estudios y diseños para la extensión de la CL 80 desde Portal 80 - incluye 5 intersecciones desde Cr. 68 hasta el límite de Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$7.901.621.473 (\$6.932.131.799 para la ejecución propiamente dicha y \$969.489.674 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses. Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Troncal de la Calle 80 y extender la hasta el límite del distrito, con el fin de generar un Corredor de Movilidad sostenible.

La Troncal de la Calle 80 tiene una longitud de 7.4 Km aproximadamente, y conecta el sistema Transmilenio entre el Portal de la Calle 80 ubicado al occidente de la ciudad, a la altura de la Avenida Ciudad de Cali hasta la Troncal Avenida Caracas Autopista Norte. Este proyecto comprende una serie de intervenciones direccionadas a mejorar las condiciones físicas de conectividad y accesibilidad de los diferentes modos de movilidad presentes en el corredor. Las intervenciones en términos generales son:

1. La extensión de la Troncal Calle 80 hasta límites del distrito: Adelantar la actualización de los diseños para la implementación del sistema Transmilenio entre el Portal de la Calle 80 hasta el límite del distrito acorde a los diseños consignados en el Contrato IDU 461 del año 2000. Lo anterior dado que a raíz de la consolidación de la Calle 80 como un eje de movilidad de carácter regional y metropolitano han generado la necesidad de extender el sistema Transmilenio con el fin de mejorar la cobertura del sistema donde actualmente existen rutas alimentadoras que no cubren la demanda de transporte.
2. La conexión operacional con la futura Troncal Avenida Boyacá: El IDU en el año 2015 generó unos parámetros para la articulación de la troncal Calle 80 con la futura Troncal Boyacá el cual debe llevarse a etapa de Factibilidad y Diseños.
3. La reconstrucción de cinco Intersecciones: Las actuales intersecciones semaforizadas de la Troncal Calle 80 deben ser mejoradas mediante la construcción de soluciones a desnivel que aumenten la eficiencia y velocidad del corredor troncal.

Las anteriores intervenciones puntuales considerarán la proyección del espacio público con un ancho variable según las características físicas y urbanísticas de la zona de intervención, donde se contempla la red de cicloruta sobre andén. Igualmente se estima

la intervención de las calzadas para tráfico mixto y calzadas para el sistema Transmilenio, proyectando como mínimo un carril para Transmilenio por sentido, con carril de sobre paso en las estaciones y en intersecciones semaforizadas.

Al respecto, durante el desarrollo del proyecto se puede analizar la necesidad de la implementación de dos carriles por sentido, según requerimientos de tránsito y de Transmilenio S.A. Una vez aprobado el proyecto por el OCAD, este proyecto ha debido cumplir requisitos previos al inicio de la ejecución, obteniendo certificado de cumplimiento el día 15 de mayo de 2017, lo cual lo posibilitaba a desarrollar acciones tendientes a la contratación de las actividades del proyecto. Este proyecto se encuentra en un área interna del IDU donde se están revisando los estudios previos a profundidad antes de ser publicados en el SECOP.

#### **6.2.1.14 Estudios y diseños de la Troncal Ferrocarril del Sur entre Av. Villavicencio y Av. Américas, Bogotá D.C.**

Este proyecto fue aprobado el día 30 de diciembre de 2016, tal como consta en el Acuerdo 059 de 2016 emitido por el OCAD de la Región Centro Oriente, por un valor de \$7.514.489.829 (\$6.281.655.246 para la ejecución propiamente dicha y \$1.232.834.583 para la interventoría), para el desarrollo de un proyecto en fase II, y cuya ejecución se realizará durante un periodo de 16 meses.

Bogotá D.C., a través de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, propuso como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, postulación que fue aprobada por el OCAD. Este proyecto busca fortalecer la información para resolver la problemática de la movilidad de la Avenida Ferrocarril del Sur, entre Soacha y Avenida Américas.

#### **6.2.1.15 Elaboración de la encuesta multipropósito 2017 Bogotá-Cundinamarca**

El proyecto fue aprobado el 31 de marzo de 2017 por el OCAD Regional Centro-Oriente mediante el Acuerdo 061, por un valor de \$16.761.722.269, de los cuales \$13.347.082.293 provienen del Fondo de Desarrollo Regional del SGR Bogotá, quien es la entidad encargada de la ejecución del proyecto. a través de la Secretaría Distrital de Planeación y los \$3.414.639.976 restantes son aportados por el Departamento de Cundinamarca.

Con el desarrollo de este proyecto el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca pretenden realizar un análisis especializado de las condiciones socioeconómicas de calidad de vida y de la capacidad de pago de los hogares que habitan en el territorio urbano de Bogotá, se encuestara a 37 municipios del Departamento de Cundinamarca que conforman el sistema de ciudades de la Sabana de Bogotá, las capitales de provincia y la zona rural del D.C. a través de la información de la Encuesta Multipropósito 2017.

A la fecha, el proyecto se encuentra en etapa de estudios previos para adelantar la firma del contrato para el inicio de la ejecución.

#### **6.2.1.16 Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la región central**

El proyecto aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente por un valor total \$32.499.987.282, se considera una apuesta estratégica importante que ejecutará la RAPE, región administrativa de planeación central, con el fin de adelantar diferentes actividades sobre el territorio regional que coadyuven a garantizar un recurso vital como el agua.

Es importante resaltar que el Distrito Capital aporta \$25.999.987.282 respecto al costo total de esta iniciativa de inversión, y a su vez los departamentos de Cundinamarca, Meta, Boyacá y Tolima tienen una participación de \$6.500.000.000.

El Objetivo principal del proyecto consiste en preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.

En el transcurso del primer semestre de 2017, la RAP-E Región Central en su calidad de ejecutor del proyecto realizó una redistribución de los costos del proyecto, conforme a las actividades y productos que se fueron consignados en la etapa de ejecución del proyecto. Actualmente, esta iniciativa de inversión se encuentra en proceso de cumplimiento de requisitos de ejecución conforme al marco legal vigente del Sistema General de Regalías.

#### **6.2.1.17 Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del Aeropuerto Eldorado, Bogotá**

El proyecto fue aprobado por el OCAD Regional Centro Oriente es ejecutado en su totalidad por la Secretaría Distrital de Planeación por un valor total \$3.975.013.000, los cuales son aportados en su totalidad por la fuente de recursos de Bogotá del Fondo de Desarrollo Regional del SGR.

El proyecto se encuentra en fase I y tiene como objetivo Armonizar la operación aeroportuaria con el desarrollo de la ciudad y la región, potenciando el rol que desempeña el aeropuerto El Dorado el desarrollo de la región y mitigando las externalidades negativas en el área de influencia.

#### **6.2.2 Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel:**

El Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel): *“tiene por objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnologías y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y*

*una mayor prosperidad para toda la población*”<sup>42</sup>. Bogotá D.C. participa en este Fondo cuya Secretaría Técnica está a cargo de Colciencias.

Entre las vigencias 2012 a 2016 se asignaron por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación al Distrito Capital \$92.889.064.249, de los cuales se han aprobado proyectos por \$67.513.983.332 para una disponibilidad de la vigencia 2016 de \$ 24.448.698.308.

Adicionalmente, se han recibido proyecciones del monto de la asignación del mismo Fondo para la vigencia 2017-2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$ 26.918.860.912. Por esta razón, la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica utiliza como valor disponible para la formulación de proyectos durante 2016 la suma de ambas cantidades \$51.367.559.220.

En 2016, se aprobó un proyecto del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por valor de \$4.170.402.930, quedando disponibles para la formulación de iniciativas de proyectos en la vigencia 2017, \$ 47.197.156.290.

En este Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron los siguientes focos de inversión en el marco del Plan y Acuerdo Estratégico Distrital (PAED) que se realizó entre Bogotá D.C. y Colciencias: Agropecuario, Industria y Servicios; Energía; Desarrollo Social; Movilidad y Salud.

Los proyectos que en la actualidad se encuentran en ejecución se discriminan de la siguiente manera:

---

42 Artículo 29 de la Ley 1530 de 2012. Ver en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>

**Tabla 22. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación - FCTel**

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
Diseño e implementación del banco distrital de células madre de cordón umbilical BSCU.	Fondo Financiero Distrital de Salud	Este proyecto pretende poner en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades de la sangre, independientemente de las condiciones económicas del paciente o su origen étnico.
Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	Cundinamarca	Este proyecto busca desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los niveles de productividad y transferencia tecnológica. A la fecha se ha suscrito un Convenio con la Universidad Nacional para el dar inicio a la ejecución del proyecto.
Nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	Jardín Botánico José Celestino Mutis	El objetivo de este proyecto es fortalecer el esquema de nodos ambientales en la ciudad, a través de la construcción colectiva de conocimiento y prácticas para la conservación de la fauna y flora de Bogotá y la región. Uno de los principales productos del proyecto es la puesta en marcha de un tropicario, cuya área será de 2250 m <sup>2</sup> , y además dispondrá de cinco salas de exhibición con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético.
Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos en Bogotá y su región	Secretaría Distrital de Planeación	El proyecto busca investigar y desarrollar un modelo de evaluación de políticas de transporte, usos del suelo y emisiones para la ciudad de Bogotá y su región, que esté en capacidad de servir de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas a mediano y largo plazo. Actualmente, este proyecto se está ejecutando a través de un convenio entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Universidad de los Andes, en el cual se evidencian avances en la definición de la metodología de evaluación a implementar.
Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales	Fondo Financiero Distrital de Salud	Integrar recursos humanos y tecnológicos para la producción de fitomedicamentos antitumorales como una alternativa terapéutica.

PROYECTO	EJECUTOR	OBJETIVO
Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Vincular el conocimiento generado en la universidad nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad
Implementación del programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Incrementar el número de profesionales con formación avanzada, otorgando becas de formación a nivel doctoral y posdoctoral a los aspirantes en condiciones de igualdad, transparencia, objetividad y sobre la base del mérito académico.
Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un registro nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia	Fondo Financiero de Salud	El propósito de los proponentes en el mediano y largo plazo, es implementar un Registro Nacional de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia. Sin embargo, un registro es una estructura altamente compleja y costosa. Numerosos puntos de incertidumbre requieren ser resueltos antes de embarcarse en la creación de un registro de donantes en el país.
Fortalecimiento del centro interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá	Secretaría de Desarrollo Económico	Fortalecer el Centro Interactivo Maloka

Fuente Equipo regalías. SPSE-SDP

### **6.2.2.1 Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá D.C. y Cundinamarca.**

Este Proyecto fue aprobado por el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo 001 de 2012, por un valor total de \$50.514.736.439. Conforme a este valor Bogotá aporta \$15.939.191.585, la Corporación para Investigación Agropecuaria CORPOICA contribuye con \$3.730.906.163,00, la Universidad Nacional pone \$6.655.118.182, el Municipio de Fusagasugá participa con \$500.000.000 y, por último, la Gobernación de Cundinamarca, quien es el ejecutor del proyecto, dispone de \$23.689.520.509 para el desarrollo de esta iniciativa.

Este proyecto es concebido como un “proyecto sombrilla”, pues está compuesto por subproyectos que fueron definidos según la diversidad de los productos agrícolas que se pretendían abordar. Los demás componentes del proyecto se consideran transversales y corresponden a actividades como: a) Diagnóstico y evaluación del Sistema de Operación Logístico en Bogotá-Cundinamarca, b) Calidad nutricional y seguridad alimentaria, c) Apropiación y transferencia tecnológica a las unidades productivas, d) Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica, e) fortalecer institucionalmente el sector agropecuario y agroindustrial.

Desde el inicio de la etapa de ejecución, el proyecto se desarrolló mediante un convenio suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Universidad Nacional de Colombia.

### **6.2.2.2 Implementación del banco público de células madre de cordón umbilical y de una Unidad de Terapia Celular Hemocentro Distrital, Secretaria de Salud, Bogotá (BCSU).**

Este Proyecto fue aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el 20 de diciembre de 2012 mediante el Acuerdo 001. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y fue aprobado por un valor total de \$35.500.000.001, de los cuales Bogotá a través del FCTel aporta \$16.226.791.132. Los restantes \$19.273.208.869 corresponden a la contrapartida de la Secretaría Distrital de Salud.

El proyecto pone en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades que afectan la sangre, el sistema inmune, el metabolismo y la médula ósea; independientemente de las condiciones económicas del paciente, o su origen étnico.

Actualmente, se han comprometido recursos por \$17.576.305.953 respecto al valor total del proyecto: \$35,500.000.001.

### **6.2.2.3 Nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la Región Capital.**

El proyecto fue aprobado en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el Acuerdo 005 del 19 de julio de 2013, y posteriormente mediante Acuerdo 038 de 2015 se realizó un ajuste por mayor valor, modificando así su costo total de \$10.150.000.000 a \$14.650.000.000. Estos recursos están desagregados de la siguiente manera: \$11.150.000.000 de Bogotá del FCTel, \$ 400.000.000 del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, \$387.000.000 de la Secretaría Distrital de Ambiente y \$2.713.000.000 del Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien a su vez es el ejecutor del proyecto.

La presente iniciativa de inversión busca contribuir a gestión del conocimiento de la diversidad de la flora en ocho sitios estratégicos seleccionados, los cuales fueron denominados como nodos de biodiversidad por sus particularidades ambientales, y características representativas de los ecosistemas estratégicos altoandinos, a los cuales se suma un proceso de participación social con el fin de garantizar la investigación, apropiación y planes de conservación y manejo.

El producto más importante del proyecto es la construcción de un tropicario de 2250 metros cuadrados, el cual dispondrá de cinco salas de exhibición que contarán con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético.

### **6.2.2.4 Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales**

El proyecto fue aprobado por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el 30 de mayo de 2014 por medio del Acuerdo 025. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y tiene un costo total de \$5.293.964.095, donde Bogotá aporta \$3.572.917.143, el Hospital San Ignacio \$500.000.000, la Universidad Javeriana \$1.206.029.352 y la Universidad del Valle \$15.016.000,

Con este proyecto se busca aprovechar el conocimiento científico y tecnológico desarrollado en los últimos años por diferentes instituciones públicas y privadas del país, para que de forma integrada se dé inicio a la producción de al menos uno de los fitomedicamentos contra el cáncer basado en la fracción bioactiva de Dividivi (*Caesalpiniaspinosa*), planta de la cual existe una cantidad suficiente de material vegetal en la región del Alto Ricaurte en el departamento de Boyacá, y la cual sirve como materia prima del Fitomedicamento.

### **6.2.2.5 Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos en Bogotá y su Región.**

El proyecto fue aprobado en el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo 015 del 20 de febrero de 2014, y es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación a través de un convenio con la Universidad de los Andes.

El costo total del proyecto es de \$705.218.730, donde la Universidad de los Andes aporta \$346.766.665 y los restantes \$358.452.065 corresponden a recursos de Bogotá del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este proyecto pretende investigar y desarrollar un modelo de evaluación dinámico de políticas de transporte, usos del suelo y emisiones para la ciudad de Bogotá y su región, que esté en capacidad de servir de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas a largo plazo. Por esta razón, en el marco de mencionado convenio, se desarrollaron dos productos fundamentales: 1) una metodología capaz de simular, planear y evaluar la influencia de localización de las diferentes actividades en la distribución de la movilidad, y 2) formulación de escenarios a largo plazo de desarrollo urbano sostenible.

#### **6.2.2.6 Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines.**

El proyecto aprobado el 18 de octubre de 2013 mediante Acuerdo 11 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$5.075.000.000, de los cuales \$5.000.000.000 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$75.000.000 son aportados por la Universidad Nacional de Colombia.

Ahora bien, este proyecto parte de la base, según la cual el desarrollo de los diferentes procesos productivos permanece ligado a las tecnologías con las que se cuenta para llevarlo a cabo. Se supondría que a mayores avances tecnológicos mejoraría todo proceso productivo de forma inmediata. Sin embargo, en la práctica esto implica un paso intermedio que es el de la transferencia de estas nuevas tecnologías. En Bogotá y su región, la transferencia de tecnologías en diferentes sectores dista de ser ideal, por lo que se requiere buscar alternativas para solucionar este problema. Uno de los sectores que se ha visto especialmente afectado al respecto es el de los medicamentos, cosméticos y productos afines.

Para su desarrollo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscribió un convenio con la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$4.691.680.000, con el fin de vincular el conocimiento generado en la Universidad Nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad de la ciudad Capital.

#### **6.2.2.7 Implementación del programa de becas Rodolfo Liinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá.**

El proyecto aprobado a través del Acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$15.205.822.992, los cuales son aportados en su totalidad por la fuente de recursos de Bogotá del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

El proyecto consiste en la financiación de programas doctorales y posdoctorales en áreas directamente relacionadas con la innovación en los principales sectores productivos de la ciudad; los beneficiarios de las becas asumirán el compromiso de colaborar con empresas locales en la generación de conocimiento de frontera y su aplicación para el desarrollo de productos y procesos inéditos en el mercado local. El

proyecto medirá a futuro el impacto de las inversiones en capital humano para verificar la efectividad del programa.

Actualmente, en el marco del proyecto se definió un fondo de 40 becas, de las cuales se han asignado su totalidad en doctorados nacionales e internacionales. Estas becas se entregaron en diversas áreas del conocimiento, tales como: 1) desarrollo económico, 2) seguridad alimentaria, movilidad, inclusión socioeconómica, usos de energías renovables y cambio climático.

#### **6.2.2.8 Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un registro nacional de donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia**

El objetivo de este proyecto es implementar un Registro Nacional de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas, e implementar un Programa educativo y de comunicación enfocada en estas donaciones, este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero Distrital de Salud- Secretaria Distrital de Salud.

El proyecto tiene un costo de \$5.594.058.504 y aspira a beneficiar a 6.630 personas.

#### **6.2.2.9 Fortalecimiento del Centro Interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá D.C.**

El objetivo de este proyecto es a través del fortalecimiento del centro Maloka, lograr apropiación social en ciencia y tecnología, elevando en la ciudadanía las capacidades de aprender e innovar basadas, en competencias para la vida y el trabajo de alto valor agregado. El proyecto tiene un costo de \$11.865.800.000, beneficiará a 9.875 personas y será ejecutado por la Secretaría Distrital de Educación.

Esta inversión de cerca de 12 mil millones de pesos estará centrada en tres grandes acciones:

1. Renovar los contenidos y ambientes de aprendizaje permanentes e itinerantes de Maloka, en diálogo con el contexto actual y la proyección de ciudad.
2. El fomento del desarrollo de habilidades de aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la población escolar y familiar de Bogotá a través de los programas de ASCTI (Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
3. Capacitar a maestros con el propósito de despertar interés en la comunidad educativa alrededor de temas como la innovación, la creatividad, el conocimiento y la ciencia.<sup>43</sup>

---

43 <http://bogota.gov.co/temas-de-ciudad/maloka-recibe-cambio-extremo>

## 7 CONCLUSIONES

En el periodo comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017 son notorios los avances en la implementación de la Estrategia de Integración Regional del Distrito Capital, lo anterior en parte se debe a que el enfoque regional fue incluido como un componente estratégico de los pilares y ejes transversales del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Es gratificante encontrar una diversificación en los proyectos de alcance regional gestionados y ejecutados por el Distrito, los cuales responden a una apuesta de desarrollo regional que se materializa en la ejecución de metas Plan de Desarrollo por parte de las diferentes entidades del Distrito. Así como, en la gestión adelantada para realizar proyectos estratégicos regionales con recursos del Sistema General de Regalías.

Se destaca la ejecución de 21 proyectos de inversión de alcance regional por un valor de \$158.502 millones de pesos, de los cuales la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB) representó en recursos la mayor ejecución con 9 proyectos y un monto de \$78.895 millones. Estos proyectos se enfocaron en acciones de saneamiento del Río Bogotá, en la construcción de sistema de acueductos en los municipios, así como en la preservación de la estructura ecológica principal.

Por otra parte, el Distrito invirtió en la región \$ 258.833.641.149 a través de 17 proyectos gestionados en el Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, de los cuales trece (13) fueron recientemente aprobados por el OCAD Centro Oriente y cinco (5) están en estado de ejecución. El proyecto más relevante financiado con recursos del FDR es el proyecto de conservación de páramos, que busca contrarrestar el acelerado deterioro en los sistemas estratégicos ambientales de Bogotá y la Región.

De igual forma, se financiaron nueve proyectos con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTel), de los cuales dos fueron aprobados recientemente por el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación y siete se encuentran en ejecución. El proyecto de mayor valor económico es el de investigación y desarrollo de transferencia tecnológica en el sector industrial, que busca fortalecer el desarrollo tecnológico en el sector agropecuario y agro industrial, mejorando las condiciones de competitividad, productividad, bienestar en la región.

En concordancia con la apuesta Distrital de fortalecer el marco institucional regional se han gestionado proyectos regionales a través de la Región Administrativa y Planificación Especial RAP-E Región Central, los cuales se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Regional (PER. Actualmente se desarrollan 21 proyectos regionales que le apuntan a los ejes de Gobernanza y Buen Gobierno, Seguridad alimentaria y economía rural, Competitividad y proyección internacional, Sustentabilidad económica y gestión de riesgos e Infraestructura de transporte, logística y servicios públicos. Estos proyectos se financian con los aportes que los Departamentos de Meta, Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Bogotá D. C. otorgan a esta entidad, los cuales para el caso del Distrito ascienden al 76% de los recursos.